



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 614.-/
SAN JOSE DE MAIPO, SEPTIEMBRE 24 DE 2024.-

VISTOS:

1.- Certificado de Acuerdo N° 366 de fecha 28.06.2024, mediante el cual el Secretario Municipal certifica que, en Sesión Extraordinaria N° 30 de fecha 25.06.2024, con la ausencia de los Concejales Hormazábal e Iracabal, el Concejo Municipal aprobó por 4 votos favorables de los Concejales Trincado, Vargas, Fernández y el Presidente del Concejo.

Se pronunció el Concejal Manzano, por el rechazo.

En tal circunstancia y con el pronunciamiento de la Asesora Jurídica en sala, se aprueba por 4 votos a favor y uno en contra, el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2023 – 2027, de la comuna de San José de Maipo.

2.- Memorándum N° 475 de fecha 12.09.2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación al Sr. Alcalde, solicitando decretar el Plan de Desarrollo comunal (PLADECO) 2023 – 2027.

3.- La providencia del Sr. Alcalde inserta en Memorándum N° 475/2024 de la SECPLA, cuya materia es "Solicita decretar PLADECO 2023-2027", enviado a la Secretaría Municipal para decretar.

4.- Decreto N° 022 del 22.11.2006 que designa como Secretario Municipal, a don Nolberto Sandoval Castillo, Grado 8° E.U.M. a contar del 27.11.2006.

5.- Decreto Alcaldicio N° 260 del 28.06.2021, por el cual asume la Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San José de Maipo, don Roberto Ulises Pérez Catalán, por el periodo 2021 - 2024.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus posteriores modificaciones en sus artículos 5° letra d) y artículo 63 letra i).

DECRETO:

1.- **REGULARÍCESE Y APRUEBE** el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2023 – 2027, de la comuna de San José de Maipo.

2.- **PUBLÍQUESE** en la Página Web de la Municipalidad.

Anótese, comuníquese y archívese. -



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES; ARCHIVO. -

RPC/NSC/spg. -



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO N° 366/2024
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021 - 2024

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:

En sesión Extraordinaria N° 30 de fecha 25.06.2024, con la ausencia de los Concejales Hormazábal e Iracabal, el Concejo Municipal aprobó por 4 votos favorables de los Concejales Trincado, Vargas, Fernández y el Presidente del Concejo.

Se pronunció el Concejel Manzano, por el rechazo.

En tal circunstancia y con el pronunciamiento de la Asesora Jurídica en sala, se aprueba por 4 votos a favor y uno en contra, el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, 2023 – 2027, de la comuna de San José de Maipo.

Se extiende el presente certificado para los fines pertinentes.

San José de Maipo, junio 28 de 2024.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

1. MUNICIPALIDAD DE
SAN JOSÉ DE MAIPO
OIRS
12 SEP 2024
FECHA: _____
INGRESO N° 5.929.

24.09.24
614

MEMORANDUM N°475/2024.-/

A : SR. ROBERTO PEREZ CATALAN
ALCALDE
DE : SRTA BEKY RIFFOS RIOS
DIRECTORA DE SECPLA
ANT. : Proyecto "Actualización de PLADECO Comuna San José de Maipo
2023-2027", código BIP N°40039395-0
MAT. : Solicita Decreto Alcaldicio
FECHA : 12 de septiembre de 2024

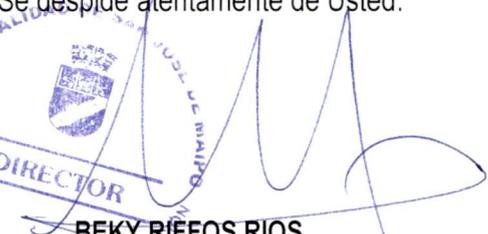
Por medio del presente y junto con saludarlo, adjunto envío a U., pendrive del proyecto "**ACTUALIZACION DE PLADECO COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO 2023-2027**", código BIP N°40039395-0, elaborado por la Empresa Ingeniería y Construcción Servicios Mapocho Ltda.

Lo anterior, se solicita instruir a quien corresponda para la elaboración del Decreto Alcaldicio que apruebe el PLADECO 2023-2027, y ser publicado en la pagina web del Municipio.

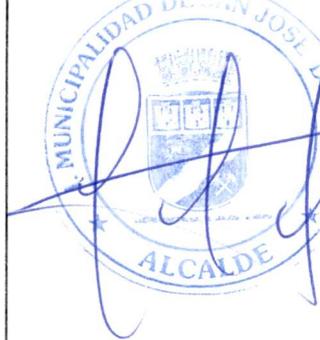
Se adjunta:

- Pendrive

Se despide atentamente de Usted.


DIRECTOR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
BEKY RIFFOS RIOS
DIRECTORA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

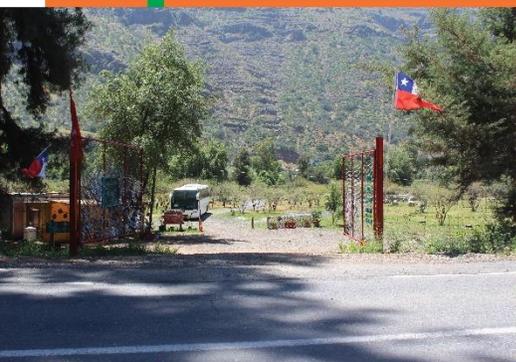
BRR/avu.-


MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO
ALCALDE
16/09/24
Decreto
Serrano



PLADECO

**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2023 - 2027**



¡CONSTRUYAMOS EL PLADECO EN COMUNIDAD!



Contenido

PALABRAS DEL ALCALDE	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1.PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1
IMAGEN OBJETIVO.....	5
Ideas fuerza que sustentan la Imagen Objetivo	6
Misión	9
Lineamientos estratégicos	9
ÁMBITO TERRITORIAL	10
Antecedentes generales	10
Antecedentes demográficos	13
Instrumentos de Planificación del Desarrollo	15
Infraestructura y Equipamiento	18
Conclusiones ámbito territorial	21
Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos	22
ÁMBITO MEDIOAMBIENTE.....	26
Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)	26
Gestión ambiental local	29
Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos	32
ÁMBITO GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	33
Riesgos naturales	33
Riesgos Hidrometeorológicos.....	35
Riesgos antrópicos	36
Conclusiones ámbito riesgos	37
Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos	38
ÁMBITO ECONÓMICO.....	39
Estructura económica	39
Empleo	41
Conclusiones ámbito económico	48
Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos	50
ÁMBITO SOCIAL.....	54
Conclusiones ámbito social	55
Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos	58
ÁMBITO SALUD.....	62
Conclusiones ámbito salud	63
Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos	64
ÁMBITO EDUCACIÓN.....	66
Conclusiones ámbito educación	67
Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos	70
ÁMBITO INSTITUCIONAL.....	72
Conclusiones ámbito institucional	73
Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos	75

PALABRAS DEL ALCALDE



San José de Maipo, dada su localización al interior de la Región Metropolitana es una comuna que se desarrolla en un ambiente de montaña, sometida a las inclemencias del tiempo, del clima y a los eventos que generan situaciones de riesgo de desastres, tales como avalanchas, deslizamientos de tierra y cortes de ruta. Con los años, la comuna se ha ido adaptando y singularmente ha creado un patrimonio cultural reconocido, y que sumado a la belleza escénica de sus paisajes ha generado un potencial turístico sin precedentes que constituye uno de los motores de su economía local, atrayendo visitantes y personas que desean vivir aquí. Por ello, requiere una estrategia integral para proyectar su desarrollo y así poder enfrentar el futuro de la mano con la comunidad, los actores sociales, instituciones y empresas.

Dada la extensión de su territorio necesita implementar una gestión eficaz que le otorgue un sello de sustentabilidad, especialmente en la relación de la comunidad, organizaciones y la institucionalidad con las empresas que explotan los recursos naturales y atractivos turísticos. En este escenario se hace imprescindible una carta de navegación que indique cómo dirigir las inversiones y acceder a recursos del Estado, con el fin de avanzar hacia una infraestructura y equipamiento que facilite las comunicaciones, la movilidad y el transporte en equilibrio con la economía local, la protección del medio ambiente y la generación de empleo. El desafío consiste en lograr un desarrollo armónico para que sus habitantes alcancen calidad de vida.

Nuestro compromiso como municipalidad es implementar el Plan de Desarrollo Comunal durante los años venideros, usando todas las herramientas legales y técnicas que permitan alcanzar nuestro sueño de una mejor comuna.

Roberto Pérez Catalán

Alcalde de San José de Maipo



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los instrumentos definidos por ley para actuar en el proceso de planificación comunal que elabora cada municipio del país. Según Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el artículo 7° señala que “El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural”¹, estableciendo sus ejes centrales, políticas y orientaciones, para el mediano y el largo plazo, con una vigencia mínima de cuatro años, coincidiendo o no con el período de elección de sus autoridades² y siendo sometido a una evaluación periódica. Según esta misma, en lo consignado en el artículo 65 letra a)³ y 82 letra a)⁴, el alcalde someterá a consideración del Concejo Municipal, la aprobación de las orientaciones globales del plan comunal de desarrollo y sus modificaciones y el presupuesto municipal, entre otros.

El PLADECO, coincidiendo con otros instrumentos de planificación estratégica municipal, tiene un fuerte componente de participación ciudadana: metodológicamente incorpora en sus fases de elaboración, la opinión de la comunidad y de los actores sociales, representados en organizaciones formales e informales que tienen sus intereses e interactúan en el territorio comunal⁵. Por ello, genera un proceso formal de transformación social, evaluando sistemáticamente, de manera participativa, aspectos centrales de cada ámbito del desarrollo para luego generar propuestas que aportarán al bienestar social y calidad de vida de los habitantes. En esto se hace presente el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, las juntas de vecinos y organizaciones sociales, mujeres, niños, adolescentes, organizaciones medioambientales, pueblos originarios y adultos mayores, entre otros.

La actualización del plan se basa en cinco principios orientadores que surgen de la misma Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades, como se mencionó anteriormente es un instrumento participativo; en segundo lugar, es coherente con las políticas, planes regionales y servicios públicos; en tercer lugar, es flexible porque permite su evaluación periódica y ser adaptado o modificado según las circunstancias e intereses supraregionales; en cuarto lugar, es un instrumento que incorpora la operatividad como característica, debido a que traduce la imagen objetivo en un programa plurianual de inversiones detallado, y, finalmente, es instrumento estratégico que articula acciones que permiten la promoción del avance económico, social y cultural de la comuna.

Como elementos conceptuales considerados en este proceso están presentes los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para el alcance de la sostenibilidad⁶.

A continuación, se presenta el Plan de Desarrollo Comunal de San José de Maipo en sus partes principales, es decir, diagnóstico comunal, imagen objetivo⁷ y plan de inversiones, en conjunto con los resultados complementarios obtenidos en los distintos procesos participativos desarrollados.

¹ Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), 2006, Art. 7°.

² El artículo 7° señala al respecto: “Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía”.

³ Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones”

⁴ “El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones,

las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda”.

⁵ Art. 7° LOCM: En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

⁶ <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>.

⁷ La imagen objetivo resume los anhelos positivos de una comunidad de cara al futuro, considerando la visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos.

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el mes de enero y marzo de 2024, en el contexto de la actualización del PLADECO de San José de Maipo, se llevó a cabo el proceso de participación ciudadana. Este proceso consistió en la realización de 23 talleres ciudadanos, organizados bajo dos tipologías. Conversatorios territoriales y temáticos.

En este proceso participaron casi doscientos vecinos y vecinas de Las Vertientes, El Manzano, Guayacán, El Canelo, San José de Maipo centro, San Alfonso, San Gabriel, Baños Morales y Los Maitenes. A su vez, se trabajó con los agentes económicos locales, representantes de salud y educación, cultura y deportes, adultos mayores, género y diversidad, gestión de riesgos, desastres y seguridad, discapacidad, niñez y adolescencia y medio ambiente.

Con respecto al género de los participantes, el 66,7% se identifican bajo el género femenino y el 33,3% corresponde al género masculino.

Frecuencia de menciones según eje de la participación ciudadana

EJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
ASPECTOS POSITIVOS	398	24,2
PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	916	55,8
VISIÓN FUTURA	328	20
MENCIONES/COMENTARIOS	1.642	100%

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

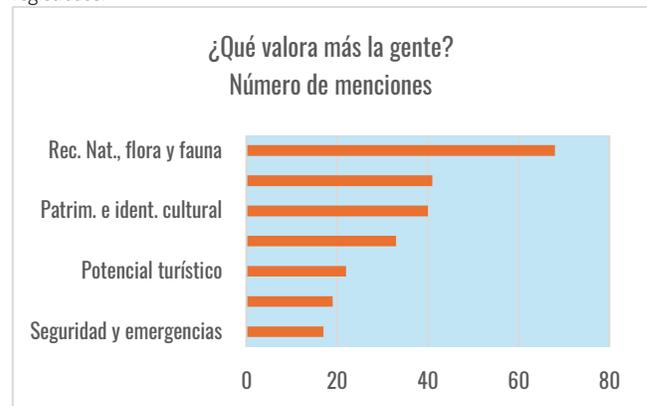


En cuanto al análisis de género, se observa una mayor representatividad de la categoría femenina en los tres ejes de trabajo realizados con la comunidad, con un total de 858 comentarios, lo que representa el 52,3% del total de observaciones recopiladas en este proceso de participación ciudadana. El 47,7% restante corresponde a comentarios proporcionados por personas identificadas con el género masculino, sumando 784 comentarios.



Aspectos positivos

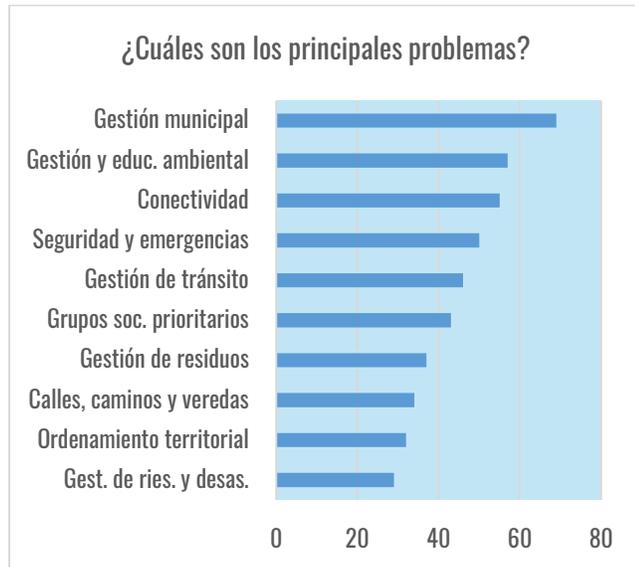
El ámbito del desarrollo que recibe la mayor cantidad de opiniones es el Social, representando el 45% del total. En este ámbito, se destacan temáticas relacionadas con las organizaciones sociales y espacios comunitarios, el patrimonio e identidad cultural, la calidad de vida en San José de Maipo, y los vínculos comunitarios, entre otros. En segundo lugar, se encuentra el ámbito del Medio Ambiente, abarcando el 20% de las opiniones. Aquí se valora principalmente la presencia de recursos naturales renovables como el suelo, el aire y el agua, así como la flora y fauna locales, los avances en la gestión y educación ambiental, y la gestión de riesgos de desastres. El ámbito Económico ocupa el tercer lugar con un 9% de las opiniones, donde se enfatiza el fomento productivo, el apoyo a emprendedores locales y el potencial turístico de San José de Maipo. El ámbito Territorial, con un 8% de las opiniones, destaca variables como la gestión del tránsito, el desarrollo de plazas, áreas verdes y servicios, entre otros aspectos. En menor porcentaje se encuentran los ámbitos de Salud (7%), Educación (6%) e Institucional (5%), que recibieron menos comentarios registrados.



Problemas y/o necesidades

Contrario a lo mencionado en los aspectos positivos, el ámbito Territorial concentra la mayor cantidad de opiniones en este eje de trabajo con la comunidad, representando el 25% del total y, por ende, abarcando un mayor porcentaje dentro de los problemas y/o necesidades en la comuna. En este sentido, se señalan desafíos relacionados con el ordenamiento territorial, la conectividad, la ausencia de ciclovías y el crecimiento desorganizado de San José de Maipo, así como el estado actual de calles, caminos y veredas, y la disponibilidad y acceso a servicios básicos e internet, entre otros aspectos. Un segundo ámbito vinculado a lo Social representa el 22% de las opiniones, abordando problemáticas relacionadas con la seguridad y emergencias, falta actividades y talleres deportivos, ausencia de recintos y equipamiento deportivo, así como talleres y actividades culturales, descuido de los grupos sociales prioritarios, entre otros aspectos. En tercera posición se encuentra el ámbito del Medio Ambiente, con un 19% de las opiniones, donde se enfatiza en problemáticas asociadas a la contaminación, desprotección en cuanto al cuidado de componentes naturales y ambientales, dificultades en la gestión de residuos, y la tenencia irresponsable de mascotas y/o animales, entre otros. Le sigue en porcentaje

el ámbito institucional, con un 16% de las opiniones, abordando problemas relacionados con la insuficiente gestión municipal, falta de recursos y baja fiscalización. Con menor frecuencia de opiniones se encuentran los ámbitos de Educación (8%), Económico (6%) y Salud (5%).



Respecto de la descripción de las problemáticas se puede señalar lo siguiente para cada segmento temático:

Gestión Municipal: Este segmento temático aborda una serie de desafíos que afectan la gestión municipal, tales como la insuficiencia de recursos para la municipalidad, la baja prioridad de atención a la comuna desde el Estado, la mala respuesta de las autoridades a las problemáticas, la baja participación por parte del municipio en torno a problemas de turistas, la poca capacidad para concursar a fondos públicos, la falta de coordinación entre la municipalidad y los vecinos para la gestión en sistemas de regadíos, y la falta de políticas urbanas y rurales.

Posibles soluciones:

- Mayor coordinación municipal, coordinación pública-privada
- Capacitaciones a ciudadanos y organizaciones para postular a diferentes tipos de proyectos
- Actualizar políticas públicas respecto a sus instrumentos de planificación

Gestión y Educación Ambiental: Entre los principales problemas identificados se destacan: problemas de educación ambiental de los estudiantes en la escuela, baja fiscalización en torno a la canalización del río que está causando la muerte de la flora y fauna, escaso cuidado de la naturaleza por parte de las autoridades, tala ilegal de bosque nativo, deterioro del entorno natural debido a la falta de conciencia por parte de los visitantes, insuficiente educación medioambiental entre los turistas, ausencia de normativa en relación con los plásticos de un solo uso, especialmente en lo que respecta a los turistas, y una deficiente gestión municipal en temas relacionados con los recursos naturales, entre otros aspectos.

Posibles soluciones:

- Desarrollo autosustentable, guías turísticos oriundos de la comuna
- Plantación de árboles nativos y seguimientos de estos
- Educar a niños desde las escuelas

Conectividad: En cuanto a la conectividad, se pueden identificar una serie de problemas, entre los que se destacan: el déficit de locomoción pública, la reducción de la flota de transporte público desde el inicio de la pandemia, el transporte público insuficiente para acceder a centros de salud, el monopolio de las licitaciones del sistema de transporte en la comuna, la baja frecuencia de horarios del transporte público, la falta de apoyo para los colegios en términos de transporte, la ausencia de vías de evacuación, los problemas de accesibilidad e inclusión en el transporte público, y los problemas de accesibilidad debido a la existencia de una sola vía, entre otros aspectos.

Posibles soluciones:

- Alternativas de transporte como RED, aumentar la oferta de licitaciones. Entidad ministerial que aborde la ruralidad en sist. de transporte. División de transporte rural.
- Extensión horaria de transporte
- Ampliar la red de Transantiago hacia la comuna, o bien, que exista un tipo de locomoción municipal (Financiamiento con aportes del GORE) con ciertos horarios definidos y que lleguen a los lugares más concurridos de la comuna.

Seguridad y Emergencias: Este segmento aborda una serie de problemáticas relacionadas con la seguridad en la comuna, entre las que se incluyen: la baja dotación de carabineros, equipamiento e infraestructura, la ausencia de cámaras de televigilancia, casos de robos, hurtos y agresiones hacia los residentes, altos niveles delictuales, la presencia de alcoholismo como consecuencia de las dificultades del sector y la soledad, la saturación de espacios debido al turismo (incluyendo estacionamientos y un aumento en la inseguridad), la inseguridad nocturna provocada por personas ebrias o drogadictas, el acoso a niñas por parte de conductores de microbuses, y la escasez de contingente policial, entre otros temas.

Posibles soluciones:

- Hacer llamado a vecinos que hagan denuncias para poder tener estadísticas respecto a delitos
- Mayor vigilancia, mayor presencia de carabineros
- Poner iluminarias, cámaras y personal de carabineros. Inyectar recursos municipales para mejorar la seguridad.





Gestión de Tránsito: Dentro de este segmento, la comunidad señala una serie de problemas relacionados con el transporte, entre los cuales se incluyen: la falta de incentivos para utilizar otros medios de transporte, los problemas constantes de congestión vehicular, la circulación de vehículos de alto tonelaje, el peligro de atropellamiento de animales y personas, la contaminación acústica ocasionada por camiones de alto tonelaje, automóviles, motocicletas y fiestas, el alto riesgo de accidentes en las vías, la negativa de los choferes a aceptar el pase escolar, la falta de semáforos, entre otros.

Posibles soluciones:

- Regular horario de paso de camiones de alto tonelaje
- Restringir los horarios para empresas privadas
- Mas micros, que cobren el pasaje como corresponde

Grupos Sociales Prioritarios: En relación con este segmento temático, la comunidad expresa la necesidad de establecer centros de cuidados para adultos mayores, abordar los problemas de atención médica en este grupo etario, enfrentar los desafíos de la drogadicción y el alcoholismo entre los jóvenes, así como los problemas de salud mental en grupos etarios más jóvenes. Además, se señala la falta de atención centrada en la infancia, la alta deserción escolar tanto en jóvenes como en adultos con discapacidad, la carencia de infraestructura para escuelas con programas de integración escolar (PIE), y las limitaciones económicas relacionadas con la accesibilidad a insumos ortopédicos, entre otros aspectos.

Posibles soluciones:

- Creación de talleres y actividades para NNA (muro de escalada, batucadas)
- Crear espacios accesibles con rampas
- Centros turísticos que cuenten con sello universal

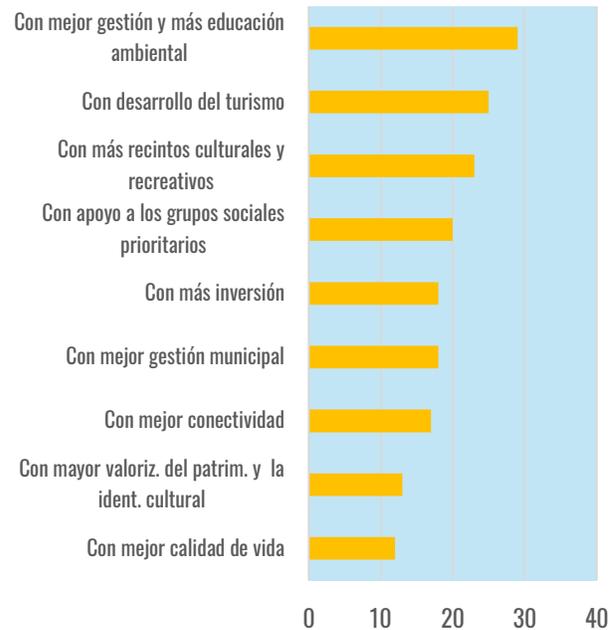
Imagen futura o sueño de comuna

Respecto a este eje temático, la comunidad expresa con mayor frecuencia de opiniones sobre mejorar la dimensión social, representando el 37% de los comentarios. En este sentido, se destaca la necesidad de brindar mayor apoyo a los grupos sociales prioritarios, una mayor participación y organización social, generar más actividades y talleres deportivos, el fomento y respeto al patrimonio e identidad

cultural, así como la disponibilidad de recintos culturales y recreativos, y la promoción de mejores vínculos comunitarios, entre otros aspectos.



¿Cuáles son los principales sueños de la comunidad?



El segundo ámbito con mayor cantidad de comentarios corresponde al Medio Ambiente, representando el 16% de las opiniones. En este ámbito, la comunidad expresa su anhelo por una mayor gestión y educación ambiental, la protección y preservación de los recursos naturales, la flora y fauna, así como una mejor gestión de residuos y acceso al reciclaje, entre otros aspectos. Otro ámbito destacado es el Económico, con un 14% de los comentarios, donde se destaca el deseo de ser una

comuna con mayor fomento productivo, desarrollo turístico y oferta laboral. Le sigue en porcentaje el ámbito Territorial, con un 11% de los comentarios, donde se manifiesta el interés por una mejor conectividad entre las localidades que componen la comuna y Santiago, la presencia de calles, caminos y veredas en buen estado, mayor iluminación, áreas verdes, y un mejor acceso al agua y al sistema de alcantarillado, entre otros aspectos. Paralelamente, el ámbito Institucional también recibe un 11% de los comentarios, respecto de contar con una mayor infraestructura y equipamiento municipal para gestionar diferentes aspectos, una mejor atención municipal, y programas o unidades municipales más efectivas, entre otros. En menor medida se encuentran los ámbitos de Educación (6%) y Salud (5%).

Detalle de los principales sueños:

Con mejor gestión y más educación Ambiental:

- Una comuna sustentable y limpia para poder circular caminando
- Que se visualice una armonía y equilibrio en lo social y medioambiental
- Una educación que promueva la vinculación con el medio
- Una comuna con gestión ambiental ejemplar para la RM
- Un San José de Maipo más sustentable, más integral.

Con desarrollo turístico

- Creación de corporación de turismo municipal
- Con mayores fomentos del turismo en el sector
- Que sea un destino turístico sustentable reconocido internacionalmente
- Que la comuna sea conocida y posicionada como una capital de turismo montaña
- Con una corporación de turismo robusta ligada a la dirección de medioambiente

Con más recintos culturales y recreativos

- Contar con un museo del sector
- Recuperación de la biblioteca y el centro cultural
- Con mayores oportunidades de terapia, talleres y oportunidades
- Recuperación centro cultural, con exposiciones de artistas locales, con actividades que den vida a la comuna, con convenios cultural, generar mayor actividad en el centro
- Con una biblioteca municipal y publica para los vecinos de la comuna

Con apoyo a los grupos sociales prioritarios

- Una comuna sin problemas de drogadicción
- Centro de apoyo para personas que se encuentran al cuidado de personas mayores y personas que requieren apoyo psicológico
- Mayor respeto y tolerancia a las diversidades
- Con mayor respeto de cuota en ferias artesanales, de navidad, etc. para personas en situación de discapacidad
- Una comuna que respete trabajo e integre las diferencias de las personas que habitan

Con más inversión en la comuna

- Con mayores oportunidades laborales en el sector
- Que tributen las empresas en la comuna
- Que las empresas mineras y de servicios cumplan, con compromisos sociales y culturales con responsabilidad social
- Generar vínculos entre empresas, para capacitación realistas en el territorio
- Mayor integración sociolaboral

Gestión Municipal

- Mayor participación de las autoridades
- Creación de nuevos espacios públicos
- Un cajón del Maipo más informado y preparado con planes específicos para cada localidad
- De aquí al 2027 exista un cumplimiento, al menos parcial, del PLADECO (20%)
- Creación de tarjeta de vecino con beneficios

Con mejor conectividad

- Una comuna con más ejes viales
- Un tren para la comuna
- Incorporar una extensión de la red Transantiago que llegue a la comuna
- Una comuna con mayor conectividad vial.
- Un mejor sistema de transportes



IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños, anhelos, y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

La Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional (SUBDERE, 2022) señala que “ (...) la visión de futuro del territorio o escenario deseable de la comuna, (...) será el horizonte del instrumento de planificación. Se define también como el sueño a largo plazo, el cual se construye mediante el consenso de la visión compartida de los habitantes atendiendo a las particularidades del territorio”.

De esta manera, la imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La visión de futuro establece las

vocaciones positivas que desarrollará al colectivo, siendo una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar, tanto en el mediano como en largo plazo, y responde a la pregunta “¿Hacia dónde queremos ir?”. En cambio, la misión institucional condiciona el rol de la organización para contribuir al logro de la visión comunal. Es el modo en que la municipalidad dispondrá de recursos financieros, económicos, humanos y técnicos para avanzar hacia la “soñada” visión futura.

Los insumos que se utilicen para la confección de la imagen objetivo y definiciones estratégicas son los informes diagnósticos, conclusiones, potencialidades y factores críticos, FODA, los talleres con la comunidad y entrevistas en profundidad a los informantes clave, sumado al juicio experto de los profesionales y técnicos.

Visión Comunal 2023– 2027

“San José de Maipo es un territorio inserto en un medio de montaña, cercano a la capital, que desarrolla el turismo sustentable, poniendo en valor su patrimonio cultural y natural, y donde sus habitantes son resilientes al riesgo y viven de manera segura”

Ideas fuerza que sustentan la Imagen Objetivo

A partir del trabajo con la comunidad y los análisis de cada ámbito del desarrollo se han definido ideas fuerza que respaldan la imagen comuna que la comunidad sueña.

- A. FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL CAJONINO
- B. PROMOVER UN DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE Y LA GESTIÓN DE RIESGOS OPORTUNA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO
- C. PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA DE SERVICIOS DE CALIDAD Y DESARROLLAR UN TURISMO SUSTENTABLE
- D. LOGRAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO Y MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y EL TRANSPORTE
- E. FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACION MUNICIPALES

A. FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL CAJONINO

Según los talleres comunitarios: Los vínculos comunitarios, el patrimonio y la identidad cultural y la calidad de vida, están entre los atributos más valorados por los participantes de los talleres territoriales y temáticos del PLADECO, ocupando el segundo, tercer y cuarto lugar entre los aspectos positivos más valorados de la comuna. Con respecto a los sueños de comuna, en primer lugar, está contar con una mejor gestión y educación ambiental, seguido del desarrollo del turismo y en tercer lugar contar con recintos culturales y recreativos

Patrimonio material protegido: La comuna cuenta con diverso patrimonio material, tanto cultural como natural, protegido legalmente. Se cuenta con 10 monumentos nacionales en diferentes categorías de acuerdo con el Consejo de Monumentos Nacionales: i) 1 zona típica; ii) 7 monumentos históricos; iii) 2 santuarios de la naturaleza. (Fuente: Monumentos Nacionales y Municipalidad de San José de Maipo)

Patrimonio natural: El patrimonio natural es parte de la identidad cajonina, de su historia, de su presente y de su futuro desarrollo. Se cuenta con patrimonio natural protegido: Reserva Natural Municipal (RENAMU) el Humedal de Baños Morales y el Monumento Natural El Morado (CONAF) y gestiones para declarar un parque geológico. Patrimonio de la humanidad por la UNESCO. (Fuente: Monumentos Nacionales y Municipalidad de San José de Maipo)

Comunidad organizada: Se cuenta con una variedad de organizaciones comunitarias (+ de 500 con PJ vigente) en todo su territorio. Destacan las JJVV, los Clubes de Adulto Mayor, las organizaciones deportivas, las turísticas, las culturales y patrimoniales, las organizaciones medioambientales, entre otras. (Fuente: Oficina de Organizaciones Comunitarias, Municipalidad de San José de Maipo)

Déficit de infraestructura cultural y deportiva: No se cuenta con centro cultural municipal adecuado. No se cuenta con una sala de exposiciones y con un anfiteatro o sala de teatro adecuadas. Tampoco se cuenta con una biblioteca municipal. El nuevo estadio municipal y el polideportivo se encuentran sin concluir su construcción. Faltan más espacios en las demás localidades para descentralizar la oferta cultural y deportivo-recreativa (Fuente: Oficina de Cultura, Municipalidad de San José de Maipo)



B. PROMOVER UN DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE Y LA GESTIÓN DE RIESGOS OPORTUNA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Gestión ambiental local: La Unidad de Medio Ambiente depende de la Dirección de Protección Civil, Emergencias y Operaciones. Dentro de sus gestiones se cuenta el SCAM, Estrategia Ambiental Local, Estrategia Energética Local, educación ambiental, declaraciones de humedales urbanos. Sólo trabajan 2 personas: Se requiere profesional Veterinario para abordar temas de Tenencia Responsable de Mascotas. (Fuente: Unidad de Medio ambiente, Municipalidad de San José de Maipo)

Presencia de microbasurales: El 91,5% de los residuos domiciliarios se destina a relleno sanitario, 4,5% a vertederos; 3,1% basurales. Según cuenta pública se han hecho campañas de limpieza con organizaciones de Baños Morales, Villa Estación SJM, Camino al Estero El Manzano, El Canelo. (Fuente: Unidad de Medio ambiente, Municipalidad de San José de Maipo)

Efectos socioambientales extracción áridos: En general, los efectos de cualquier actividad extractiva son erosión del suelo, cambio de la morfología de cauces y riberas, afectación de calidad atmosférica, gases de maquinaria, ruido, pérdida de vegetación, alteración de hábitat de la fauna. En San José de Maipo existen 12 empresas, sin embargo, en el SEIA sólo hay 2 proyectos aprobados. (Fuente: Reunión con Directores Imagen Objetivo PLADECO, Municipalidad de San José de Maipo)

Crisis y brecha hídrica: Dada la escasez hídrica se prevé a futuro mayores restricciones del servicio de agua potable, disminución de flujos para sistemas de agua potable rural, restricciones para la agricultura. En el año 2023 se realizaron 20.304 servicios de entrega de agua. Se cuenta con 3 camiones aljibe. Se atendieron 423 familias (Fuente: Dirección de Protección, Civil, Emergencias y Operaciones)

Amenazas sobre ecosistemas y paisaje: La vida en el Cajón del Maipo genera amenazas sobre los ecosistemas: Bosque caducifolio, esclerófilo, esclerófilo andino y matorral andino (Fuente: Capítulo Medioambiente, Diagnóstico del PLADECO)

Conservación patrimonio natural: Cuenta con una variedad de áreas protegidas como el Monumento Natural El Morado; Nuevo Parque Nacional Los Glaciares; Santuarios de la Naturaleza Predio Cascada de las Ánimas, San Francisco de Lagunillas y Quillayal; Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad Altos del río Maipo: El Morado; Río Olivares- Río Colorado-Tupungato; Sector Alto Andino; Contrafuerte Cordillerano; Área de Prohibición de Caza Santiago Andino; Humedal urbano Baño Morales y Bien Nacional Protegido Río Olivares. (Fuentes: Monumentos Nacionales, Municipalidad de San José de Maipo, Ministerio del Medioambiente).

Volcanismo / remoción en masa / sismicidad: Se conoce la presencia de 3 volcanes en el territorio: Tupungatito, San José y Maipo. Desde 2010 a la fecha se han registrado 16 eventos vinculados con caída de rocas, deslizamientos y aluviones que han afectado a la ruta G-25 Camino El Volcán. Entre 1570 y 2010 se han registrado 90 terremotos. Entre 2012 y 2022 se consignan 10 sismos de intensidad mediana a mayor; 4 de estos con epicentro en San José de Maipo. (Fuente: González-Ferran, O. (1995). Volcanes de Chile. Instituto Geográfico Militar / Centro Sismológico Nacional de la Universidad de Chile).

Riesgos hidrometeorológicos: Los eventos de este tipo han sido Inundaciones, avalanchas y tormentas eléctricas. Entre 1934 y 2023 se han registrado 35 (Fuente: SIGMA, 2020).

Riesgos antrópicos: Respecto de los Incendios entre 1984 y 2021 se han registrado 215 incidentes afectando 4.167 hectáreas (Fuente: CONAF).

Instrumentos de planificación en gestión del riesgo de desastres y emergencias comunales: San José de Maipo, fue una de las primeras comunas de Chile en contar con el nuevo Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres según la Ley N°21364 de 2021, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Además, cuenta con un Plan de Emergencia del año 2019 y una Ordenanza Municipal en Prevención y Mitigación de Incendio Forestales 2019 (Fuente: SECPLA, Municipalidad de San José de Maipo).

Nueva oficina de gestión de riesgos de desastres: Dando cumplimiento a Ley N°21.364 de 2021 en la sesión del Concejo Municipal N°92 del 20 de febrero de 2024 se aprobó la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres. Esta unidad está a cargo de un profesional experto que permitirá planificar y reforzar la gestión municipal y la colaboración con la sociedad civil en este ámbito.

Comité comunal para la gestión del riesgo de desastres: Este comité funciona en San José de Maipo según Ley 21.364 y forma parte de la gobernanza de la gestión de riesgo de desastres (Fuente: Delegación Presidencial Provincial de Cordillera).

C. PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA DE SERVICIOS DE CALIDAD Y DESARROLLAR UN TURISMO SUSTENTABLE

Localización geográfica favorable: Esta situación promueve el turismo y el comercio, brindando ventajas a los emprendedores y estimulando la economía local. Registra aumento progresivo tanto en el número de empresas como en la fuerza laboral empleada (Fuente: SII)

Fortalecer el turismo sustentable: Ofrece una variedad de paisajes naturales, termas, *trekking*, actividades al aire libre, restaurantes, hostales, rafting, escalada, observación de aves. Según el tipo de servicio: 30% alojamiento, 18% Turismo aventura; 16% Guías; 16% Restaurantes (Fuente: SII).

Escasa participación femenina en la fuerza laboral: Según ZOIT San José de Maipo carece de formación en atención de clientes, guías de turismo especializados y capacitación en diversos idiomas. el número de trabajadores ocupados de género masculino es un 75% superior al de trabajadoras ocupadas (Fuente: Subsecretaría de Turismo).

Necesidad de capacitación a trabajadores del rubro turismo: Según ZOIT San José de Maipo carece de formación en atención de clientes, guías de turismo especializados y capacitación en diversos idiomas. (Fuente: Subsecretaría de Turismo).

Alta proporción de micro y pequeña empresa: Entre 2016-2021 se registra un aumento de empresas de 25% (de 1027 a 1285). El patrón de crecimiento en la comuna (11,2) es superior al país (8,2) y la región (8,8). Predomina la Microempresa 80% y pequeña 25% (Fuente: SII)

Empleo: En cuanto al empleo las Pequeñas empresas emplean el 44% de los trabajadores y las Micro el 19%; Grandes empresas al 11%. Desde 20217 a 2021 la proporción de trabajadores según vínculo laboral es 60% dependientes y 40% honorarios. La cantidad total se mantiene en torno a los 7000 empleos. (Fuente: SII)

Rubro comercio dominante: Comercio representa 30%, alojamiento y comidas 19%; industria 10%. En ventas Comercio 32%; alojamiento y comidas 23%; Industria 17% (Fuente: SII)

D. LOGRAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO Y MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y EL TRANSPORTE

Proceso inconcluso de plan regulador: Este es un proceso que será actualizado por el Municipio.

Necesidad de inversión equitativa en infraestructura y equipamiento en las localidades de la comuna: En talleres participativos del PLADECO y en diagnóstico cuantitativo, se observa necesidad de distribuir inversiones en las distintas localidades de la comuna, en temas como acceso al agua potable, alcantarillado, internet, vivienda social, sedes comunitarias

Saneamiento básico: Localidades no cuentan con alcantarillado. Casi 12 mil habitantes (66%) no cuenta con este servicio. El acceso al Agua Potable es cercano al 71% (Fuente: Municipalidad de San José de Maipo)

Construcciones sin permiso de edificación: Muestra aumento permanente, según Oficina de Vivienda el 60% de las viviendas de la comuna no cuentan con permiso de edificación.

Necesidad de ensanche ruta G-25: La ruta G-25 actual tiene 26 metros: el PRMS define 52 metros. Existe incertidumbre de los propietarios, generando desincentivo a la inversión y riesgo de pérdida de identidad local (Fuente: SECPLA, Municipalidad de San José de Maipo).

Crecimiento del parque vehicular: Entre el 2010 y el 2021, el volumen del parque vehicular motorizado y particular de San José de Maipo se ha incrementado en un 105,8% y un 107,7% respectivamente (Fuente: INE).

No hay suelo para vivienda social: Falta de sitios con características que permitan la densificación (Fuente: Oficina de Vivienda, Municipalidad de San José de Maipo)

Concentración de servicios: Servicios públicos, financieros, culturales, turísticos, de salud, entre otros, se concentran en SJM

E. FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACION MUNICIPALES

Talleres participativos del PLADECO: En la identificación de los aspectos positivos, la infraestructura y equipamiento de salud de la comuna se ubica en el octavo lugar de las menciones de los asistentes a los talleres del PLADECO.

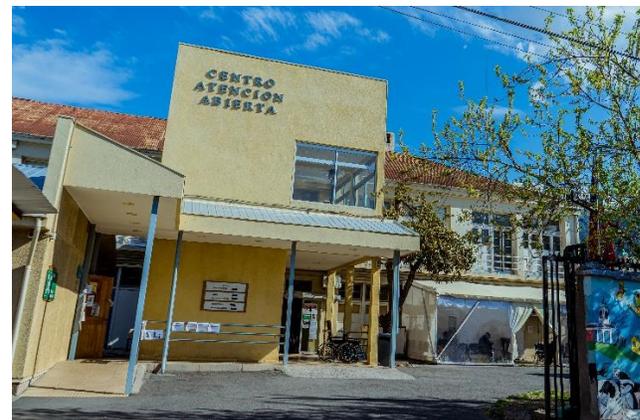
Existe la necesidad de contar con más y mejor infraestructura y equipamiento educativos ocupa el lugar 13 entre las necesidades y problemas indicadas por los asistentes a los talleres del PLADECO

En el sueño futuro de comuna, los participantes a los talleres del PLADECO identificaron el sueño de contar con servicios de educación y salud de calidad, ocupando los lugares 15 y 16 respectivamente entre todos los sueños mencionados

Complejo hospitalario y postas de salud rural: El Hospital de San José de Maipo es un centro de mediana complejidad que forma parte de la estrategia de atención primaria, brindando una gama de servicios de atención, tanto ambulatoria como cerrada, de urgencia, domiciliaria y hacia la comunidad.

Las Postas de Salud Rural son:

- Las Vertientes (PSR Marta Ríos Cofré), la cual atiende una mayor cantidad de habitantes en la comuna en comparación al resto de las postas de salud.
- San Gabriel, con un alto grado de ruralidad de la comunidad.
- El Volcán atiende a los habitantes de la zona con mayor porcentaje de ruralidad de San José de Maipo, cumpliendo con el objetivo de mejorar el acceso a atenciones de salud de los sectores más alejados de la comuna. (Plan de Salud, Corporación municipal de Educación y Salud, San José de Maipo)



Estabilidad de cobertura de matrícula escolar comunal: La Corporación Municipal de San José de Maipo atiende el 65% de la matrícula total de la comuna, cifra que se ha mantenido estable en el periodo 2018-2022. (PADEM 2023, Corporación municipal de Educación y Salud, San José de Maipo)

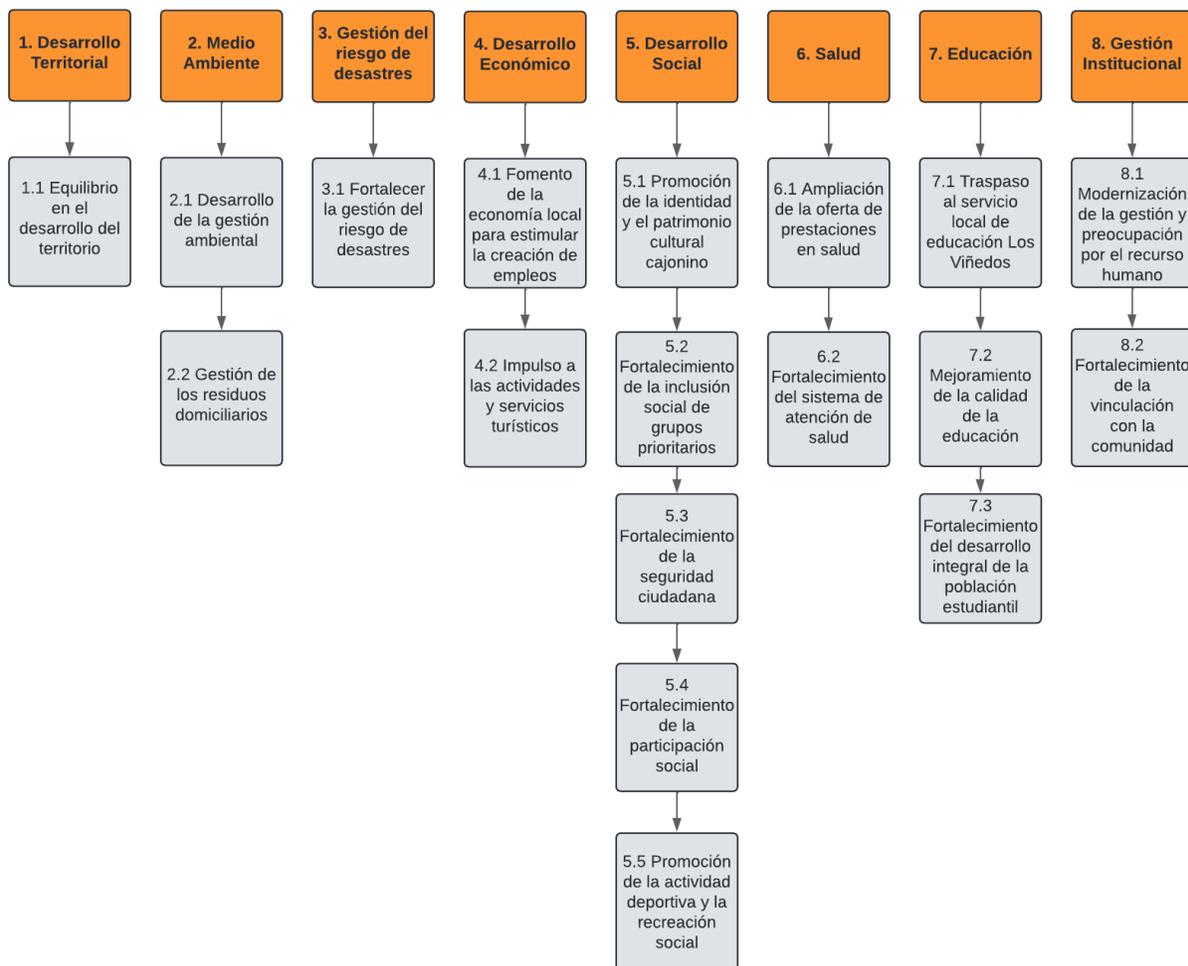
Uso comunitario de los establecimientos educacionales: Ante la falta de infraestructura cultural, deportiva y comunitaria, las escuelas de la comuna funcionan como sedes de actividades comunitarias de distinto tipo. Por ejemplo, la Escuela Julieta Becerra en San José de Maipo centro presenta una actividad fuera del horario de clases normales, semejante a la de un centro cultural en los hechos.

Misión

“La Municipalidad de San José de Maipo tiene como misión procurar el desarrollo sostenible de la comuna y educar sobre riesgos y desastres, cuidando su patrimonio ambiental e impulsando las actividades económicas y sociales, llegando con inversión a cada asentamiento, y, administrando los recursos de manera eficiente y transparente”.

Lineamientos estratégicos

Las líneas de acción definidas para la implementación de la Misión son las siguientes:



ÁMBITO TERRITORIAL

Antecedentes generales

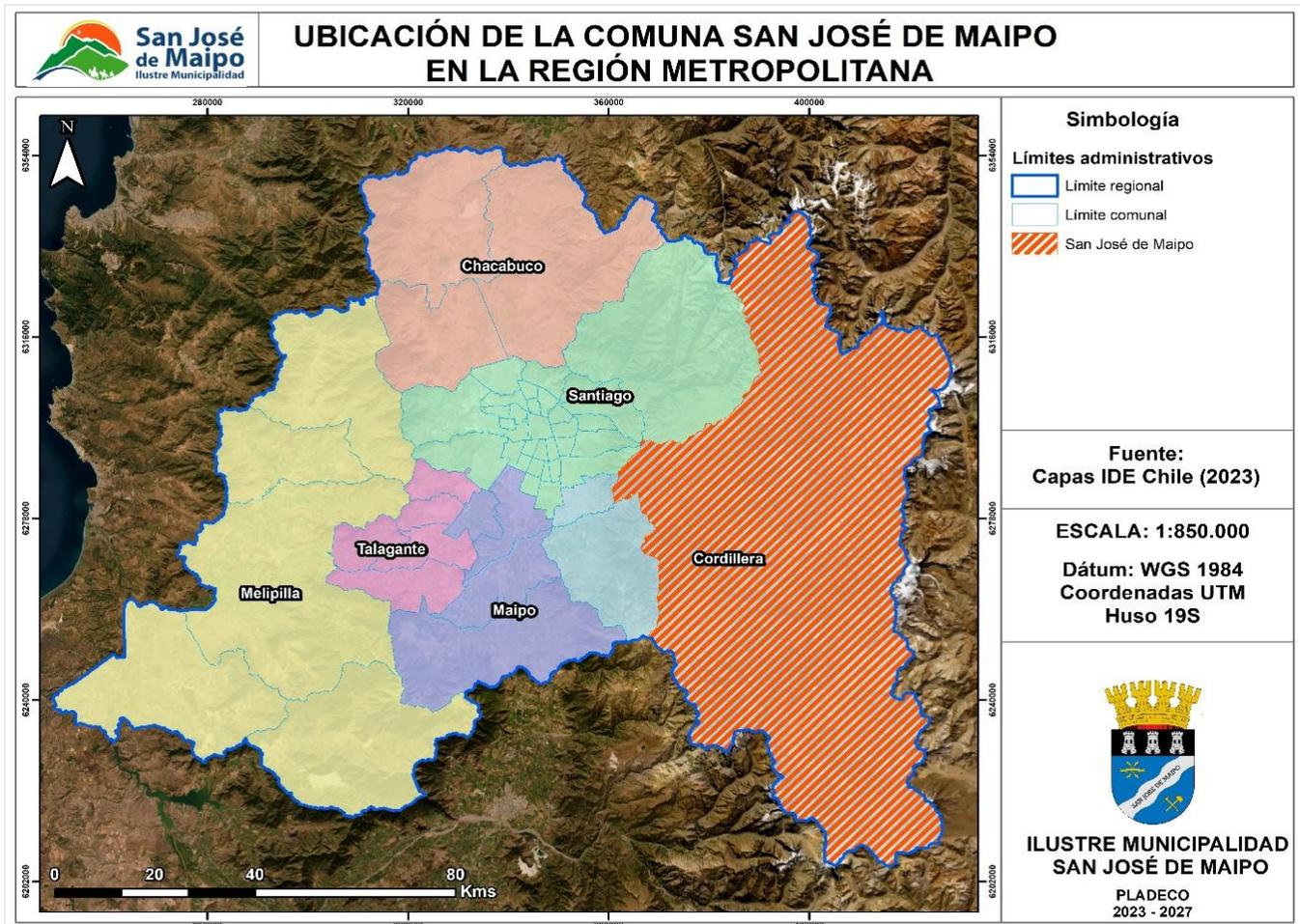
Localización

En términos político-administrativos, la comuna de San José de Maipo se encuentra en la Provincia Cordillera, una de las seis provincias que forman parte de la Región Metropolitana de Santiago a unos 48 kilómetros de la ciudad de Santiago. Los límites de la comuna son bastante amplios debido al gran tamaño de esta. Al norte limita con la Región de Valparaíso, al oeste con las comunas de Puente Alto, Pirque, Peñalolén, Las Condes y Lo Barnechea, al este limita con la Provincia de Mendoza de la República Argentina y al sur con la Región Libertador Bernardo O'Higgins.

En términos de ubicación geográfica, las coordenadas de la comuna se extienden

Relieve

El relieve de la comuna corresponde a la Cordillera andina de retención crionival, la cual es una superficie donde se asienta la comuna de San José de Maipo y que corresponde a una faja extendida entre el cerro Juncal por el norte y el volcán Llaima por el sur. Se caracteriza por la abundante retención de nieve y de agua en estado sólido que mantiene a causa del frío en altura, luego se define la ocupación de sus valles altos por recubrimientos glacio-volcánicos con incidencias climáticas y sísmicas. En las nacientes del río Colorado (4.753 m.s.n.m) el afluente septentrional del río Maipo se haya entre dos grandes alturas, el cerro Tupungato al sur con 6.584 m.s.n.m y el cerro Las Polleras con 5.960 m de altitud. A partir del Tupungato al sur la línea de fronteras dibuja una rectilínea que en extensión de 110 km alcanza por el sur en el portezuelo de Maipo a 3.423 m de altitud. Inmediatamente al sur del Tupungato se levanta el Tupungatito con 5.340 m de altitud que luego se alinean el Nevado Piuquenes con 6.000 m, el cerro Pirámide con 5.035 m, el cerro Marmolejo



desde los 33° 40' 60" latitud sur hasta los 70° 19' 60" oeste. La superficie total comunal comprende unos 5.070 km² siendo la comuna más grande la de región, representando el 90,34% de la Provincia Cordillera y el 32,42% de la Región Metropolitana de Santiago.

de 6.100 m, el Volcán San José con 5.830 m, el cerro Manchado con 5.485 m, el Nevado de Arhuellas de 4.850 m y el Volcán Maipo con 5.290 m. Todo este sistema de cumbres alimenta la hoya superior del río Maipo y sus afluentes siendo de vital importancia para estimar los recursos hidrológicos que necesita Santiago. En

general, la comuna de San José de Maipo se caracteriza por estos grandes cordones montañosos en la parte alta de la comuna, pero también posee una zona de piedemonte y un cordillera intermedia o precordillera donde se ubican las principales localidades de la comuna y donde se puede observar un paisaje modelado por la erosión y deposición del río Maipo en cuatro terrazas fluviales (CIREN, 2022).

Clima

El clima de San José de Maipo es de carácter templado con una temperatura media de 14°C variando a 1°C en invierno y 28°C en verano, sin embargo, se pueden distinguir dos climas locales las cuales son:

Clima templado de tipo mediterráneo con estación seca prolongada:

Característica climática presente prácticamente en toda la cuenca del río Maipo donde existe una estación seca prolongada con un invierno bien marcado con temperaturas que pueden descender hasta los 0°C. En verano se puede esperar un contraste con la media de 14°C con temperaturas que sobrepasan los 30°C durante el día. Con respecto a las precipitaciones, estas comienzan a aumentar conforme su altura alcanzando valores medios anuales de 536 mm en San José de Maipo (DGA, 2004).

Fauna

Según el inventario de especies del Ministerio de Medio Ambiente dentro de la fauna principal se pueden mencionar los siguientes:

MAMÍFEROS: Murciélago Orejón Mayor (*Histiotus macrotus*), Murciélago Orejón Menor (*Histiotus otonus*), Ratón de cola larga (*Oligoryzomys longicaudatus*), Cururo (*Spalacopus cyanus*), Ratón Orejudo de Darwin, (*Phyllotis darwini*), Vizcacha (*Lagidium viscacia*), Quique (*Galictis cuja*), Puma (*Puma concolor*), Zorro Culpeo (*Lycalopex culpaeus*).

AVES: Cóndor (*Vultur gryphus*), Aguilucho chico (*Buteo albigula*), Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), Jilguero cordillerano (*Carduelis uropygialis*), Tenca (*Mimus thenca*), Zorzal (*Turdus falcklandii*), Golondrina chilena (*Tachycineta meyeni*), Picaflor gigante (*Patagona gigas*), Loica (*Leistes loyca*).

Clima frío de altura: Característica climática predominante en el sector cordillerano de Los Andes por sobre los 3000 metros de altitud, donde las bajas temperaturas permiten la acumulación de precipitaciones sólidas y con ello la permanencia de glaciares en cumbres y quebradas de la alta cordillera (DGA, 2004). En general para ambos tipos de climas, las precipitaciones se concentran en los meses de invierno.

Hidrografía

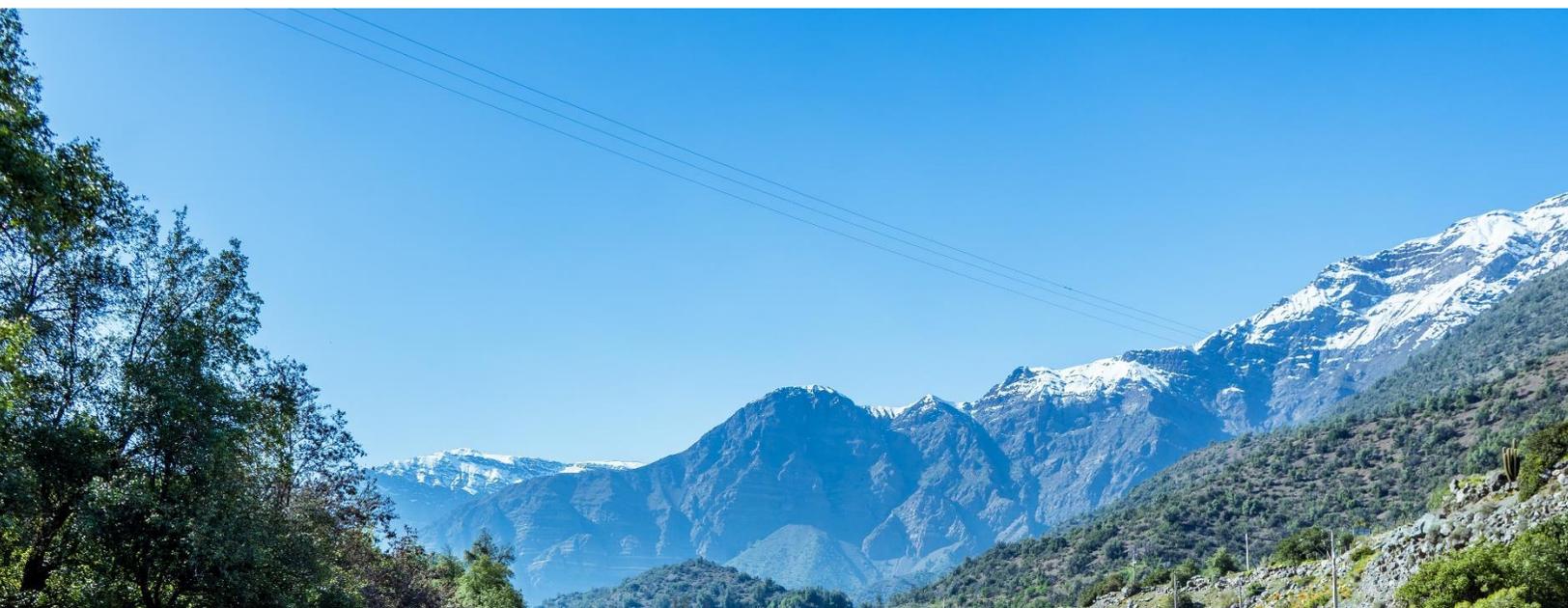
La cuenca del río Maipo es una cuenca hidrográfica-exorreica que drena al océano pacífico una superficie de 15.304 Km² y cuya principal escorrentía es el río Maipo que tienen una longitud de 250 Km siendo la principal fuente de agua de la Región Metropolitana atendiendo aproximadamente al 70% de la demanda de agua potable y en un 90% de la demanda por riego (DGA, 2004). Los cursos de agua más importantes de la comuna son además del Río Maipo, sus tributarios río Yeso, río Volcán, río Colorado y su propio tributario el río Olivares.

REPTILES: Lagartija esbelta (*Liolaemus tenuis*), Lagartija del Morado (*Liolaemus moradoensis*), Culebra de cola larga (*Philodryas chamissonis*), Culebra de cola corta (*Tachymenis chilensis*), Lagartija de los montes (*Liolaemus monticola*).

ANFIBIOS: Rana chilena (*Calyptocephalella gayi*), Sapito de cuatro ojos (*Pleurodema thaul*).

El inventario también define la flora principal:

PISOS DE VEGETACIÓN: Frangel (*Kageneckia angustifolia*), Guindilla (*Guindilla trinervis*), Quillay (*Quillaja saponaria*), Litre (*Litrea caustica*), Hierba blanca (*Chuquiraga oppositifolia*), Chilca (*Nardophyllum lanatum*), Lletilla (*Laretia acaulis*), Uva de la cordillera (*Berberis empetrifolia*), Nastanto (*Nastanthus spathulatus*), (*Menonvillea spathulata*), Espino (*Vachellia caven*), (*Baccharis paniculata*).



Áreas protegidas

Santuarios de la Naturaleza

El Santuario de la Naturaleza Cascada de Las Animas: Declarado en el año 1995 por el Ministerio de Educación corresponde a uno de los 11 santuarios en la Región Metropolitana, ubicado en la localidad de San Alfonso posee una superficie de 3.600 hectáreas de bosque nativo, acantilados, esteros y quebradas. El área del Santuario está incluida en otras categorías de conservación, es considerado un hot-spot y en un Área de Valor Natural de acuerdo con el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, además está dentro de los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad, específicamente en el N° 4 asociado a San José de Maipo, que fueron definidos por la Estrategia Regional de Biodiversidad liderada por CONAMA, durante el año 2003 (Cascadas de las Animas, 2016).

Santuario Lagunillas: Los predios San Francisco y el Quillayal fueron declarados Santuarios de la Naturaleza en 2008 por el Consejo de Monumentos Nacionales por sus características geológicas, geomorfológicas que albergan biodiversidad y que dan valor natural y paisajístico al lugar. Históricamente estos predios eran usados por la ganadería extensiva (Santuario Lagunillas, s.f).

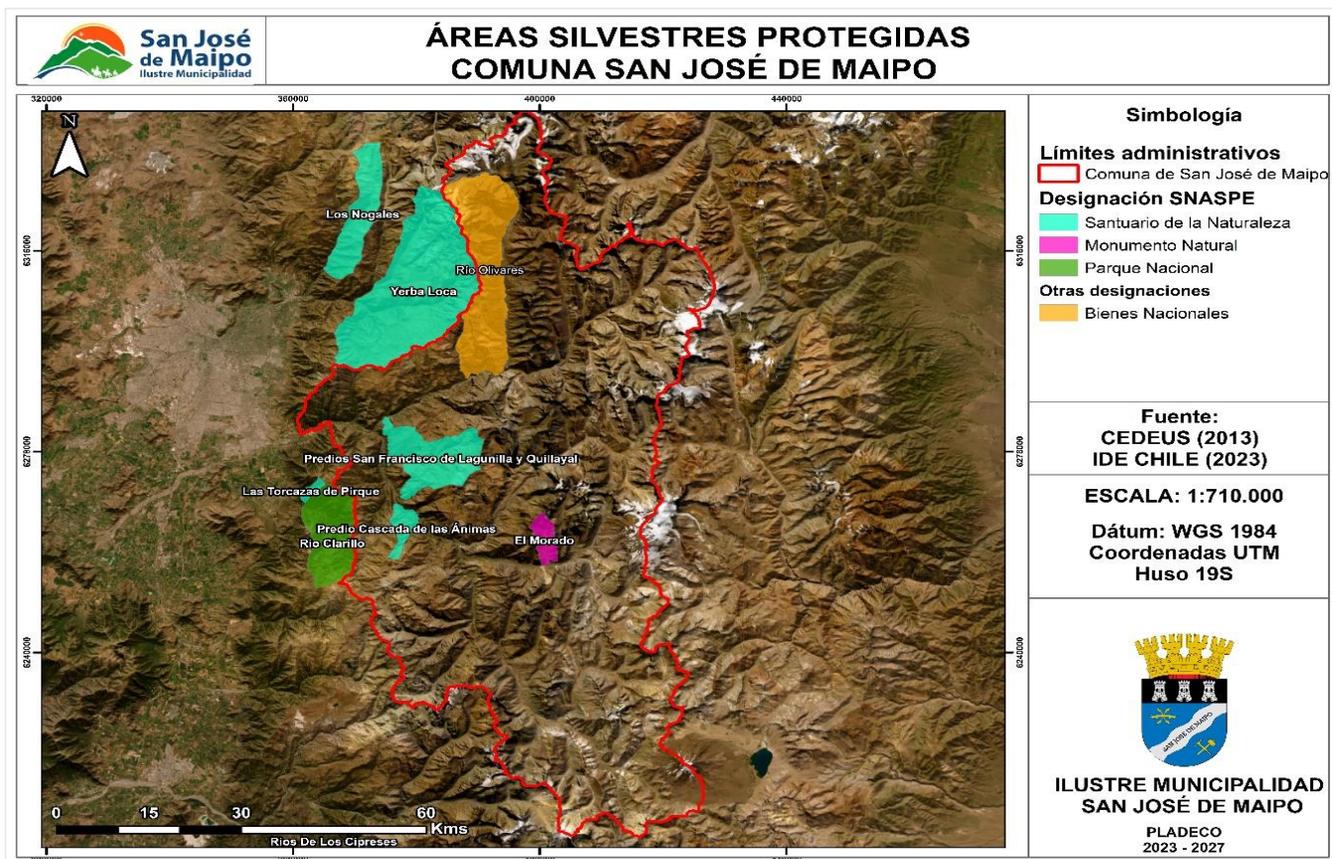
Monumentos Naturales

Monumento Natural El Morado: Creado originalmente como parque nacional de turismo el año 1974, siendo recategorizado en 1995 a su figura actual corresponde a una unidad de alta montaña que se ubica a unos 1750 metros de altitud, cercano a la localidad de Baños Morales. En el interior de esta unidad se preserva un proceso geológico de movimiento y depósitos morrénicos desde su inicio hasta su término. Por lo mismo posee la apariencia de un cajón cordillerano con forma de U, franqueado por tres de sus lados, por altas montañas (CONAF, s.f).

Bienes Nacionales

Parque Río Olivares: Único Bien Nacional Protegido en la Región Metropolitana creado en 2010 por el Ministerio de Bienes Nacionales. Entre sus principales atractivos se encuentra la presencia de formaciones de vegetación nativa, geoformas asociadas al sistema de fallamiento, paisajes erosionados por la actividad glacial durante el cuaternario y la presencia de sitios de valor arqueológico (Ministerio de Bienes Nacionales, 2010).

Aparte de estas áreas protegidas, la comuna se encuentra limitando con el Parque Nacional Río Clarillo ubicado en la comuna de Pirque y el Santuario de la Naturaleza Los Nogales ubicado en la comuna de Lo Barnechea.



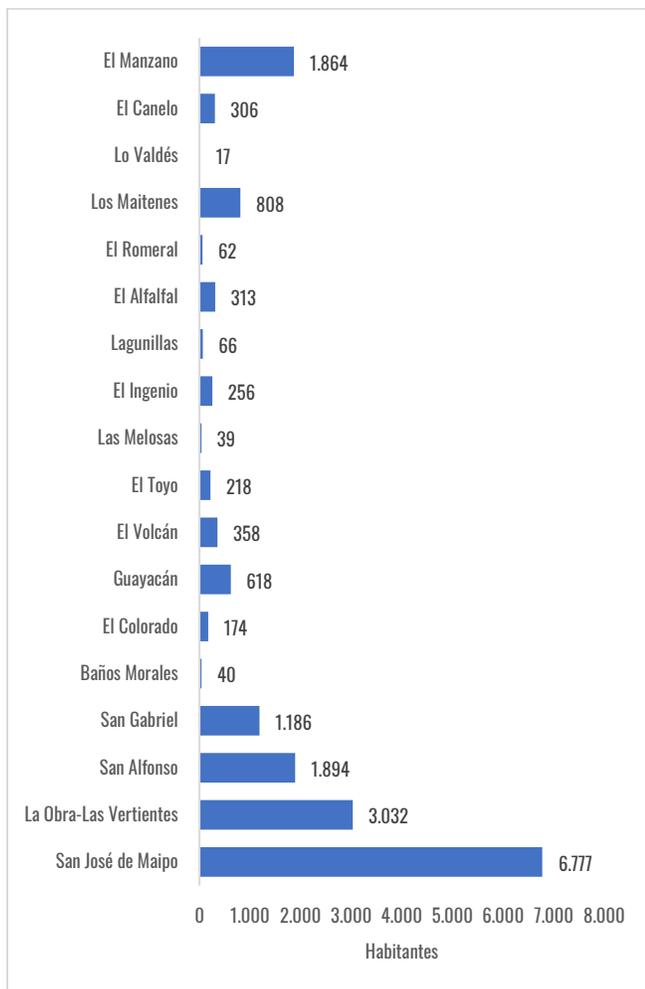
Antecedentes demográficos

La comuna de San José de Maipo ha mantenido su población sin tantas variaciones desde el Censo de población de 1982 hacia el Censo de 1992 y aumentando considerablemente en el Censo de 2002 con tendencia al crecimiento para el año 2017. Para el último Censo, se observa que la comuna de San José de Maipo ha aumentado su población en un 74,8% desde 1982. En comparación con otras comunas aledañas de la Región Metropolitana, se aprecia que todas han tenido una tendencia al crecimiento siendo la comuna de Puente Alto la que ha experimentado un aumento de un 401,8% entre 1982 y 2017.

Población por localidad

En cuanto a las principales localidades de la comuna de San José de Maipo censadas en el 2017, la capital comunal San José de Maipo es la que tiene mayor cantidad de población, unos 6.777 habitantes lo que corresponde al 37,26% del total de habitantes en la comuna, luego le sigue las localidades de La Obra y las Vertientes con 3.032 habitantes lo que corresponde al 16,67% de la población total.

Población por localidades de la comuna de San José de Maipo

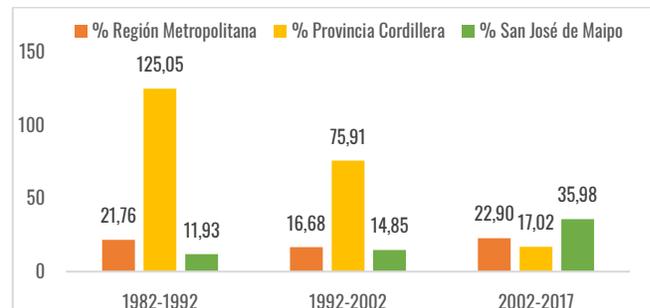


Densidad poblacional

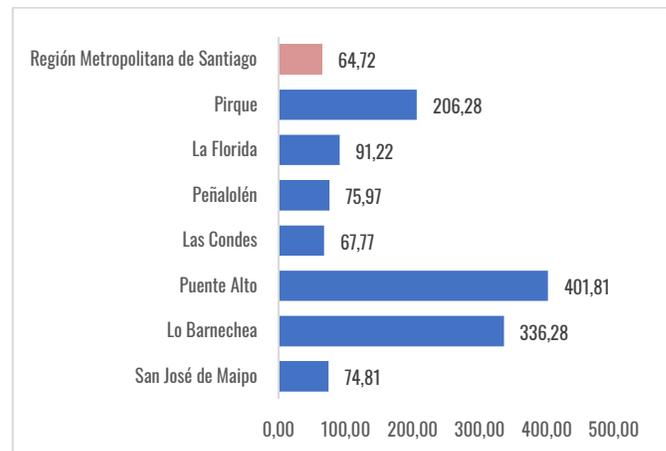
La mayor densidad de población en San José de Maipo se evidencia en la zona oeste de la comuna en los distritos censales de El Canelo y San José de Maipo. En estas zonas de mayor densidad poblacional se concentran entre 46 y 54 habitantes por km². Por el contrario, los distritos censales restantes tienen abruptamente una menor densidad que los distritos censales anteriores siendo los distritos Río Colorado y Queltehues los que tienen las menores densidades con cifras de 0,28 y 0,69 hab/km² respectivamente.

Evolución de la Población Comunal

En la comparación entre períodos intercensales, la comuna de San José de Maipo aumentó su población de 10.405 habitantes a 11.646 entre 1982 y 1992, lo que equivale a un crecimiento de un 11,93%. Durante el período 1992 - 2002, la población de la comuna siguió en aumento con 14,85%, pasando de 11.646 habitantes a 13.376. Por último, durante el período intercensal 2002 - 2017, la población de San José de Maipo se contabilizó en 18.189 habitantes, 4.813 habitantes más que el Censo de 2002 lo que significa un aumento del 35,9% siendo este período con el mayor crecimiento demográfico de la comuna.

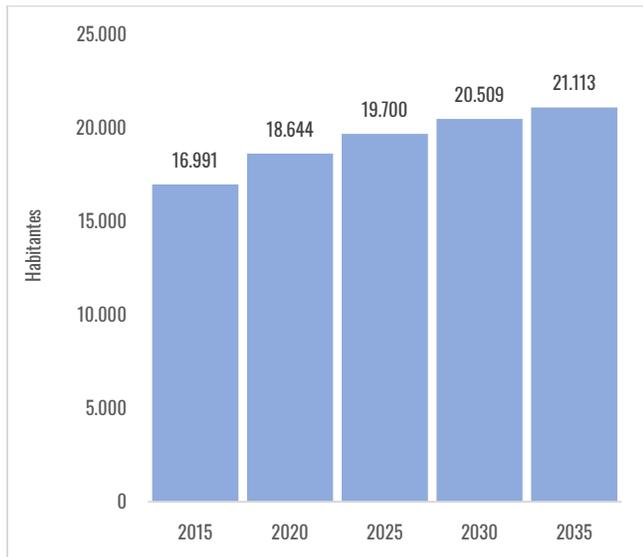


En términos históricos, la comuna de San José de Maipo ha aumentado su población comunal en un 74,81% entre 1982 y 2017. En comparación con otras comunas aledañas, la comuna de Puente Alto es la que más aumentó su población desde 1982 con un 401,81%, mientras que la comuna de Las Condes es la que menos ha aumentado en comparación, con un -67,77% entre el período 1982 - 2017.



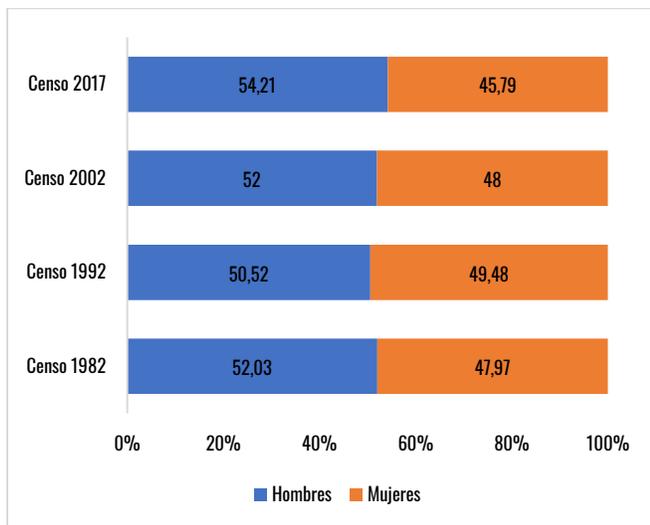
Proyección de Población 2035

La proyección de población para la comuna de San José de Maipo muestra que en la proyección tiende al aumento para el año 2035 con 21.113 habitantes, 2.924 habitantes más que los registrados por el Censo de 2017, lo que significa un aumento del 16.07% respecto a la población registrada en el Censo de 2017.



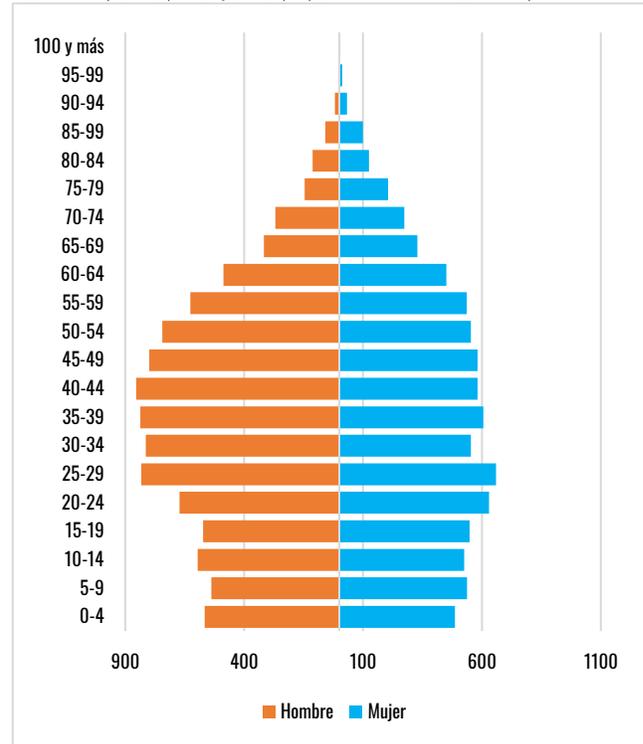
Población por Sexo

Los datos del Censo de 2017 muestran que la población masculina es predominante por sobre la población femenina con un 8,42% de diferencia. Esta tendencia se ha dado desde 1982, ya que la población masculina ha predominado por sobre la femenina en rangos de 1,04 hasta 8,42 puntos porcentuales.



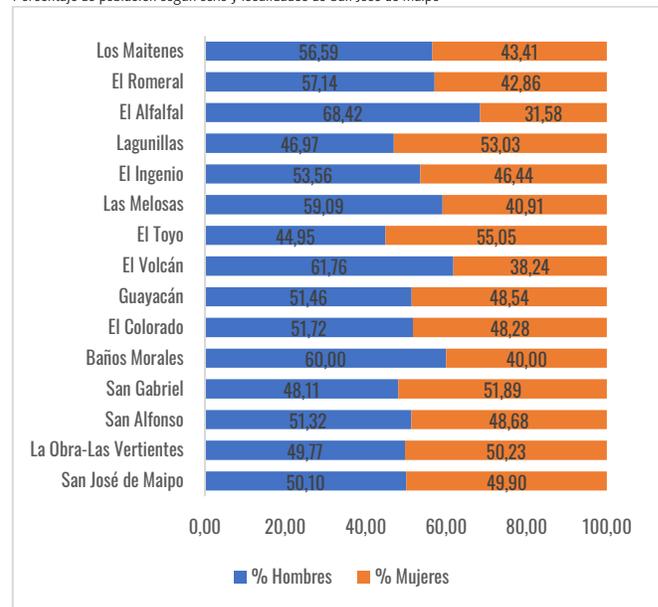
En el caso de los rangos etarios, la distribución por sexo presenta un leve predominio de los hombres entre los 0 y los 70 años, edad en la que la población femenina empieza a mostrar un claro predominio por sobre la población masculina, diferencia que se duplica en adultos mayores de 80 años.

Distribución de población por sexo y edades quinquenales, comuna de San José de Maipo.



Con respecto a las localidades, la localidad de El Alfalfal es donde hay más hombres que mujeres siendo el 68,42% de la población local y la localidad de El Toyo es donde hay más mujeres que hombres siendo el 55,05% de la población local. Cabe destacar que la localidad de San José de Maipo es donde existe una distribución por sexo casi pareja.

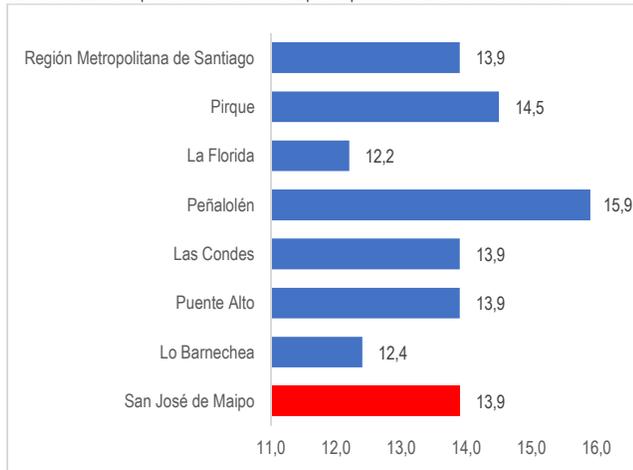
Porcentaje de población según sexo y localidades de San José de Maipo



Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad hace referencia a la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año calendario, la cual en San José de Maipo fue de 13,9 para el año 2015⁹, igual que el promedio de la Región Metropolitana.

Tasa de natalidad comparativa de San José de Maipo comparada con sus comunas limítrofes.



Población Migrante

La población nacida fuera del país que vive en la comuna de San José de Maipo corresponde a un 3,91% del total de la población comunal, lo que equivale a 712 personas. La región de origen de la mayor cantidad de migrantes es Europa, la que abarca a un 22,9% de los extranjeros en la comuna de San José de Maipo. La nacionalidad más predominante entre los migrantes es Argentina con 99 personas, lo que representa el 13,9% del total de la población extranjera en la comuna.

Pueblos Originarios

En la comuna de San José de Maipo, los habitantes que declaran ser de algún pueblo originario son 1.568 personas, lo que equivale a un 9,86% del total, mientras que 15.902 personas declararon no pertenecer a ningún pueblo originario, lo que representa un 90,1%. Entre las 1.568 personas que se declaran originarias, se mencionan 9 etnias nativas de Chile, siendo la etnia Mapuche la que posee mayor representatividad con 1.345 personas, lo que representa el 85,8% del total de las personas originarias.

Instrumentos de Planificación del Desarrollo

El Sistema Regional de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo se estructura de forma piramidal, como se muestra en la siguiente imagen.

Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo en Chile



Fuente: Mapocho Consultores en base Ubilla, (2015).

Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS)

El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (en adelante PRMS) fue publicado en el Diario Oficial el 4 de noviembre del año 1994, y posee algunas modificaciones posteriores, aunque San José de Maipo, se encuentra incorporado desde sus inicios.

Este instrumento define el límite urbano de la intercomuna donde cada Plan Regulador debe establecer las normas de usos del suelo en cuanto a tipo de uso (residencial, equipamiento, actividades productivas, infraestructura, espacio público y áreas verdes, culto y cultura, entre otras), densidades, sistema de agrupamiento, coeficientes de constructibilidad y de ocupación del suelo, alturas máximas, Intensidad de uso, vialidad estructurante, entre otras.

En lo que a San José de Maipo define ciertas categorías de vías con 52 metros de ancho: Camino San José de Maipo, Expresa

En referencia a la protección de riberas de cauces naturales, en el entendido que se trata de franjas de protección que cumplen, además, la función de espacios de recreación, corredores de ventilación y corredores biológicos de fauna. El PRMS reconoce el sector Cajón como un conjunto de quebradas.

- Área Montañosa - La Obra San José de Maipo
- Área Montañosa - Quebrada El Añil San José de Maipo
- Área Montañosa - Quebrada La Buitrera/ Río Colorado San José de Maipo
- Área Montañosa - Quebrada Guayacán San José de Maipo
- Área Montañosa - Quebrada El Almendro/ Guayacán San José de Maipo
- Área Montañosa - San José de Maipo San José de Maipo
- Área Montañosa - Lagunillas San José de Maipo
- Área Montañosa - Estero San José San José de Maipo
- Área Montañosa - San Alfonso San José de Maipo
- Área Montañosa - El Ingenio San José de Maipo
- Área Montañosa - San Gabriel San José de Maipo
- Área Montañosa - Quebrada Las Amarillas

⁹ Es el año más reciente en el que el Ministerio de Salud posee datos de natalidad para todo el país.

Se señalan también las zonas de Riesgo Geofísico Asociado a Eventos Naturales a las que define como “aquellas áreas que presentan características geofísicas altamente vulnerables a fenómenos naturales y que pueden producir erosión o socavamiento y/o remoción en masa de materiales o sedimentos”. Agrega, además que “para las áreas urbanizables y/o consolidadas que puedan resultar afectadas por los riesgos potenciales indicados, se establecerán normas en el respectivo Plan Regulador comunal, el que deberá reconocerlas, fundándose en estudios técnicos específicos de riesgos.

El PRMS, establece también, Áreas de Protección Ecológica con Desarrollo Controlado (P.E.D.C.), las que define como “aquellas áreas en las cuales se podrá desarrollar, además de las actividades silvoagropecuarias y/o agropecuarias, determinadas actividades de carácter urbano, en tanto se conserve las características del entorno natural y las intervenciones que ellas generen, contribuyan al mejoramiento de la calidad del medioambiente o incrementen sus valores paisajísticos”. En el caso de San José de Maipo, se reconocen dos, a saber, El Sector “Lagunillas” y el Cajón del Río Maipo.

Reconoce, además, el PRMSA, las Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable ubicadas en la comuna: vale decir, Laguna Negra, Embalse El Yeso y la Laguna del Encañado y los Acueductos bajo la forma de las fajas de terreno que deslindan con estos y que constituyen servidumbre de estos.

- ✓ Se señalan también, las Plantas Generadoras de Electricidad (Termoeléctricas e Hidroeléctricas) para las que se establece que “deberán contar con una faja arborizada de 20 m, en todo su perímetro” y que “sólo se permitirán en estas zonas las obras e instalaciones propias y complementarias al funcionamiento de ellas”. En la comuna de San José de Maipo, se identifican cinco, a saber:
 - Central Hidroeléctrica El Alfalfal en el Río Colorado
 - Central Hidroeléctrica Los Maitenes en el Río Colorado
 - Central Hidroeléctrica Tinoco en el Río Olivares
 - Central Hidroeléctrica Los Queltehues en el Río Volcán/Maipo
 - Central Hidroeléctrica El Volcán en el Río Maipo

Plan Regulador Comunal de San José de Maipo

La comuna de San José de Maipo tiene un Plan Regulador concluido en sus etapas técnicas faltando solo su aprobación por parte del municipio, debido a lo cual, la comuna se rige, actualmente, por las disposiciones del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS). El Plan elaborado contempla un área urbana resultante de la suma de las áreas urbanas de las localidades en las cuales se aplica el instrumento y que fueron definidas a partir de los límites urbanos señalados en el instrumento de nivel superior: en total, suman 1.026,28 Hectáreas.

Las localidades consideradas en el Plan Regulador de San José de Maipo son las siguientes: La Obra (32,15 Hectáreas), Las Vertientes (76,79 Hectáreas), El Canelo (66,31 Hectáreas), El Manzano (226,42 Hectáreas), Guayacán (24,62 Hectáreas),

Lagunillas (45,65 Hectáreas), San José de Maipo (216,13 Hectáreas), El Melocotón (92,61 Hectáreas), San Alfonso (92,27 Hectáreas), El Ingenio (59,12 Hectáreas), San Gabriel (52,62 Hectáreas), El Volcán (25,33 Hectáreas) y Baños Morales (16,27 Hectáreas).

Uno de los aspectos complejos que se desprende de la normativa del instrumento, en fase de aprobación, lo constituye la faja de ensanche de la ruta G-25 definida por el PRMS en las áreas urbanas que éste regula. El trazado de la ruta G-25 es de 52 metros, en tanto que la vía, por las áreas urbanas de San José de Maipo no tiene más allá de 26 metros.

ÁREA URBANA	Superficie (Ha)	N° de predios
El Canelo	27.802	43.
Las Vertientes	28.023	28
San Gabriel	37.758	51.
El Melocotón	38.289	42.
San Alfonso	57.726	32.
San José de Maipo	85.688	256.
El Manzano	98.943	73
Total	445.767	609

Protección del Patrimonio Histórico-Arquitectónico

En la comuna de San José de Maipo existen Monumentos Nacionales en las categorías de Monumento Histórico, Santuarios de la Naturaleza y una Zona Típica, a saber:

- ✓ **Zona Típica Centro Histórico de San José de Maipo:** El Centro Histórico de San José de Maipo presenta el característico esquema tradicional, de manzanas cerradas⁹ a la calle por volúmenes horizontales de un piso en fachada continua, con predominio del muro lleno por sobre el vano, de expresión simple con reminiscencias neoclásicas en elementos ornamentales de puertas, ventanas, balcones, antechos y zócalos. Las tipologías arquitectónicas del lugar corresponden a un primer tipo de viviendas de un piso de fachada continua, jerarquizada por un acceso flanqueado por ventanas. El segundo tipo corresponde a viviendas de dos pisos con balcón corrido. Una tercera tipología es el tipo villa, caracterizado por su volumen aislado de dos pisos, por ejemplo, el Edificio Consistorial y la Casa Villa Comercio.
- ✓ **Santuario de la Naturaleza en Predios denominados San Francisco de Lagunillas y Quillayal:** Los predios denominados San Francisco de Lagunillas y Quillayal se ubican hacia la cordillera desde San José de Maipo y forman parte del Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad de la Región Metropolitana N° 4: El Morado, abarcando 13.426 ha. de extensión. Se caracterizan por ser parte de un ecosistema de montaña representativo de dos ecorregiones que se han considerado como áreas geográficas que sustentan una alta biodiversidad de Chile central, además de concentrar una importante muestra de especies de flora y fauna nativas, muchas de las cuales son

⁹ <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/centro-historico-san-jose-maipo>

endémicas. En la zona de baja montaña prolifera flora de matorral y bosque esclerófilo como el quillay, maitén, peumo, litre, olivillo, lun y colliguay.

- ✓ **Monumento Histórico conformado por ocho piezas ferroviarias del ex ferrocarril militar Puente Alto:** Para incentivar el desarrollo económico del Cajón del Maipo, en 1905 se planificó la construcción del Ferrocarril Militar con el objeto de favorecer la venta de los productos en la capital y unir la ciudad de este a oeste. El trazado de las vías entre Puente Alto y El Volcán se realizó de 1906 a 1914 y la compra de las máquinas rodantes se inició en 1908. El pequeño ferrocarril consistía en la Locomotora a Vapor marca Arthur Koppel, su carro Tender y un coche de pasajeros de segunda clase, conocido como Coche Comedor.
- ✓ **Monumento Histórico Aduana El Manzano:** Se ubica en la localidad del mismo nombre al norte del camino a El Volcán, específicamente a 9 km. de San José de Maipo, precordillera de la Región Metropolitana. Fue construida hacia 1830 - 1840 y su uso original fue concebido para fines residenciales, siendo la Casa Patronal del Fundo El Manzano, propiedad particular de la familia Alen. Arquitectónicamente el inmueble tiene una planta en forma de "L", con frente hacia la carretera. Producto del terremoto que afectó a la zona en 1958, una parte debió ser demolida en 1983. En el ala derrumbada funcionaba el segmento principal de la casa, con su sala, comedor y escritorio. La porción que se conserva hasta hoy corresponde a lo que antiguamente eran los dormitorios.
- ✓ **Monumento Histórico Casa de Salud de Mujeres:** Es el primer edificio del actual Complejo Hospitalario de San José de Maipo, ubicado en el sector alto del cajón cordillerano del mismo nombre, en la Región Metropolitana. Esta casa de salud, que lleva el nombre de su dueña Carolina Deursther, fue construida hacia 1830 y fue el lugar escogido para tratar la enfermedad pulmonar que la aquejaba. El clima y la altura de San José de Maipo ayudó a su recuperación, esto la motivó a donar la casa y el predio que la rodeaba para destinarlo a un establecimiento de beneficencia, lo que se materializa con la donación que hace su hijo, Juan Enrique Tocornal, a la Honorable Junta de Beneficencia de Santiago, el 25 de agosto de 1911, estableciéndose así el primer sanatorio para tuberculosos.
- ✓ **Monumento Histórico edificio del ex Sanatorio Laennec:** Está formado por un conjunto de dos edificios, construidos en distintas épocas, con sistemas constructivos y características diferentes que en su totalidad abarcan 5.200 m². El edificio original era de adobe y fue construido en 1896. Albergó entonces al Hotel Francia, cuyos propietarios encontraron en el Cajón del Maipo un clima similar al de Los Alpes. Los beneficios del clima para el tratamiento de la tuberculosis, enfermedad que en esa época afectaba a un número importante de la población, hizo que los turistas se quedaran por largas temporadas transformando el Hotel paulatinamente en un sanatorio. En 1920 este edificio fue traspasado a la Caja de Seguro Obrero transformándose en sanatorio para pacientes tuberculosos.
- ✓ **Monumento Histórico conformado por la Capilla y una casa del ex Fundo El Manzano:** El fundo el Manzano se ubicaba estratégicamente a lado del río Maipo para obtener el agua necesaria para el uso doméstico, agricultura, ganadería y avicultura. La capilla se encontraba ubicada cerca de la estación de trenes, que traía a vecinos y fieles a las misas que se realizaban en su interior, resaltando dentro del paisaje al estar en medio de los verdes parajes de la zona. La capilla se encontraba a cargo de diversos sacerdotes que convocaba el dueño del fundo, dependiendo de la época del año y las fiestas religiosas que se celebraban.
- ✓ **Santuario de la Naturaleza Cascada de las Animas:** Predio ubicado a 63 km de la ciudad de Santiago y frente a la localidad de San Alfonso en pleno Cajón del Maipo, en la Región Metropolitana. Cuenta con 3600 ha. de montañas, valles, vertientes, ríos y cascadas, una de las cuales le da el nombre al lugar. El santuario posee quebradas de abruptas laderas que sirven de cauce natural para el sistema hidrográfico de la zona. De clima mediterráneo, la Cascada de las Ánimas posee una flora y vegetación nativa de tipo esclerófila y xerófila característica de la precordillera andina.
- ✓ **Monumento Histórico conformado por la Iglesia y la casa parroquial de San José de Maipo:** Arquitectónicamente, el templo es fiel reflejo de la arquitectura colonial de fines del siglo XVIII, pues presenta líneas simples orientadas a dar funcionalidad al espacio interior. La estructura se realizó con gruesos muros de adobe, reforzados exteriormente por pilastras y machones del mismo material, complementándose, años más tarde, con la edificación de un pórtico de arcos de medio punto, sobre gruesos pilares de albañilería de ladrillo, al centro del cual se eleva una torre de 18 m. de altura, con estructura y entablado de roble que termina en un capitel de mantos curvos sobre los que se erige una linterna y una cruz. A lo largo de la historia, el templo ha sido restaurado y modificado en distintas oportunidades, manteniendo su estructura y estilo original.
- ✓ **Monumento Histórico conformado por diversas construcciones existentes a lo largo del trazado del ex ferrocarril de Puente Alto a El Volcán:** El Ferrocarril de Puente Alto a El Volcán se mantuvo operativo hasta 1978, desde entonces su trayecto se fue acortando progresivamente, hasta que en 1980 funcionaba solo hasta la estación de San José de Maipo. En 1985 fue cerrado en forma definitiva y se desmanteló el tendido ferroviario, aunque se conservaron las estructuras de mayor envergadura. En 1991, todas las construcciones existentes a lo largo del trazado del ex Ferrocarril de Puente Alto al Volcán fueron declaradas Monumento Histórico por su interés arquitectónico y patrimonial.

Infraestructura y Equipamiento

Infraestructura de Agua Potable

De acuerdo con el Censo de 2017, la comuna de San José de Maipo tiene abastecimiento de agua potable por parte de la empresa Aguas Andinas S.A. De las 5.132 viviendas particulares que poseen servicio de agua potable, 3.663 viviendas, equivalente al 71,4% del total comunal, están conectadas a una red pública de agua potable, mientras que 1.469 viviendas, equivalente al 28,6% del total comunal obtienen agua desde otras fuentes. Comparada la cobertura de agua potable a otras escalas territoriales, la comuna de San José de Maipo es la que cuenta con el menor índice de viviendas conectadas a la red pública de agua potable en la Provincia de Cordillera y la segunda en la Región Metropolitana (después de San Pedro que tiene un 49,2% de conexión), con el 71,4% de sus viviendas abastecidas por red pública de agua potable. Por otro lado, y de acuerdo con el Censo de 2017, la comuna de San José de Maipo es, también, la comuna que cuenta con la mayor cantidad de viviendas que se abastecen de agua desde una fuente de agua natural (cursos de agua), tanto en la Provincia de Cordillera como en la Región Metropolitana, con un 17,2% de las viviendas comunales abastecidas de agua por este medio.

En la comuna de San José de Maipo existen tres sistemas de APR que abastecen a las zonas que no están conectadas a la red de agua potable de Aguas Andinas S.A. Estos sistemas APR se mencionan a continuación

- Cooperativa de Agua Potable El Melocotón Bajo Limitada
- Comité de Agua Potable Rural San Alfonso
- Comité de Agua Potable Rural Guayacán
- Comité de Aguas y Desarrollo Sustentable El Quillayal

La situación más crítica del agua en la comuna comenzó a vivirse desde el 22 de septiembre de 2022, cuando la Dirección General de Aguas, del Ministerio de Obras Públicas, publicó el oficio Ord. D.G.A N°412, el cual decretó como zona de escasez hídrica a la comuna de San José de Maipo por el período de un año, hasta el 22 de septiembre de 2023, fecha en que caduca este decreto

Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas

La zona urbana de San José de Maipo cuenta con una red pública de alcantarillado de aguas servidas conectada a una Planta de Tratamiento. Esta red también se encuentra bajo la administración de la Empresa Aguas Andinas S.A.

Las características generales de la planta de tratamiento de aguas servidas de la zona urbana de San José de Maipo son las siguientes:

Empresa a cargo: Aguas Andinas S.A.

Tipo de tratamiento: Lodos activados

Nombre: Planta de tratamiento de aguas servidas de San José de Maipo

Receptor: Río Maipo

Punto de descarga: definido por las siguientes coordenadas U.T.M. (m):
Norte: 6.277.456,47 Este: 3.7437,64: Datum UTM 18S

Puesta en marcha: 2002

Respecto a las problemáticas con el alcantarillado, solo la localidad de San José de Maipo y el Conjunto Habitacional Quebradas del Maipo de 133 viviendas, entregadas el año 2022, ubicado en la localidad de San Gabriel, cuentan con red de alcantarillado por la empresa Aguas Andinas S.A. En el caso de las localidades de La Obra-Las Vertientes, Baños Morales, El Volcán, El Canelo, El Manzano, Guayacán, Lagunillas, El Melocotón, San Alfonso, El Ingenio y parte de San Gabriel, estas no cuentan con red pública de alcantarillado. La cobertura comunal de la red de alcantarillado abarcaría estimativamente a un poco más de 6.660 de los 18.189 habitantes de la comuna, lo que correspondería aproximadamente al 36% de cobertura de este servicio.

Cobertura de red eléctrica

En Chile, la red eléctrica está compuesta por tres sistemas independientes, uno de ellos es el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el cual nace en el año 2017 luego de la unión de los antiguos Sistemas Interconectado Central (SIC) e Interconectado del Norte Grande (SING)¹⁰. El SEN alcanza los 3.100 km de longitud desde la ciudad de Arica por el norte, hasta la Isla de Chiloé por el sur¹¹. En la comuna de San José de Maipo la empresa encargada de la distribución y comercialización de la energía eléctrica son la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), comprendiendo 206,38 Km de longitud.

Conforme a la información proporcionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (2018), se demuestra que la red de distribución eléctrica se reparte de manera relativamente homogénea tanto en la comuna como en las localidades, aunque las localidades de Lagunillas y de Baños Morales no están conectadas a la red principal de la comuna.

Infraestructura vial y de Transporte

Vialidad comunal

A continuación, se detalla la extensión y clasificación de la vialidad entregada por el Ministerio de Obras Públicas, de los 757,8 Km de longitud de la red vial, 267,15 Km corresponden a camino, equivalente al 40,72% de la vialidad comunal. Por otro lado, se destaca la presencia de 216,15 Km de caminos de huella, los que son, en su mayoría, de tierra, y que marcan caminos de sendero, caminata o *trekking* en los cerros de la comuna. Se destaca que la principal ruta de conectividad de la comuna con el resto de la Región Metropolitana y de Santiago, el Camino al Volcán, se encuentra pavimentado desde su inicio hasta el sector de Lo Valdés, permitiendo conectar todas las localidades de la comuna a través de esta ruta y conectar en 35 minutos en promedio al centro de San José de Maipo

Tipología de caminos en la comuna de San José de Maipo

	Km	%
Carpeta		
Camino	267,15	40,72
Huella	216,15	32,94

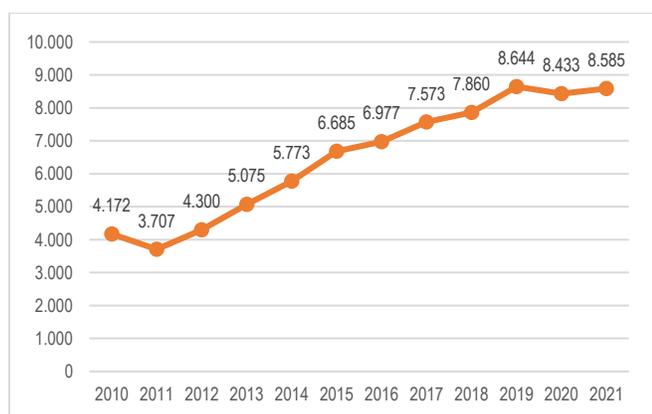
¹⁰ Generadoras de Chile. s/f. Generación eléctrica en Chile <http://generadoras.cl/generacion-electrica-en-chile>

¹¹ Coordinador Eléctrico Nacional. s/f. Sistema Eléctrico Nacional <https://www.coordinador.cl/sistema-electrico/>

Carpeta	Km	%
Principal	72,96	11,12
Privado	4,25	0,65
Puente	2,66	0,41
Secundario	91,86	14
Sendero	1,11	0,17
N/A	101,66	13,42
Total	757,8	100

Parque Vehicular

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (2022), San José de Maipo ha aumentado su parque vehicular particular motorizado¹² entre los años 2010 y 2021 en torno al 105,8%, puesto que en el 2010 existían 4.172 permisos de circulación, mientras que en el 2021 la comuna concedió 8.585 permisos. En el caso de los vehículos particulares, en el año 2010 se entregaron 3.790 permisos, mientras que en el año 2021 se entregaron 7.871 permisos, lo que equivale a un aumento de un 107,7% en 11 años, mayor que el promedio de la Provincia de Cordillera, que ha aumentado su parque vehicular en un 30% durante el mismo período de tiempo.



Transporte Público

La comuna actualmente cuenta con tres recorridos de transporte que la conectan con la comuna de Puente Alto y La Florida. Estos recorridos intercomunales e interprovinciales tienen como inicio y fin el metro Bellavista de La Florida.

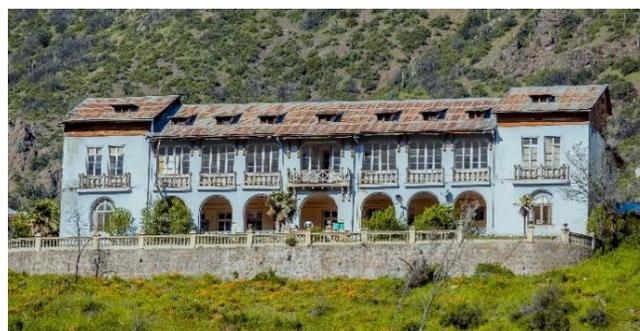
Recorrido	Inicio	Término	Horario
MB72 A	Estación Intermodal Bellavista de La Florida	Cañada Sur	Ida (hacia San José de Maipo): 6:10 – 23:00 Vuelta (hacia Bellavista de La Florida): 4:40 – 22:00
MB72 B	Estación Intermodal Bellavista La Florida	Camino al Volcán	Lunes a viernes 5:30-23:40 / sábado, domingo y festivo 5:30-22:45

Recorrido	Inicio	Término	Horario
MB72 C	Estación Intermodal Bellavista de La Florida	Cañada Sur	Cada 30 minutos

Equipamiento de salud

La comuna de San José de Maipo cuenta con 5 establecimientos de salud de carácter público. Tres de ellos corresponde a una Posta de Salud Rural (PSR), emplazados en Las Vertientes, San Gabriel y El Volcán; existe, además, el Hospital de San José de Maipo y un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), los cuales se emplazan en el centro urbano de San José de Maipo. El resto de las zonas rurales de la comuna no poseen centros de salud primaria.

Tipo de establecimiento	Nombre	Localidad	Urgencia
Hospital	Hospital de San José de Maipo	San José de Maipo	SÍ
Posta de Salud Rural (PSR)	Posta de Salud Rural Las Vertientes	Las Vertientes	NO
Posta de Salud Rural (PSR)	Posta de Salud Rural El Volcán	El Volcán	NO
Posta de Salud Rural (PSR)	Posta de Salud Rural San Gabriel	San Gabriel	NO
Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)	Centro Comunitario de Salud Mental San José de Maipo	San José de Maipo	NO



Equipamiento deportivo

De los 41 recintos deportivos existentes en la comuna, 11 canchas de fútbol, 3 canchas de futbolito, cancha de tenis, 2 estadios, 16 multicanchas, 1 cancha de pádel, 1 cancha de paintball. Este equipamiento se concentra principalmente en San José de Maipo (40%); el resto de las localidades poseen una cantidad cercana de equipamientos deportivos que va desde los 2 a 6 unidades.

Equipamiento cultural

San José de Maipo cuenta con diversos patrimonios culturales destacados por sus construcciones coloniales. Entre los lugares patrimoniales característicos de la

¹² Automóvil, station wagon, todo terreno, furgón, minibús, camioneta, motocicleta y similares y otros con motor.

comuna se distingue la Casa de Salud de Mujeres Carolina Doursther, el Edificio Laennec y la Estación el Melocotón.

Equipamiento de áreas verdes

En la comuna de San José de Maipo existen 24 espacios definidos como áreas verdes, las cuales suman un total de 75.416 m² de áreas verdes para la comuna. La población urbana de la comuna es de 11.208 habitantes, por lo que, al calcular el indicador de áreas verdes por habitante, esta entrega 6,72 m² para la comuna, quedando por debajo del Estándar SIEDU que es de 10 m² de áreas verdes por habitante.

Localidades con equipamiento de áreas verdes

Localidad	Cantidad	Superficie en m ²	%
La Obra – Las Vertientes	4	18.955,9	25,1
Guayacán	2	21.345,8	28,3
San José de Maipo	16	26.993,0	35,8
San Alfonso	1	5.022,6	6,7
El Ingenio	1	3.099,1	4,1
Total	24	75.416,3	100,0



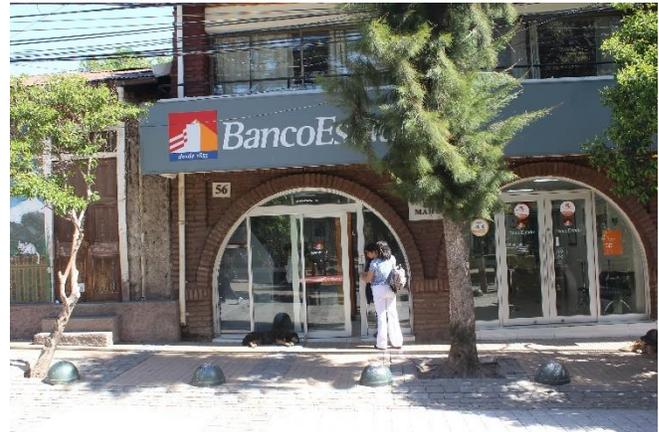
Equipamiento de seguridad

El equipamiento de seguridad en San José de Maipo se compone de 3 unidades de carabineros y 4 compañías de bomberos. El equipamiento de seguridad en la comuna está conformado por la subcomisaría de San José de Maipo, Reten San Gabriel y la avanzada Cruz de Piedra (solo en verano).

La comuna cuenta con el Plan Cuadrante de Seguridad de Carabineros, para racionalizar los recursos disponibles y buscar disminuir la victimización y la sensación de temor en la población.

Equipamiento de servicios

La información sobre este tipo de equipamiento fue añadida de acuerdo con la información obtenida a través de Google Maps (2023) y Banco Estado (2023). Se identificaron un total de 27 servicios, los cuales se concentran en la zona urbana de San José de Maipo con 22 servicios; los 3 restantes están ubicados en La Obra – Las Vertientes. Se cuenta con: 17 cajas vecina (3 en La Obra y 14 en San José de Maipo) y 10 servicios relacionados a entidades públicas y privadas ubicadas en San José de Maipo. Las entidades públicas corresponden al Municipio, Registro Civil, Juzgado de Policía Local y BancoEstado (con sus respectivos cajeros automáticos). También se cuenta con Correos Chile, SERNAC y Chile Atiende y el Banco BCI.



Equipamiento educacional

El equipamiento educacional de la comuna de San José de Maipo está constituido por 18 establecimientos correspondientes a los niveles de enseñanza párvulos, básica y media. De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Educación (2021), 8 de estos recintos son de dependencia municipal y 3 de particular subvencionado¹³. En el caso de los jardines infantiles, cinco son de dependencia de JUNJI y dos son dependiente de INTEGRA. De los 18 establecimientos educacionales, 11 están dentro de los límites urbanos de San José de Maipo.

Equipamiento de culto

la comuna de San José de Maipo cuenta con 6 establecimientos dedicados al culto, los cuales se dividen en dos iglesias, dos capillas, una parroquia y un cementerio. Del total de las edificaciones, 5 se encuentran dentro del límite urbano de las localidades de San José de Maipo y 1 en zona rural (Capilla y Casa del Ex Fundo El Manzano). En base al catastro de Patrimonio Cultural y Natural, la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, identifica 2 monumentos históricos, donde 1 están ubicados en San José de Maipo y 1 en el Manzano.



¹³ Plataforma MIME del Ministerio de Educación. Gobierno de Chile. <https://www.mime.mineduc.cl/>

Conclusiones ámbito territorial

Análisis FODA

Fortalezas

ZOIT: La comuna ha sido declarada zona de interés turístico desde 2002. Es una zona orientada al Ecoturismo, la Naturaleza y el Medio Ambiente: conecta áreas de interés turístico tanto nacional como internacional como parques, reservas ecológicas, andinismo, actividades acuáticas y de relajo-descanso, que permiten disfrutar de la naturaleza en medio de la Cordillera de los Andes

Oportunidades

Conectividad con Santiago gracias a la Ruta G-25: El buen estado de pavimentación de la ruta G-25 en gran parte de su extensión permite un desplazamiento expedito a través de la comuna y permite conectar al centro de San José de Maipo con la comuna de Puente Alto en tiempos de viajes promediados entre 30 y 35 minutos.

Debilidades

Cantidad de área verde por habitante: A pesar de que la comuna de San José de Maipo es mayoritariamente de territorio rural y con espacios naturales que permiten el desarrollo del turismo, las áreas verdes urbanas no cumplen con el estándar SIEDU de 10 m² por persona, llegando solo a 6,7 m² por persona, por lo que hay un déficit de áreas verdes urbanas en las distintas localidades de la comuna.

Distribución geográfica de servicios: La gran mayoría de los servicios públicos y financieros se concentran en la localidad de San José de Maipo; el resto de las localidades posee muy poco o nulo equipamiento de este estilo.

Sectores que no cuentan con alcantarillado: solo la localidad de San José de Maipo y el Conjunto Habitacional Quebradas del Maipo de 133 viviendas, entregadas el año 2022, ubicado en la localidad de San Gabriel, cuentan con red de alcantarillado por la empresa Aguas Andinas S.A. La cobertura comunal de la red de alcantarillado abarcaría estimativamente a un poco más de 6.660 de los 18.189 habitantes de la comuna, lo que correspondería aproximadamente al 36% de cobertura de este servicio.

Falta de Suelo para Vivienda Social: La carencia de suelo para vivienda social impide satisfacer la demanda de vivienda en la comuna.

Persistencia de Construcciones sin Permiso de Edificación: Según la DOM más del 60% de las viviendas no posee permiso de edificación.

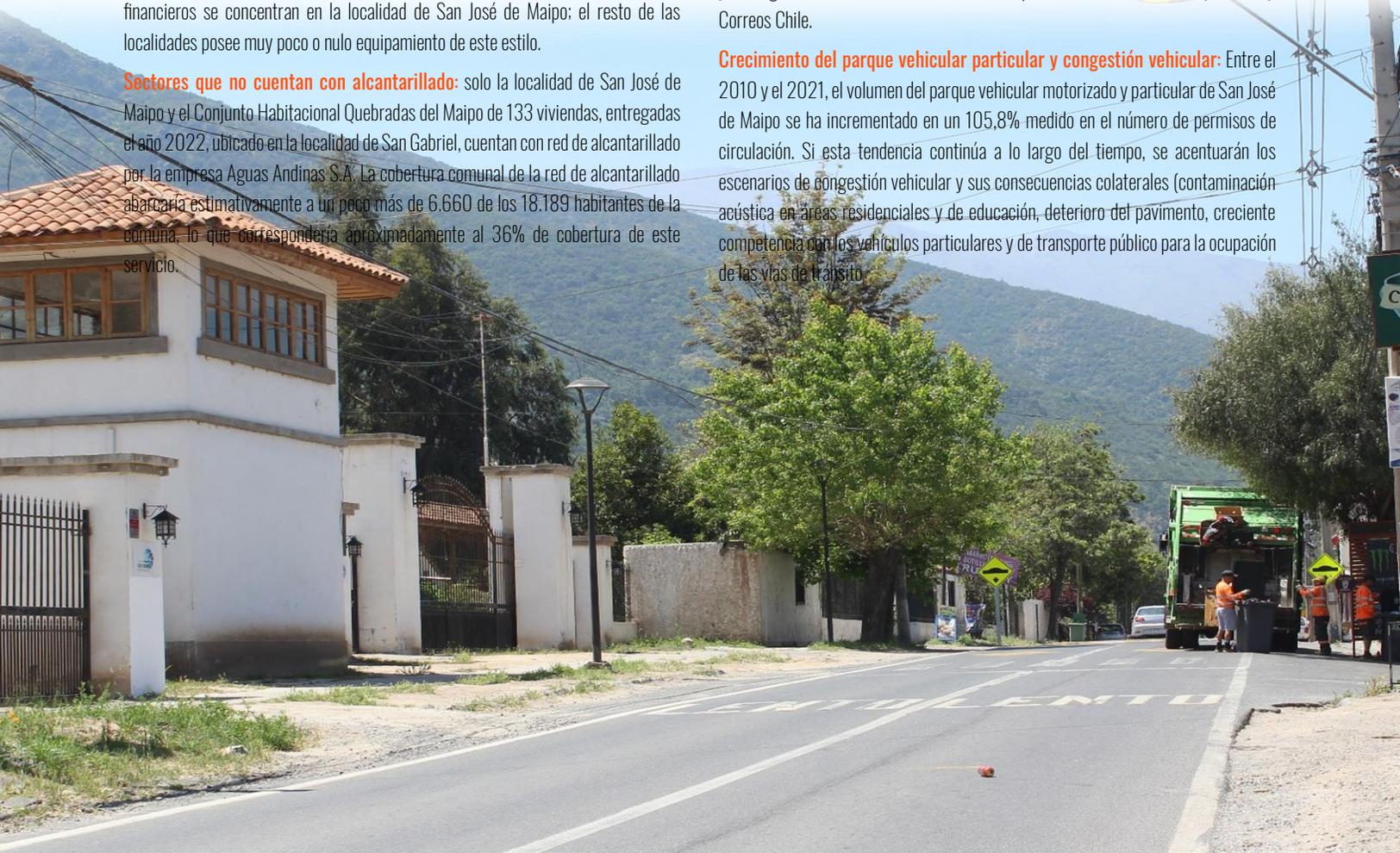
Amenazas

Mantenimiento de la Zona de ensanche vial en la Ruta G-25: La faja de ensanche definida por el PRMS en las áreas urbanas que éste regula, de 52 metros, en circunstancias que la vía, en las áreas urbanas de San José de Maipo no tiene más allá de 26 metros.

Patrón de expansión urbano y urbano-rural difuso: El patrón de asentamiento disperso y el aumento creciente de población que posee segunda vivienda en la comuna generaría una mayor dificultad (por su alto costo de operación) en extender las redes de infraestructura de servicios básicos. La proliferación de sistemas de alcantarillado particular es otra dimensión de esta amenaza por su capacidad contaminante.

Dependencia de San José de Maipo: Actualmente existe una dependencia geográfica de la localidad de San José de Maipo, dado que concentra la mayor cantidad de los servicios. En la zona urbana de San José de Maipo existen 22 servicios; los 3 restantes están ubicados en La Obra - Las Vertientes. Hay un total de 17 cajas vecina (3 en La Obra y 14 en San José de Maipo) y 8 servicios relacionados a entidades públicas y privadas ubicadas en San José de Maipo. Las entidades públicas son la municipalidad, el Servicio de Registro Civil e Identificación y el Juzgado de Policía Local. Las entidades privadas son el banco BCI y Estado y Correos Chile.

Crecimiento del parque vehicular particular y congestión vehicular: Entre el 2010 y el 2021, el volumen del parque vehicular motorizado y particular de San José de Maipo se ha incrementado en un 105,8% medido en el número de permisos de circulación. Si esta tendencia continúa a lo largo del tiempo, se acentuarán los escenarios de congestión vehicular y sus consecuencias colaterales (contaminación acústica en áreas residenciales y de educación, deterioro del pavimento, creciente competencia con los vehículos particulares y de transporte público para la ocupación de las vías de tránsito).



Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

Ámbito territorial

1.1 EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DEL TERRITORIO COMUNAL							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
1.1.1 PLANIFICAR EL TERRITORIO INCORPORANDO LA VARIABLE DE RIESGOS Y DESASTRES	1	Actualizar el Plan Regulador Comunal de San José de Maipo	400.000	2025	2027	FNDR, MINVU	SECPLA
	2	Plan de asistencia Técnica para Soluciones Sanitarias en Diversos Sectores de la Comuna.	700.000	2025	2027	SUBDERE PMB	SECPLA
	3	Programa de Regeneración Urbana con Integración Social en diferentes barrios de la comuna.	2.320.000	2025	2027	FNDR, MINVU	SECPLA
	4	Proyectos Quiero Mi Barrio	700.000	2025	2027	MINVU	SECPLA
	5	Regularización de títulos de dominio	400.000	2025	2027	FNDR, MINVU	SECPLA
1.1.2 MEJORAR EL EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS	6	Programa mejoramiento de espacios públicos	500.000	2025	2032	FNDR	SECPLA
	7	Programa de implementación de alumbrado peatonal.	152.461	2025	2032	SUBDERE PMU. Emergencia, PMB	SECPLA
	8	Mejoramiento Plaza Ignacio Carrera Pinto	82.338	2024	2028	FNDR FRIL	SECPLA
	9	Mejoramiento Plaza Camino Oriente - El Manzano	82.927	2024	2028	FNDR FRIL	SECPLA
	10	Instalación de Luminarias solares, sector Baños Morales	35.623,31	2024	2028	SUBDERE PMU	SECPLA
	11	Mejoramiento Plaza San Gabriel	159.445	2024	2028	FNDR FRIL	SECPLA
	12	Mejoramiento de plazoletas Villa La Pastora	126.862	2024	2028	FNDR FRIL	SECPLA
	13	Mejoramiento Espacio Público Cañada Norte	158.216	2024	2028	FNDR FRIL	SECPLA
	14	Mejoramiento Plaza Padre Hurtado	97.706	2024	2028	Gobierno Regional FRIL	SECPLA
	15	Mejoramiento Plaza Villorrio El Volcán	95.000	2024	2028	FNDR FRIL	SECPLA
	16	Mejoramiento Plaza Los Chacalles, San Gabriel	100.000	2024	2028	FNDR FRIL	SECPLA
	17	Mejoramiento Platabanda calle Los Rodados, San Gabriel	100.000	2024	2028	FNDR FRIL	SECPLA
	18	Programa de Mejoramiento y Mantenimiento de Plazas y Áreas Verdes en San José de Maipo	259.324,13	2024	2028	FNDR FRIL	SECPLA
	19	Mejoramiento de Plaza De San José de Maipo, Proyecto Pérgola Cultural	150.000	2024	2028	SUBDERE PMU	SECPLA
	20	Habilitación de paseo peatonal turístico de San José de Maipo	48.000	2025	2026	FNDR	SECPLA
	21	Programa de evaluación, recuperación y reemplazo del arbolado urbano comunal	200.000	2025	2032	DPCEO	Gobierno Regional
	22	Diseño y ejecución de proyectos de riego tecnificado para áreas verdes existentes	60.000	2025	2032	DPCEO	Gobierno Regional

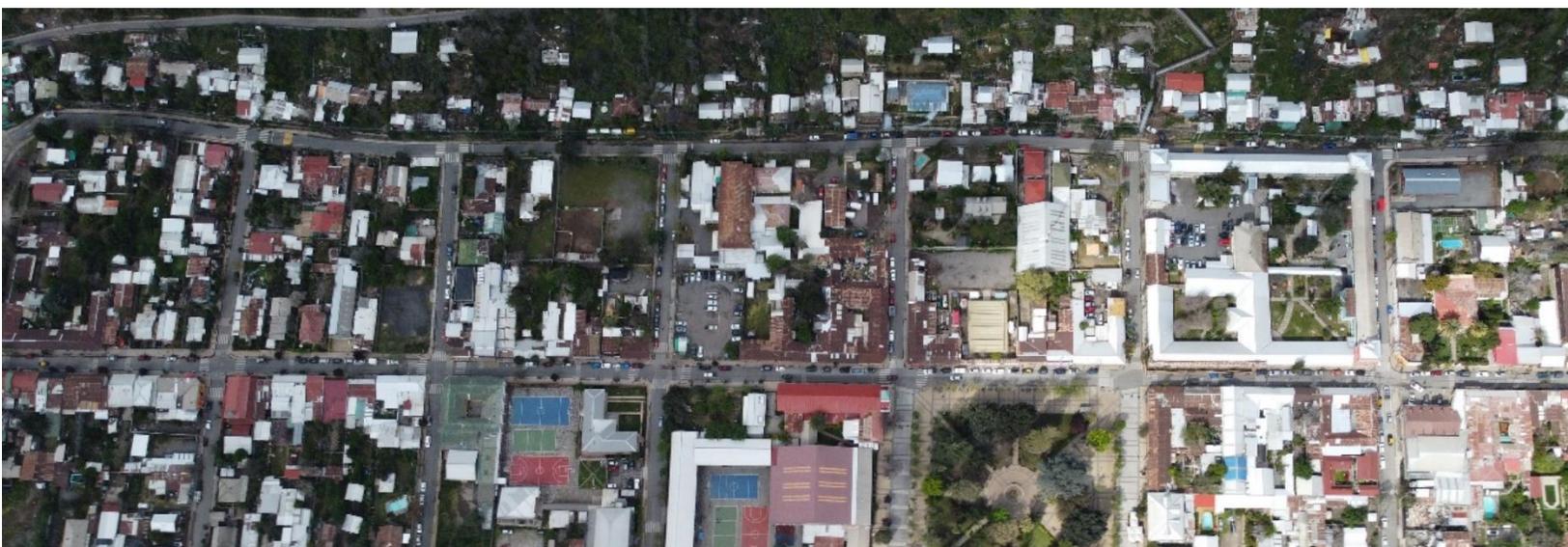
1.1 EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DEL TERRITORIO COMUNAL

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
1.1.3 MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL	23	Mejoramiento servicio comunal de Pavimentación (bacheos).	2.000.000	2025	2032	MINVU, SUBDERE	SECPLA
	24	Programa pavimentos participativos	2.000.000	2026	2028	FNDR	SECPLA
	25	Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público – Ley N°20.958.	45.000	2025	2028	FNDR FRIL Circ. 33	SECPLA
	26	Programa de conservación de veredas	1.500.000	2026	2028	FNDR	DOM
	27	Pavimentación de calzadas para caminos rurales	4.000.000	2026	2028	MOP	DOM
	28	Mejoramiento de Pavimentación en la Localidad de San José de Maipo	142.325,1	2024	2028	SUBDERE PMU Tradicional	DOM
	29	Mejoramiento de Pavimentación en las Localidades de Las Vertientes y El Canelo	95.500	2024	2028	MINVU SERVIU	DOM
	30	Conservación de calles e infraestructura sanitaria	3.000.000	2024	2028	FNDR FRIL	DOM
	31	Proyecto de instalación de señalética Turística en San José de Maipo	150.000	2024	2028	SUBDERE PMU	DOM
	32	Construcción Estacionamiento Parque Natural Mirador de Cóndores	185.307	2024	2028	FNDR FRIL	DOM
	33	Mejoramiento caminos rurales	900.000	2026	2028	FNDR	DOM
	34	Plan Comunal de Ciclovías y Ciclobandas.	60.000	2023	2025	MINVU, FNDR	SECPLA
	35	Mesa Técnica Trimestral y Coordinación Interna entre Direcciones (Tránsito, SECPLAN y DOM).	1.000	2023	2025	Municipalidad	SECPLA
	36	Plan Maestro de Seguridad Vial	105.000	2023	2025	FNDR	DOM, Dir. Tránsito y Transporte Público (DTTP)
	37	Mantenimiento activa de los paraderos en diferentes sectores	150.000	2023	2025	DTPM	DOM, DTTP
	38	Plan de calidad turística en el transporte colectivo	5.000	2023	2025	FNDR	DOM, DTTP
	39	Programa de construcción de paraderos con pertinencia local y turística	200.000	2023	2025	FNDR	DOM, DTTP
	40	Programa de instalación de cicletteros en sector urbano y localidades rurales	20.000	2023	2025	FNDR	DOM, DTTP
42	Estudio de cobertura digital y telefonía para posibles soluciones aplicadas al territorio comunal	10.000	2023	2025	FNDR	DOM, DTTP	
43	Estudio para determinar el parque automotriz (permanente y proyectado)	25.000	2025	2026	FNDR	DTTP	
44	Plan para normalización de estacionamientos urbanos y rurales	20.000	2025	2026	FNDR	DTTP	



1.1 EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DEL TERRITORIO COMUNAL

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
1.1.4 IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO SANITARIO	45	Reposición de Camiones Aljibe para para Agua Potable	280.930	2024	2028	Gobierno Regional FNDR Circ.33	SECPLA
	46	Reposición Camión Limpiafosas	173.740	2024	2028	Gobierno Regional FNDR Circ.33	SECPLA
	47	Construcción Efluente Artificial Planta Tratamiento Aguas Servidas Villa Canelo, San José de Maipo	54.043,44	2024	2028	PMU-Tradicional	SECPLA
	48	Mejoramiento red alcantarillado aguas servidas Villa El Canelo, San José de Maipo	32.186	2024	2028	PMU-Tradicional	DOM
	49	Ampliación de la red de operaciones sanitaria de Aguas Andinas en San José de Maipo	3.000.000	2024	2028	Gobierno Regional FNDR Circ.33	SECPLA
	50	Construcción Sistema de Respaldo de Energía Comunidad de Agua Potable El Manzano	22.280	2024	2028	PMB TRAD. 2019	DOM
	51	Mejoramiento Canal Morenino para APR Santa María del Estero	81.999	2024	2028	PMB TRAD. 2019	DOM
	52	Mejoramiento Integral Sistema de agua potable El Melocotón Bajo	103.963	2024	2028	PMB TRAD. 2019	DOM
	53	Construcción de Fosas-Pozos para Población Los Rodados de San Gabriel	48.387,5	2024	2028	PMB Sanit. Estudio	DOM
	54	Asistencia Técnica para Generación de Proyectos en San José de Maipo	54.000	2024	2028	PMB Asist. Técnica	DOM
	55	Mejoramiento de evacuación de aguas Lluvias, localidad de Las Vertientes.	60.000	2024	2028	PMU	DOM
	56	Estudio de factibilidad de planta de tratamiento de aguas servidas localidades comuna San José de Maipo	300.000	2024	2028	PMU, FNDR	DOM
	57	Diseño y ejecución de sistema de alcantarillado localidad de San Gabriel	450.000	2024	2028	PMU, FNDR	DOM



ÁMBITO MEDIOAMBIENTE

La comuna de San José de Maipo se encuentra ubicada en la zona precordillerana de la cuenca del Río Maipo. Su clima es de carácter templado con una temperatura media de 14°C variando a 1°C en invierno y 28°C en verano.

Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)

Monumento Natural El Morado

Esta área presta una variedad de servicios ecosistémicos entre los cuales se encuentran la regulación del clima y polinización y dispersión de semillas, provisión de material genético, estabilización de los flujos de masa y control de erosión y control de plagas y enfermedades. En cuanto a la fauna y flora hay una gran variedad de especies. Destacándose la presencia de aves, reptiles y mamíferos. Entre los cuales hay roedores como el coruro y el ratón sedoso de Noé. Entre las aves se pueden observar especies como el yal, chirihue dorado, jilguero negro, golondrinita chilena, picaflor cordillerano, picaflor gigante, pato juarjual y pato juarjual.

En este Monumento se encuentran una variedad de ecosistemas como el bosque esclerófilo mediterráneo andino, matorral bajo mediterráneo andino, matorral bajo mediterráneo andino y herbazal mediterráneo andino. En cuanto a la flora se pueden observar especies como la llaretilla, el olivillo de la cordillera: el cactus espinifloro y el lirio de cordillera, ambos endémicos de esta zona.

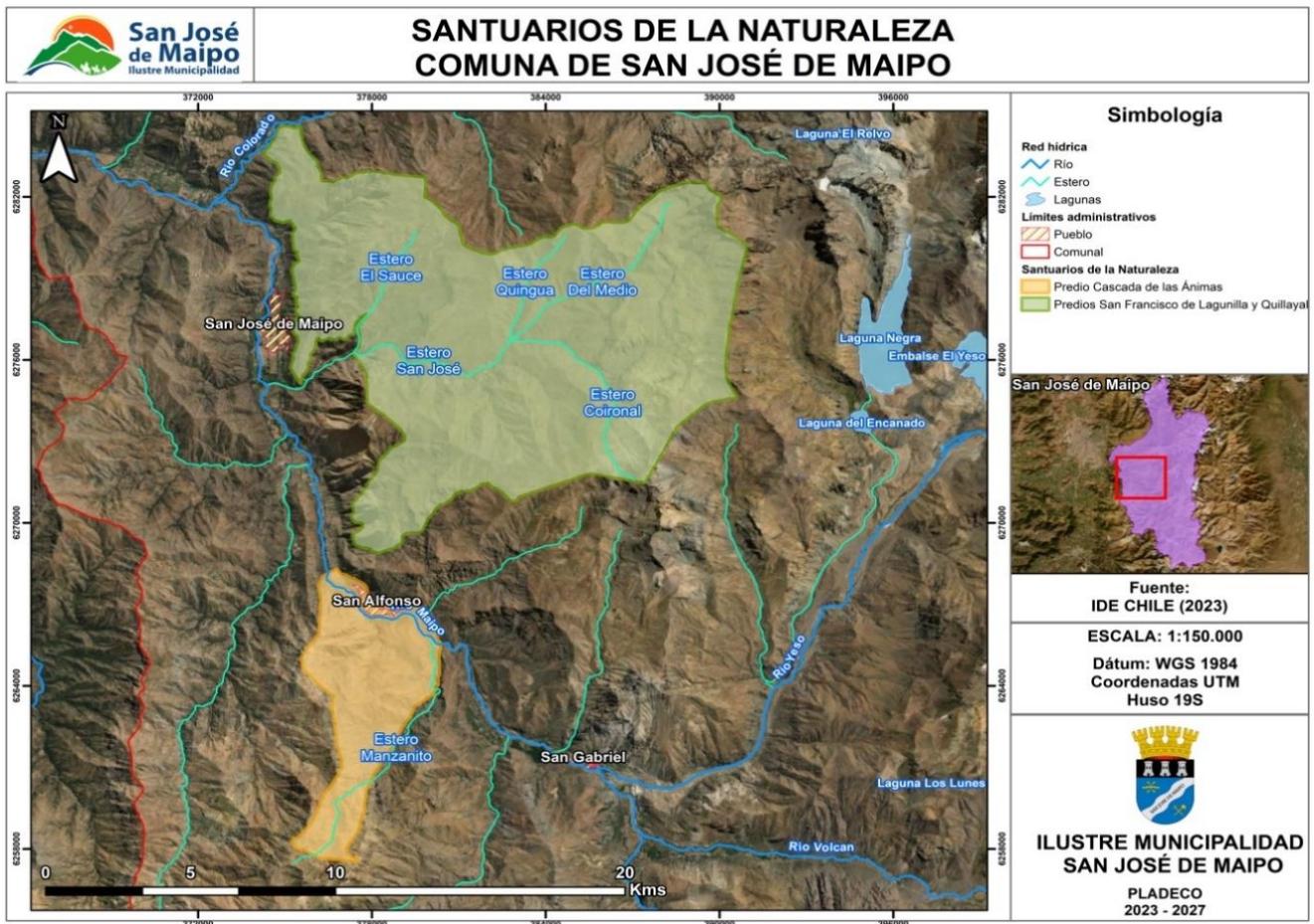
Monumentos Nacionales

Santuario de la Naturaleza San Francisco de Lagunillas y Quillayal

Forma parte del Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad El Morado, que abarca una superficie de 141.827 ha; dentro del cual también se encuentra el Monumento Natural El Morado. Desde el año 2005 esta zona cuenta con la categoría de Zona de Interés Científico para Efectos Mineros otorgada por el Ministerio de Minería, que restringe la explotación minera a favor de la conservación del ecosistema de montaña. Esta zona forma parte del corredor biológico por el que circulan vertebrados que se desplazan entre Chile y Argentina como el puma y el guanaco, ambos en peligro de extinción. De acuerdo con el Plan de Manejo de este Santuario, en la subcuenca de Lagunillas (en donde se encuentran los predios San Francisco y Quillayal) existen al menos 131 especies vegetales, de las cuales el 74% (56,5) son plantas nativas, el 27,5% (36) son endémicas y el resto son alóctonas asilvestradas (16%, 21 especies).

Santuario de la Naturaleza Predio Cascada de las Ánimas

Tiene una superficie de 3.600 ha y está localizado en la zona precordillerana andina en la localidad de San Alfonso. Este lugar se caracteriza por sus quebradas de abruptas laderas que sirven de cauce natural para el escurrimiento del sistema hidrográfico de la zona y altas cumbres que forman cascadas junto a las formas cordilleranas profundamente disectadas y a las importantes formas glaciares y periglaciares. El valor florístico del sector reside en la existencia de especies nativas esclerófilas y xerófitas, con presencia de especies endémicas y amenazadas. La zona de media montaña pertenece al dominio del matorral y bosque esclerófilo andino, estando la zona de alta montaña dominada por la estepa altoandina.



Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad

En la Región Metropolitana de Santiago hay 5 sitios prioritarios con efecto en el SEIA: Altos del Río Maipo, Cordon de Cantillana, El Morado, El Roble y Río Olivares-Río Colorado-Tupungato. De los cuales, Altos del río Maipo, El Morado y el Río Olivares - Río Colorado - Tupungato se encuentran en la comuna de San

José de Maipo. Además, existen otros sitios prioritarios que se identificaron en la Estrategia Regional de Biodiversidad y que no tienen un efecto en el SEIA. En la región, hay 25 de estos SPCB. En la siguiente Tabla se presentan los SPCB presentes en la comuna de San José de Maipo:



Altos del río Maipo: Tiene una superficie de 126.613 ha, se ubica en el tercio superior de la cuenca del río Maipo, en el área sur de la cordillera de Los Andes. Administrativamente, se encuentra en la parte sur de la comuna de San José de Maipo. En este sitio se encuentra el 5% de la superficie. Tiene una superficie de 141.817 ha en las que confluyen las subcuencas de los ríos Yeso, Volcán y Colorado. regional de la formación Bosque Esclerófilo Andino y es fundamental para la protección de los microhábitats de quebradas y humedales de altura, que conforman ecosistemas de alta singularidad y valor para la fauna. El sitio es un corredor importante para especies animales que se desplazan entre Chile y Argentina como Puma y Guanaco, especies en peligro de extinción, y Perico cordillerano (CONAMA 2005).

El Morado: Tiene una superficie de 141.817 ha en las que confluyen las subcuencas de los ríos Yeso, Volcán y Colorado. Las formaciones vegetacionales predominantes corresponden a Estepa Alto Andina de Santiago en la parte más alta, y Bosque Esclerófilo Andino con predominancia de Litre (*Lithraea caustica*) y Quillay (*Quillaja saponaria*). En este sitio se encuentra el 20% del Bosque Esclerófilo Andino y el 6% de la Estepa Alto Andina de Santiago, presentes en la región. Los pisos vegetacionales presentes en este sitio son:

- Bosque espinoso mediterráneo andino de *Acacia caveny* y *Baccharis paniculata*.
- Herbazal mediterráneo de *Nastanthus spathulatus* y *Menonvillea spathulata*.

- Matorral bajo mediterráneo andino de *Chuquiraga oppositifolia* y *Nardophyllum lanatum*.

Río Olivares - Río Colorado - Tupungato: Tiene una superficie de 110.430 ha. En relación con los instrumentos de protección legal, este sitio se encuentra regulado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago como un área de preservación ecológica y forma parte la zona prohibida de caza Santiago Andino. Sus formaciones vegetacionales dominantes son Estepa Alto-Andina de Santiago y Bosque Esclerófilo Andino. En su flora se destaca la presencia de Guindillo, Hierba del chivato, Chagual, Maitén y Quillay (CONAMA, 2005).

Sector Alto Andino: Tiene una superficie de 83.366 ha. En su totalidad se encuentra regulado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago como un área de preservación ecológica. Entre las principales razones que hacen necesaria su protección, se encuentra que es un sitio importante para la protección de los microhábitat de quebradas y humedales de altura; y se destaca por la gran cantidad de glaciares presentes, los cuales en periodos seos aseguran el recurso hídrico para la Región.

Áreas de Prohibición de Caza

Se crearon a través de la Ley 19.473 de 1996 del Ministerio de Agricultura y aunque no establecen restricciones distintas a la caza o captura de especímenes de fauna silvestre, su importancia radica en que permite la conservación y protección de una gran diversidad de especies de fauna. De acuerdo con la

- Matorral bajo mediterráneo andino de *Laretia acaulis* y *Berberis empetrifolia*

Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región Metropolitana, en la región existen 4 Áreas de Prohibición de Caza, de las cuales una se encuentra en la comuna de San José de Maipo y corresponde al Área de Prohibición de Caza Santiago Andino con una superficie de 661.057 ha.

Humedales Urbanos

En la comuna de San José de Maipo se cuenta con el humedal urbano Baño Morales con una superficie de 2,8 ha (Resolución Exenta 990 de 2021). El cual corresponde a un humedal altoandino, asociado a una vega cordillerana. Esta vega da origen a un curso de agua que escurre hacia el río Volcán (tributario del río Maipo). Esta se encuentra colindando con la Villa Baños Morales, asentamiento urbano dentro de la comuna de San José de Maipo, además el humedal se encuentra próximo al Monumento Natural El Morado.

Este humedal es hábitat de una variedad de especies entre las cuales el sapo de rulo, el lagarto nítido y la culebra de cola larga. Tanto en el área del humedal como en su entorno inmediato se reconoce la presencia de alrededor de 74 especies de aves (registro de e-bird), entre las que destacan el cometocino de gay, la tenca, la turca, el churrete, la chiricoca, la tórtola cordillerana, el fío fío, el chuncho y el tuéquere, entre muchas otras. En el humedal también es posible observar a algunos mamíferos como el ratón orejado de Darwin y el zorro culpeo.



Gestión ambiental local

Gestión del Riesgo

La Municipalidad de San José de Maipo cuenta con una recientemente creada unidad de Gestión del Riesgo dependiente de la Dirección de Protección Civil, Emergencias y Operaciones. La creación de esta unidad especializada implica un reforzamiento de la gestión municipal en el contexto de lo que exige la Ley N° 21364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y que en su artículo 26 ter contempla la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Este sistema fue creado en el año 2009 por el Ministerio del Medio Ambiente. Actualmente la Municipalidad de San José de Maipo está certificado en el nivel Intermedio y se encuentra trabajando para la certificación en el nivel de Avanzada y Excelencia. La Municipalidad de San José de Maipo adquirió los siguientes compromisos para la certificación en el nivel de Excelencia y Avanzada: Funcionamiento Comité Ambiental Municipal (CAM), Funcionamiento Comité Ambiental Comunal (CAC), Estrategia Ambiental Comunal y Líneas Estratégicas, Ordenanza Ambiental, Educación Ambiental, Mecanismos de Participación ciudadana, Acciones 3R y Compras Sustentables, Unidad Ambiental, establecer criterios ambientales priorizados en el territorio, generar Indicadores Ambientales, Realizar un diagnóstico de áreas de riesgos ambientales.

En el marco del SCAM la Municipalidad formuló la Estrategia Ambiental Comunal de San José de Maipo que tiene la siguiente misión "contribuir al Desarrollo Sustentable de la Comuna de San José de Maipo a través de la protección del medio ambiente y conservación de la biodiversidad, utilizando como principal herramienta la educación y sensibilización ambiental de la comunidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los que viven en el territorio, tanto ahora como en el futuro". Las líneas estratégicas de la Estrategia Ambiental son las siguientes: a) Acciones de Educación y Difusión Ambiental; b) Medidas contra el Cambio Climático; c) Tenencia Responsable de Mascotas. y d) Minimizar presencia de microbasurales en la comuna.

Educación Ambiental y Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos de Educación (SCNAE)

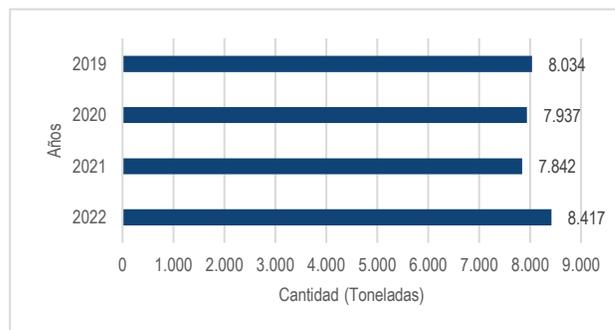
En la comuna de San José de Maipo hay siete establecimientos educativos que cuentan con certificación ambiental. Las que cuentan con certificación son la Escuela Gabriela Tobar Pardo, Escuela Básica Integradora El Manzano, Liceo Polivalente San José de Maipo, Escuela Básica G-N°636 San Alfonso, Escuela Julieta Becerra Álvarez, Escuela Básica F-N°629 De Concentración Fronteriza, y en proceso de certificación la Escuela Gabriela Tobar Pardo.

Residuos sólidos domiciliarios

La Dirección de Protección Civil, Emergencia y Operaciones desarrolla las siguientes funciones en relación con la gestión de residuos sólidos domiciliarios:

- Ejecución de los contratos de recolección de residuos domiciliarios

- Fiscalizar adecuada y oportunamente el cumplimiento del servicio de aseo y recolección de residuos domiciliarios concesionados, conforme a las bases que rigieron la propuesta y el contrato suscrito con la concesionaria
- Fiscalizar y evitar los microbasurales
- Elaborar y diseñar planes relacionados con reciclaje



Composición de los Residuos Sólidos: El 57% de los residuos sólidos domiciliarios generados en la comuna de San José de Maipo corresponde a materia orgánica, el 12% a papel y cartón, el 10% a plástico, el 4% a vidrio y el 1% a metales.

Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios:

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios de la comuna está adjudicado hasta el 31 de diciembre de 2027 con la empresa Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales Ltda. (PRESERVALTDA), con una frecuencia de 3 veces por semana en la mayoría de los sectores y localidades de la comuna. Los residuos son depositados en el relleno sanitario perteneciente al Consorcio Santa Marta, ubicado en Predio Rústico, Santa Elena de Lonquén, comuna de Talagante.

Reciclaje: La Municipalidad de San José de Maipo cuenta con el Centro de Gestión Ambiental y Reciclaje (CEGAR) que realiza gestiones enfocadas a fomentar el reciclaje y valorización de residuos en la comuna como plásticos, metálicos, aceites, vidrio, papeles y cartones. es importante señalar que el CEGAR se realizan distintas actividades de educación ambiental para la difusión y fomentar la reutilización, disminuir el consumo de productos y fomentar la separación adecuada de residuos.



La comuna cuenta con los siguientes convenios para el reciclaje:

- Cristalerías Toro: Se encarga de la gestión y retiro de vidrios en la comuna, quienes cuentan con una red de campanas para el reciclaje a lo largo de la comuna
- Rendering: Se encarga de la gestión y retiro de aceite de comer. Cuenta con un contenedor en las dependencias de la Municipalidad y con un punto en el CEGAR.

Tenencia Responsable de Mascotas

La Municipalidad de San José de Maipo a través de la Unidad de Medio Ambiente realiza algunas actividades de autogestión como convenios con la Universidad San Sebastián, Centro de Formación Técnica de la Universidad Santo Tomás, Gobierno Regional y la SUBDERE que le permita implementar operativos para la atención de mascotas y realizar acciones como esterilizaciones, implantaciones de chips y control de la garrapata café del perro.



Esta Unidad operativa es la encargada de mantener y controlar las acciones zoonosarias y ambientales y dentro de sus funciones están:

- Esterilización de Mascotas.
- Control de Plagas.
- Fiscalización medioambiental.
- Prevenir la zoonosis mediante acciones de salud pública y control epidemiológico a nivel Comunal.

Año	Acciones
2022	<ul style="list-style-type: none"> • 900 mascotas (perros y gatos): Instalación de microchip, vacunas y antiparasitarios. • 4.200 atenciones de control contra la garrapata café del perro
2021	<ul style="list-style-type: none"> • 1.900 atenciones de control contra la garrapata café del perro • 1.200 esterilizaciones a perros y gastos con recursos del Gobierno Regional y de la SUBDERE
2019	<ul style="list-style-type: none"> • 2.800 atenciones de control contra la garrapata café del perro.

Eficiencia Energética

La Municipalidad de San José de Maipo forma parte de dicho programa y formuló su Estrategia Energética Local (EEL), en donde se estableció que la visión de San José de Maipo es "Ser una comuna que use las energías limpias para mejorar la

expectativa de vida, siendo amable con la comunidad y la tierra, avanzando hacia una modernidad más sustentable, limpia y respetuosa con el medio ambiente, valorando de su diversidad y su historia, convirtiéndose en un referente nacional en protección del medio ambiente". Los objetivos de la estrategia son a) Planificación energética, b) Eficiencia energética en la infraestructura, c) Energía Renovable y Generación Local, d) Organización y finanzas, e) Sensibilización y cooperación y f) Movilidad sostenible.

Oferta de Energía: En la comuna de San José de Maipo hay dos proyectos de generación eléctrica de Energía Renovable No Convencional (ERNC) aprobados por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), que corresponde a los proyectos Central Hidroeléctrica de Pasada Guayacán y Alto Maipo. En total son seis proyectos que están en funcionamiento y suman una capacidad instalada de 282,8 MW netos aproximadamente. Alto Maipo cuenta con una capacidad instalada de 531 MW -a través de sus dos centrales de pasada, Alfalfa II y Las Lajas- y se espera una generación anual equivalente a suministrar con energía 100% renovable el consumo eléctrico de más de 1 millón de hogares.

Demanda de energía: La demanda energética total de la comuna de San José de Maipo se calcula en 87,79 GWh.

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

En el caso de la Municipalidad de San José de Maipo la Dirección de Protección Civil, Emergencias y Operaciones es la encargada de coordinar dichas observaciones y pronunciamientos ante el SEIA. Desde el año 1999 hasta septiembre de 2023 en la comuna de San José de Maipo se han aprobado 58 proyectos (ver siguiente Gráfico). Hay 47 proyectos que ingresaron por medio de una DIA y 11 a través de un EIA.

Procedimientos Sancionatorios

En el país hay instituciones que desempeñan roles de fiscalizaciones en temáticas ambientales, de las cuales la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) es una de las más relevantes.

En la comuna de San José de Maipo la SMA ha iniciado un procedimiento sancionatorio en contra de la empresa Energía Coyanco en el año 2021, por el incumplimiento de las acciones corresponden a los impactos ambientales generados en el río Maipo y de las medidas para asegurar la mantención del caudal ecológico.

La Dirección General de Aguas (DGA) también realiza acciones de fiscalizaciones enfocadas principalmente al cumplimiento del Código de Aguas en varias temáticas como las obras no autorizadas en los cauces, la extracción de aguas no autorizada, las obras no autorizadas, actos o labores no autorizadas en cauces, drenajes no autorizados, bocatomas y obras provisionales en cauces no autorizadas y cambio de uso no autorizados, entre otras materias. En la comuna de San José de Maipo la DGA ha iniciado 28 procedimientos sancionatorios en los últimos años (2019-2022), de los cuales 10 están resueltos (6 fueron rechazados y en 4 se ordenó el cierre del expediente) y 18 se encuentra en trámite.

Conclusiones

Análisis FODA

Fortalezas

Unidad municipal: La Municipalidad de San José de Maipo a través de la Unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Protección Civil, Emergencias y Operaciones, ha realizado varias gestiones enfocadas en el resguardo del patrimonio natural de la comuna: campañas de educación ambiental, formulación de la ordenanza de medio ambiente, declaración de Humedal Urbano de Baños Morales

SCAM: San José de Maipo está certificada ambientalmente en el SCAM en el nivel Intermedio y se encuentra trabajando para obtener la certificación en el nivel de Avanzada y Excelencia

SNCAE: Actualmente seis instituciones educativas cuentan con certificación ambiental y una está en proceso de obtención de esta.

CEGAR: La comuna cuenta con el Centro de Gestión Ambiental y Reciclaje (CEGAR) que fomenta el reciclaje y valorización de diferentes tipos de residuos en la comuna. Además, de realizar acciones operativas de separación, recolección y comercialización de dichos residuos

Oportunidades

Categorías de protección ambiental: Según el Sistema de indicadores de Calidad de Vida Rural, el 99% de la superficie de la comuna se encuentra bajo alguna categoría oficial de protección ambiental: Monumento Natural El Morado; los Santuarios de la Naturaleza Predio Cascada de las Ánimas, San Francisco de Lagunillas y Quillayal, los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad Altos del río Maipo, El Morado, Río Olivares- Río Colorado-Tupungato, Sector Alto Andino, Alto de la Cuenca del Mapocho, Contrafuerte Cordillerano, el Área de Prohibición de Caza Santiago Andino, el humedal urbano Baño Morales y el Bien Nacional Protegido Río Olivares.

Fondos medioambientales: En el país hay diversos fondos concursables que financian iniciativas relacionados con el cuidado del medio ambiente: a) Fondo de Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente, b) Fondo para el Reciclaje (FPR) del Ministerio del Medio Ambiente, c) Fondo 6% del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Debilidades

Tenencia responsable de mascotas: En relación con la Tenencia Responsable de Mascotas es posible identificar la necesidad de contar un profesional de Medicina Veterinaria que ejerza labores específicas del área de zoonosis. Es importante señalar que esta área es de alta demanda en la Unidad de Medio Ambiente por parte de la comunidad, que recurren de forma regular a las dependencias para hacer consultas veterinarias que no pueden ser resueltas.

Dotación para el Área Ambiental: Actualmente la Unidad de Medio Ambiente cuenta con dos personas que realizan las labores en temas de medio ambiente como educación ambiental, formulación de proyectos, elaboración de pronunciamientos al SEA, SCAM, FPA, reforestaciones, declaraciones de humedales urbanos, Mesa de Humedales Urbanos, formulación de ordenanzas locales, Estrategia Energética Local, Estrategia Hídrica Local.

Reciclaje: En cuanto al Reciclaje se evidencia la necesidad de establecer acciones que conlleven a mejorar la gestión que se realiza en este centro como que el centro debería formar parte de la estructura municipal, aumentar la mano de obra porque actualmente trabajan dos personas que se ven sobrepasadas por la cantidad de trabajo. Otra necesidad se relaciona con la adquisición de máquinas chipeadores y para cortar plástico. A nivel de infraestructura se requiere mejorar la capacidad de almacenamiento, medidas de seguridad y galpones.

Amenazas

Crisis hídrica: Chile ocupa el puesto 18 a nivel mundial en los países con estrés hídrico y el primer lugar en América Latina. De acuerdo con Escenarios Hídricos 2030, la cuenca del río Maipo tiene una brecha hídrica del 17% lo que indica que la disponibilidad de agua se está convirtiendo en un factor limitador del desarrollo. A nivel comunal se esperan reducciones al año 2050 de 100 mm en las precipitaciones promedio. Para esa fecha se proyectan aumentos de 2,3 °C en la temperatura media estival y de 1,9 °C en la temperatura media invernal.

Disposición Inadecuada de Residuos: se han identificado las orillas de ríos y caminos rurales como puntos de acumulación inadecuada de residuos voluminosos, generando microbasurales que producen distintos impactos negativos a nivel social, ambiental y económico

Efectos del Turismo descontrolado: La comuna de San José de Maipo está declarada como Zona de Interés Turístico debido a sus atractivos y potencial. Ello ha generado un crecimiento en la cantidad de personas que visitan el territorio comunal, generando una alta presión sobre la flora y la fauna de la zona.



Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

Ámbito medio ambiente

2.1 DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
2.1.1 DESARROLLAR LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	1	Obtención Certificación Ambiental Municipal en el Nivel de Gobernanza Climática.	35.000	2024	2028	GORE	Municipalidad
	2	Programa de Energías No Convencionales en Edificios Públicos y Municipales.	150.000	2024	2028	GORE	Municipalidad
	3	Política Local de Medio Ambiente.	25.000	2024	2028	GORE	Municipalidad
	4	Actualización de Ordenanza Ambiental Local.	15.000	2026	2028	GORE	Municipalidad
	5	Estudio de un Sistema para la Gestión de Denuncias Ambientales.	15.000	2024	2028	GORE	Municipalidad
	6	Clínica veterinaria móvil	80.000	2024	2028	GORE	Municipalidad
	7	Plan nacional de atención veterinaria canina y felina	12.125	2024	2024	GORE	Municipalidad
	8	Construcción de zona canina en SJM	20.000	2024	2024	GORE	Municipalidad
	9	Centro Veterinario municipal.	40.000	2024	2028	GORE	Municipalidad
	10	Habilitación Parque Natural Mirador de Cóndores, Comuna de San José de Maipo	135.662,53	2024	2024	GORE	Municipalidad
	11	Implementación y cohesión de la cartera de proyectos de la Estrategia Hídrica Local.	150.000	2025	2025	GORE	Municipalidad
	13	Creación de ordenanza municipal de búsqueda y rescate de personas en zonas agrestes, remotas o de montaña.	8.000	2025	2025	GORE	Municipalidad
	14	Creación de ordenanza y plan de manejo para Humedal de Baños Morales.	20.000	2025	2026	GORE	Municipalidad
	2.2 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS						
2.2.1 REDUCIR LOS RESIDUOS QUE GENERA LA COMUNA	15	Fortalecimiento del Programa de Reciclaje Comunal en viviendas y recintos municipales.	60.000	2024	2028	GORE	Municipalidad
	16	Fomento de iniciativas vinculadas al consumo y la generación responsable de residuos (reutilización y reducción).	100.000	2024	2028	GORE	Municipalidad
	17	Plan Piloto de Compostaje en Viviendas.	25.000	2024	2028	GORE	Municipalidad
	18	Programa de instalación de puntos verdes en el territorio comunal.	80.000	2024	2028	GORE	Municipalidad
	19	Programa de erradicación de microbasurales.	80.000	2024	2028	GORE	Municipalidad
2.2.2 GENERAR UNA VALORACIÓN DEL MEDIO Y UN COMPORTAMIENTO SUSTENTABLE EN LA POBLACIÓN	20	Elaboración de plan de educación ambiental para dirigentes y vecinos, con enfoque en la protección de la biodiversidad local.	45.000	2025	2032	GORE	Municipalidad
	21	Programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal.	30.000	2025	2032	GORE	Municipalidad
	22	Programa de reforestación comunitario en terrenos fiscales y bienes nacionales de uso público.	60.000	2025	2032	GORE	Municipalidad

ÁMBITO GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El riesgo de desastre se relaciona con la probabilidad de experimentar daños y pérdidas en ámbitos humanos, sociales, económicos o ambientales en una ubicación específica y durante un período definido, producto de la interacción entre una amenaza particular y la vulnerabilidad de los elementos expuestos¹⁴.

Riesgos naturales

La expresión riesgo natural hace referencia a la probabilidad de que una comunidad se vea impactada por un fenómeno de carácter extraordinario de origen natural, que tenga lugar en un espacio geográfico específico donde se encuentra asentada dicha población¹⁵. La comuna exhibe un territorio que conlleva diversos riesgos tanto de naturaleza natural como antrópica.

Vulcanismo

La comuna de San José de Maipo está situada en la región de la Zona Volcánica del Sur (ZVS) (Mapa N°1), que se extiende a lo largo de 1.450 km entre los paralelos 33° y 46° S¹⁶. La ZVS se distingue por albergar alrededor de 60 estructuras volcánicas activas o con potencial de actividad, junto con tres calderas silíceas mayores y gran cantidad de centros eruptivos menores¹⁷.

Los principales volcanes presente en la comuna de San José de Maipo corresponden a el Volcán Tupungatito, el volcán San José y Volcán Maipo.

Volcán Tupungatito: Este complejo volcánico está compuesto por una caldera dacítica de 5 kilómetros de diámetro, acompañada por flujos de bloques y ceniza, que en conjunto tienen un volumen de aproximadamente 10 km³¹⁸. Dentro de este complejo, se han formado ocho cráteres, de los cuales siete se encuentran en la cima, mientras que en el extremo noroeste se ha desarrollado un cono piroclástico de 4 km de ancho. Los glaciares cubren la superficie de la caldera y se desplazan hacia el oeste, alimentando los ríos Colorado y Maipo¹⁹. A una distancia de alrededor de 7 km al noreste del Tupungatito, se localiza el volcán Tupungato, cuya altitud es de 6550 m sobre el nivel del mar. Este volcán comparte características litológicas con el complejo y en la actualidad se considera inactivo²⁰. El volcán ha registrado actividad en los años 1829, 1835, 1861, 1881, 1889, 1897, 1901, 1907, 1925, 1946, 1958, 1959, 1960, 1961, 1964, 1968, 1980, 1986 y 1987.

Remoción en masa

Chile ha experimentado una serie de desastres causados por fenómenos de remoción en masa, los cuales han resultado en pérdidas de vidas humanas, daños a la infraestructura, interrupciones en las vías de comunicación y un marcado deterioro en la calidad de vida de las comunidades afectadas. La comuna de San José de Maipo, perteneciente a la cuenca alta del río Maipo, se caracteriza por presentar pendientes pronunciadas en sus laderas y por estar ubicada en un sistema topográfico que exhibe evidencia de fenómenos de remoción en masa.

Con el propósito de analizar la frecuencia del fenómeno, se realiza un registro de los eventos más recientes a partir del año 2010, detallando su naturaleza y fecha correspondiente (Tabla N°1), además, se incluyen registros históricos georreferenciados desde 1945 hasta 2021, en los cuales se observa una mayor ocurrencia de remociones en masa de tipo flujo.

Volcán San José: Se localiza a 77 kilómetros al sureste de Santiago, en la frontera entre Chile y Argentina. Alcanzando una altitud de 5.856 metros, este volcán está situado en la parte más extrema del sureste de una serie de erupciones volcánicas que incluye los volcanes Plantat I-II y el volcán La Engorda. El cono principal activo del volcán, que tiene una cima achatada, se encuentra en la cara sur y presenta cuatro cráteres centrales superpuestos que forman una depresión. En la mitad norte de esta depresión se encuentra el cráter activo, que contiene un pequeño domo en su interior y muestra una actividad fumarólica casi constante. Por otro lado, el volcán ubicado al norte cuenta con un cráter amplio y dos pequeños conos en sus flancos sureste y norte. En la actualidad, se considera que este último volcán del norte está inactivo. El volcán ha experimentado erupciones en los años 1822-1838, 1838, 1881, 1889-1890, 1895-1897, 1959 y 1960.

Volcán Maipo: El volcán Maipo forma parte de lo que se conoce como la caldera del Diamante, la cual tiene dimensiones aproximadas de 20 km de longitud por 15 km de ancho. El volcán tiene una forma característica de cono uniforme con un amplio cráter extinto cubierto de nieve y hielo. Su lado sur es notable por tener un glaciar importante que se extiende desde la cima hasta el cráter. La pendiente es similar en todos los lados del volcán, siendo un poco más suave en el lado norte, aunque con menos nieve y más escombros en comparación con otros lados²¹. En el presente, ambos cráteres en la cumbre están cubiertos por capas de hielo, sin mostrar signos de actividad fumarólica o hidrotermal²². El historial eruptivo del volcán Maipo abarca los años 1826, 1829, 1905, 1912 y 1929

¹⁴ ONEMI. (2016). Glosario Riesgo Volcánico. División Protección Civil.

¹⁵ Olcina, J. (2008). Cambios en la consideración territorial, conceptual y de método de los riesgos naturales. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.

¹⁶ Haller, M., & Rizzo, C. (2011). La erupción del volcán Peteroa (35°15'S, 70°18'O) del 4 de septiembre de 2010. Revista de la Asociación Geológica Argentina.

¹⁷ Stern, C. (2004). Active Andean volcanism: its geologic and tectonic setting. Revista geológica de Chile.

¹⁸ Hildreth, W., & Moorbath, S. (1988). Crustal contributions to arc magmatism in the Andes of Central Chile. Contributions to Mineralogy and Petrology

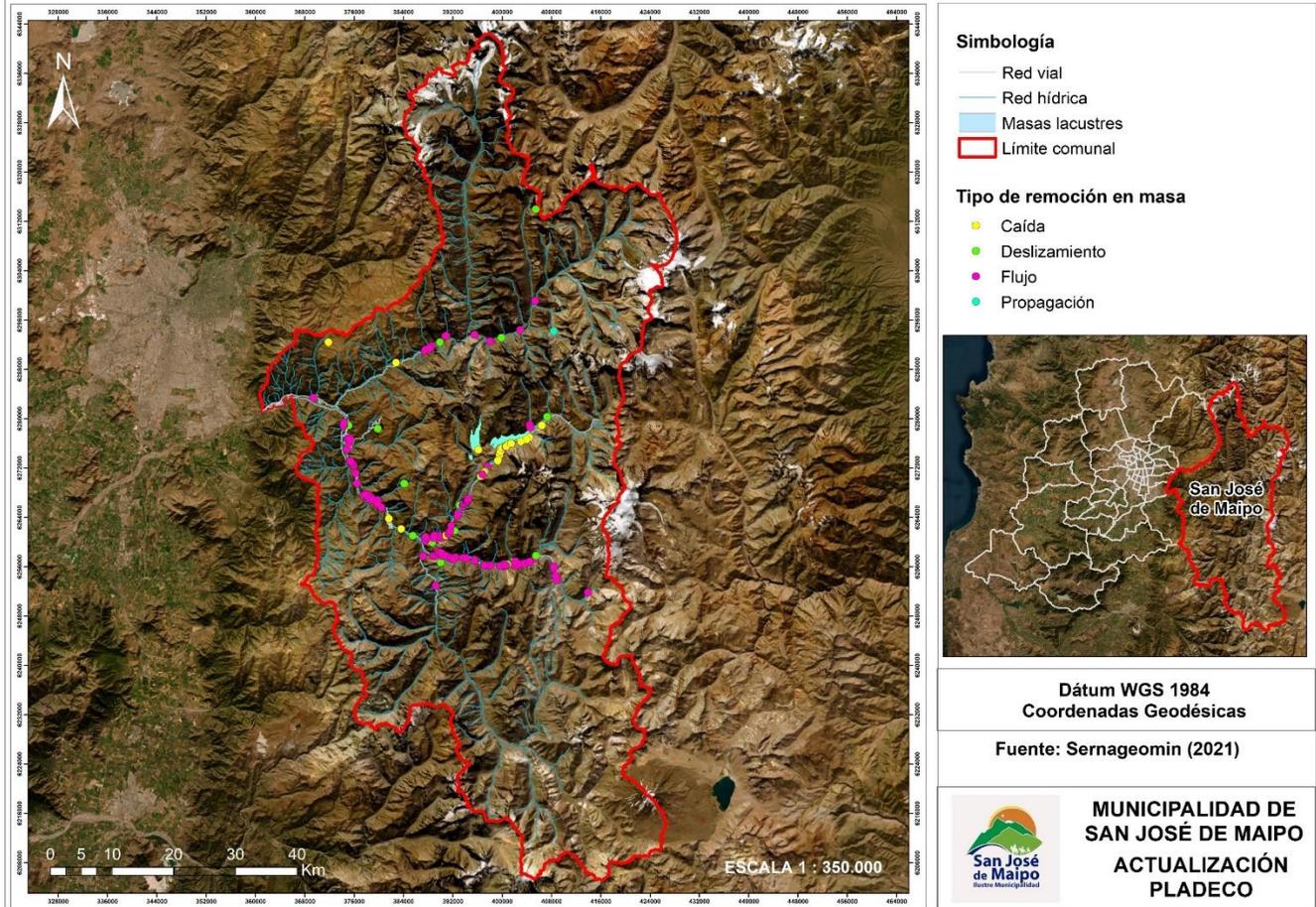
¹⁹ González-Ferrán, O. (1995). Volcanes de Chile. Instituto Geográfico Militar

²⁰ Benavente, O., Tassi, F., Gutiérrez, F. & Vaselli, O. (2013). Origin of fumarolic fluids from Tupungatito Volcano (Central Chile): Interplay between magmatic, hydrothermal, and shallow meteoric sources. Bull. Volcano.

²¹ Polanski, J. (1963). Estratigrafía, neotectónica y geomorfología del Pleistoceno pedemontano entre los ríos Diamante y Mendoza (provincia de Mendoza). Revista de la Asociación Geológica Argentina.

²² Sruoga, P., Etcheverría, P., Feineman, M., Rosas, M., Bukert, C., & Oscar, I. (2012). Complejo Caldera Diamante-volcán Maipo (34°10'S, 69°50'O): Evolución volcánológica y geoquímica e implicancias en su peligrosidad. Revista de la Asociación Geológica Argentina.

Registro remociones en masa (1945-2021) - Comuna San José de Maipo



Susceptibilidad de remociones en masa Ruta G-25

La ruta G-25, conocida como Camino al Volcán, se extiende a lo largo de aproximadamente 75 kilómetros, desde el Valle del Río Maipo hasta el Estero Colina. Esta vía se considera una de las principales arterias de conectividad y experimenta un alto volumen de tráfico, especialmente por parte de turistas²³. Estos sucesos, engloban deslizamientos de suelo y roca, desprendimiento y caídas de rocas, flujos de barro o detritos.

Evento de remociones en masa desde 2010

Evento	Fecha
Caidas	27 de febrero 2010
Deslizamientos	12 de abril 2012
Aluviones	21 de enero 2013
Aluviones	8 de febrero 2013
Deslizamientos	12 de junio 2014

Evento	Fecha
Deslizamientos	6 de agosto 2015
Aluviones	17 de abril 2016
Aluviones	25 de febrero 2017
Aluviones	20 de abril 2017
Deslizamientos	11 de mayo 2017
Deslizamientos	12 de mayo 2017
Deslizamientos	1 de enero 2018
Caidas	3 de junio 2019
Aluviones	1 de febrero 2021
Aluviones	19 de agosto 2023
Deslizamientos	19 de agosto 2023

²³ Báez, F. (2020). Evaluación y zonificación del peligro de remociones en masa en Ruta G-25 Camino al Volcán, San José de Maipo, Región Metropolitana. Santiago de Chile: Repositorio Académico de la Universidad de Chile

Cerro Divisadero

La ladera del cerro Divisadero ha experimentado inestabilidad en los últimos 15 años, vinculada a fenómenos de remoción en masa. Esta situación es de particular relevancia debido a su ubicación en áreas urbanizadas. Análisis del peligro asociado a este fenómeno señalan que la mayor preocupación recae en la posibilidad de que se presenten flujos de detritos, caídas de rocas y deslizamientos superficiales de suelo. Estos fenómenos tienen el potencial de generar movimientos de flujo, los cuales podrían ser desencadenados por la presencia de lluvias intensas o, en ciertas circunstancias, por la fusión de nieve y sismos de alta magnitud²⁴.

Sismicidad

Un sismo se define como el proceso en el cual se libera una considerable cantidad de energía, la cual se manifiesta a través de ondas que se propagan en el interior de la tierra. Una vez que estas ondas llegan a la superficie, se perciben con diversas intensidades y generan efectos variados tanto en las personas como en las estructuras circundantes.

Debido a su ubicación geográfica entre las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana, Chile es propenso a experimentar una elevada cantidad de sismos de alta intensidad. Entre los años 1570 y 2010, se han registrado más de 90 terremotos. A estos eventos sísmicos se suman los efectos secundarios, como los desplazamientos de la corteza terrestre, los aluviones y la actividad volcánica.

San José de Maipo ha experimentado más de 10 sismos de intensidad mediana o mayor durante el período comprendido entre 2012 y 2022, y algunos de estos eventos tuvieron su epicentro dentro de la propia comuna. Los efectos asociados a estos sismos incluyen la pérdida de bienes, la destrucción de viviendas y la pérdida de vidas humanas.

Registro de sismicidad en Chile desde 2012 a 2022

Fecha Epicentro	Intensidad (Mercalli o Richter)
22 de marzo 2012 Constitución	V-VI
17 de abril 2012 Valparaíso	VI
23 de agosto 2014 Valparaíso	V-VI
16 de septiembre 2015 Coquimbo	VI-VII
7 de noviembre Punitaqui	IV
14 de abril 2016 San José de Maipo	5.3
4 de noviembre 2016 Curicó	V

Fecha Epicentro	Intensidad (Mercalli o Richter)
24 de abril 2017 Valparaíso	V-VI
19 de enero 2019 Tongoy	V
21 de enero 2019 San José de Maipo	4.9
18 de enero 2021 San Juan (Argentina)	V
23 de enero 2021 Farellones	V
22 de agosto 2021 Volcán Tupungatito	3.3
28 de enero 2022 San José de Maipo	3.3

Riesgos Hidrometeorológicos

Los riesgos hidrometeorológicos comprenden procesos o eventos de carácter atmosférico, hidrológico u oceanográfico capaces de ocasionar la pérdida de vidas, lesiones u otros efectos en la salud, daños a la propiedad, pérdida de medios de subsistencia y servicios, cambios en la estructura social y económica, así como impactos ambientales adversos. En la comuna de San José de Maipo, se pueden identificar fenómenos como inundaciones, avalanchas y tormentas eléctricas.

Inundaciones

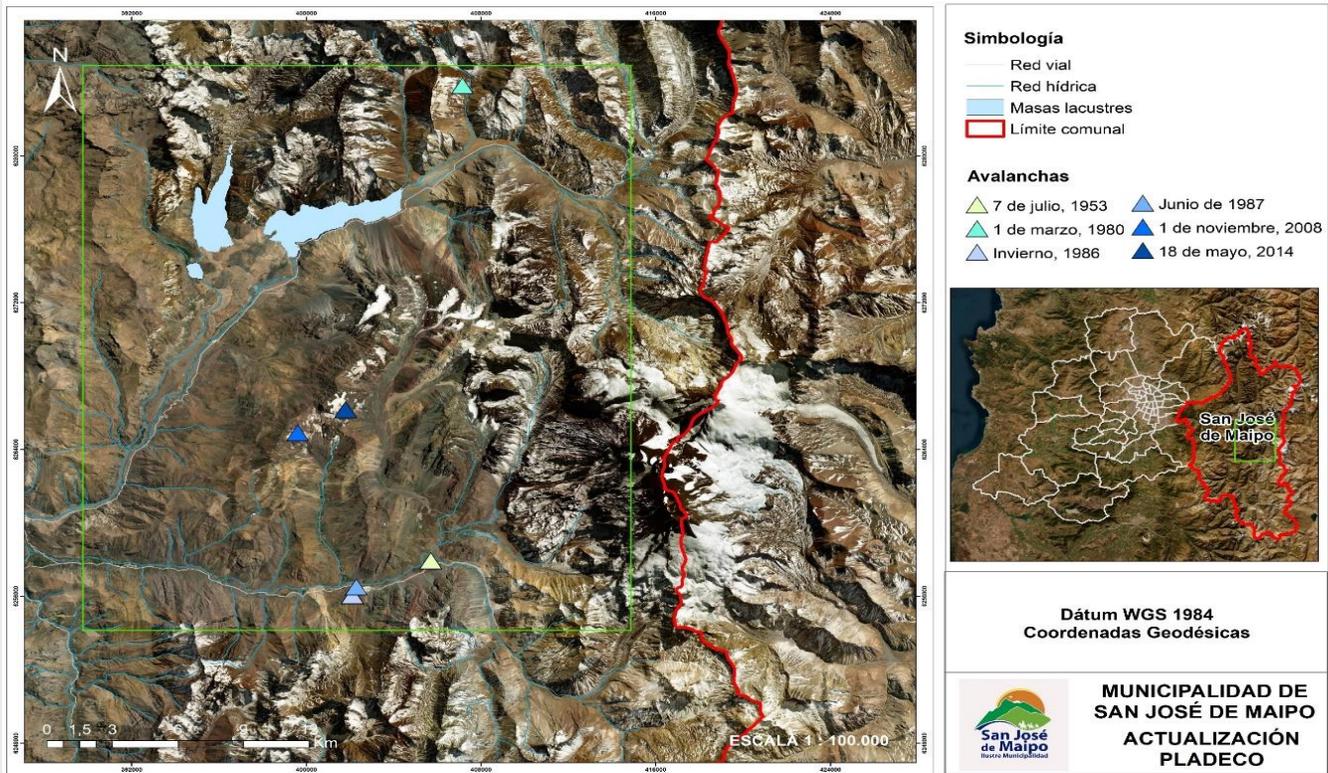
Las inundaciones corresponden a la acumulación de líquido en áreas habitualmente áridas, originada por el exceso en el flujo de sistemas de drenaje o cualquier cuerpo de agua, junto con precipitaciones de alta intensidad. La Municipalidad de San José de Maipo actualmente reconoce la existencia de zonas de alto riesgo natural por inundación. Estas zonas se definen como los cauces pertenecientes a la hoya hidrográfica de los ríos, esteros y quebradas, así como las áreas ribereñas que se inundan durante fenómenos de aluvión, avenidas o crecidas significativas.

Avalanchas

Las avalanchas, conocidas también como rodados, se refieren al deslizamiento de una masa de nieve a lo largo de una superficie inclinada en una pendiente de montaña. La magnitud de esta masa puede ser considerable, llegando a exceder incluso un millón de metros cúbicos. La localidad de San José de Maipo se encuentra enclavada en la región andina de Chile Central, una geografía caracterizada por la presencia de abruptas pendientes que conforman valles modelados en estructuras rocosas.

²⁴ Sepúlveda, S., Rebollo, S., Alfaro, A., Lara, M., Moffat, R., & Pettley, D. (2012). Evaluación del peligro de remoción en masa en el deslizamiento de San José de Maipo, Chile Central. Depto. de Geología, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.

Registro avalanchas - Comuna San José de Maipo



Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos se refieren a aquellos riesgos generados por la actividad humana en el entorno natural.

Incendios

Los incendios de origen natural han sido agentes de cambio constantes en el paisaje, desempeñando un papel esencial en la conservación, regulación y evolución de los ecosistemas. Sin embargo, esta estabilidad se ha visto comprometida por la acción humana.

Identificación de amenazas

- Remoción en masa: Guayacán, Lagunillas, La Obra, Quebrada El Añil, Quebrada Buitrera/ Río Colorado, Cerro divisadero en San José Centro, Estero San José, Estero Las Cucas Melocotón, San Alfonso, El Ingenio, San Gabriel, Quebrada las amarillas. Población Expuesta .000 habitantes aproximadamente.
- Sismos: La totalidad de La Comuna, Población Expuesta: 17 mil habitantes
- Erupción volcánica: Baños Morales, Valle Melosas límite argentino, Interior localidad Alfalfal.

En San José de Maipo, los incendios forestales han sido un fenómeno de interés debido a su importante ocurrencia. Según los datos proporcionados por CONAF acerca del historial de incendios, se han reportado un total de 215 incidentes entre 1984 y 2021, afectando un área acumulada de 4.167 hectáreas.

en San José de Maipo, se observa una concentración de estos incidentes a lo largo de las vías de acceso, siendo especialmente prominente en la ruta principal (Ruta G-25) que conecta diversas localidades dentro de la comuna. Además, existe una concentración significativa en áreas cercanas a zonas densamente pobladas, como el área urbana de San José de Maipo, así como en las localidades de El Canelo y Las Vertientes.

Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID)

La Ley 21.364, en su artículo 8 establece la creación y composición del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres. El COGRID tiene la importante facultad de aprobar los Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres requeridos por la ley y de llevar a cabo las actividades necesarias para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en las etapas de Mitigación y Preparación. En la comuna de San José de Maipo, el COGRID trabaja de manera constante para abordar los desafíos y amenazas presentes en el territorio.

Conclusiones ámbito riesgos

Análisis FODA

Fortalezas

Unidad municipal: La Municipalidad de San José de Maipo a través de la Unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Protección Civil, Emergencias y Operaciones, ha realizado varias gestiones enfocadas en el resguardo del patrimonio natural de la comuna: campañas de educación ambiental, formulación de la ordenanza de medio ambiente, declaración de Humedal Urbano de Baños Morales

Amplios estudios en relación con las amenazas y al riesgo de desastre: San José de Maipo se posiciona como un área de estudio de gran importancia en lo que respecta a las temáticas de riesgo de desastres. En este contexto, cuenta con una amplia recopilación de informes y herramientas que revisten una gran relevancia en el ámbito de la gestión de riesgos.

Comité de Gestión de Riesgos y Desastres (COGRID): El Comité comunal de Gestión de Riesgo y Desastres (COGRID) realiza una actividad continua para evaluar la situación en respuesta a posibles amenazas en la comuna, asegurando así una gestión eficiente y oportuna ante situaciones de desastre.

Plan de Reducción de Riesgos de Desastres (RRD): Se considera la elaboración del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres, en concordancia con las directrices establecidas en la Política Nacional y el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Este plan aborda diversas amenazas, entre las que se incluyen remociones en masa, sismos, erupciones volcánicas e incendios forestales, garantizando así una gestión integral y alineada con los lineamientos nacionales en esta materia.

Oportunidades

Creación de la Unidad de Gestión ante el Riesgo de Desastre: Se han promovido espacios de diálogo con el propósito de llevar a cabo discusiones en torno a la creación de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres. Esta iniciativa

busca establecer un mecanismo coordinado y eficaz para brindar asistencia en situaciones de emergencia o desastre que puedan impactar en la comunidad local.

Ley 21.364: La implementación de esta ley representa una oportunidad significativa, ya que ofrece la posibilidad de desarrollar una planificación robusta y efectiva para abordar los riesgos de desastres.

Vinculación con universidades y centros de investigación: La consolidación de alianzas colaborativas con centros de investigación, tanto a nivel regional como nacional, se presenta como una estratégica oportunidad para potenciar el respaldo, profundizar en la investigación y mejorar la comprensión de las diversas problemáticas locales vinculadas a la gestión del riesgo de desastre.

Ampliación de amenazas en el Plan de Reducción de Riesgos de Desastres (RRD): El Plan de Reducción de Riesgos de Desastres de San José de Maipo representa una oportunidad para ampliar la gama de amenazas, lo que a su vez enriquece la visión integral de riesgos y la planificación estratégica.

Debilidades

Alta exposición ante amenazas naturales y antrópicas: Los asentamientos humanos experimentan una notable susceptibilidad a una serie de riesgos, ya sea debido a su proximidad a áreas con una alta concentración de amenazas, como aquellas ubicadas en las inmediaciones de ríos, laderas o volcanes, o por diversas razones adicionales, como la escasez de recursos hídricos, la incidencia de eventos hidrometeorológicos adversos o la erosión del suelo.

Amenazas

Presencia de múltiples amenazas: Las características geográficas de la comuna imponen una notable cantidad de riesgos, lo que conlleva desafíos significativos que ejercen una presión constante sobre la planificación territorial.

Cambio climático: En el contexto del cambio climático, surge la posibilidad de que los eventos se vuelvan más intensos y exacerbados, lo que, a su vez, podría amplificar los impactos en la comuna. Las variaciones en las temperaturas y las precipitaciones pueden tener repercusiones significativas en fenómenos como los incendios forestales, los deslizamientos de tierra, los eventos hidrometeorológicos y la disponibilidad de agua, añadiendo complejidad a la gestión de estos desafíos.

Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

Ámbito Gestión del Riesgo de Desastres

3.1 DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado M\$	Inicio	Término	Fuente	UTR
3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	Actualizar el Plan Comunal de Emergencias	20.000	2025	2026	GORE	Municipalidad
	2	Actualización de Plan Comunal para la reducción de Riesgos de desastres (según Ley 21.364).	40.000	2025	2032	GORE	Municipalidad
	3	Actualización de ordenanza municipal en prevención y mitigación de incendios forestales	5.000	2025	2026	GORE	Municipalidad
	4	Fortalecimiento organizacional de oficina municipal de gestión del riesgo de desastres	180.000	2025	2027	GORE	Municipalidad
	5	Proyecto obras de mitigación de acceso a Cerro Divisadero	800.000	2025	2027	GORE	Municipalidad
	6	Seminario de servicios turísticos, protección de las personas, la naturaleza e infraestructura frente a incendios forestales de interfaz	15.000	2024	2025	GORE	Municipalidad
	7	Seminario Reducción para el Riesgo de Desastres en un escenario de emergencia climática en San José de Maipo	15.000	2025	2028	GORE	Municipalidad
	8	Estudio de ingeniería para la reposición de losas de acceso a las localidades	180.000	2025	2028	GORE	Municipalidad
	9	Estudio de ingeniería para la reposición y reforzamiento de puentes en toda la comuna	150.000	2025	2028	GORE	Municipalidad
	10	Plan de educación comunitaria en prevención de riesgo de desastres	20.000	2025	2026	GORE	Municipalidad
	11	Elaboración Plan de Acción Comunal por el Cambio Climático	25.000	2025	2026	GORE	Municipalidad
	12	Implementación de la cartera de proyectos del Plan de Reducción del Riesgo de Desastres	6.000.000	2025	2026	GORE	Municipalidad

ÁMBITO ECONÓMICO

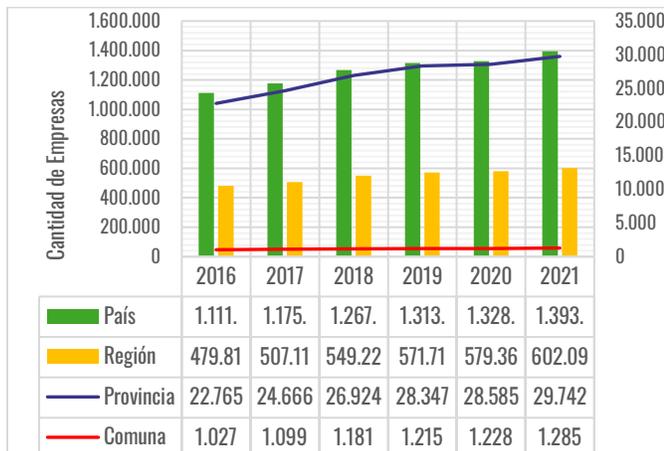
Durante el período comprendido entre los años 2016 y 2021, la región experimentó un incremento absoluto del PIB de 6.951 Mil Millones de pesos (SMM), lo que se traduce en una variación total de +11,7%. A pesar de que la tasa de crecimiento del PIB Regional es variable durante este lapso, se puede identificar una variación significativa en el año 2020 producto de la pandemia de COVID-19, con una disminución del PIB de -8,5% en comparación con el año anterior. No obstante, en 2021, la Región Metropolitana logró recuperarse con un incremento del PIB del 13,4%, alcanzando un máximo de 82.787 SMM.

Estructura económica

Al clasificar las actividades por sectores y utilizar indicadores como cantidad de empresas, ventas anuales, tamaño de las empresas y empleo de los trabajadores, se pueden identificar los sectores más dinámicos de la economía local.

Empresas

La comuna de San José de Maipo, se registra un aumento del 25% en el número de empresas, pasando de 1.027 a 1.285. Aunque este incremento es significativo, la representatividad de las empresas de la comuna es baja en comparación con las de la provincia, la región y el país. En 2021, las empresas de San José de Maipo constituyen el 4,32% de las empresas en la Provincia Cordillera, el 1,76% en la Región Metropolitana y el 0,09% a nivel nacional.



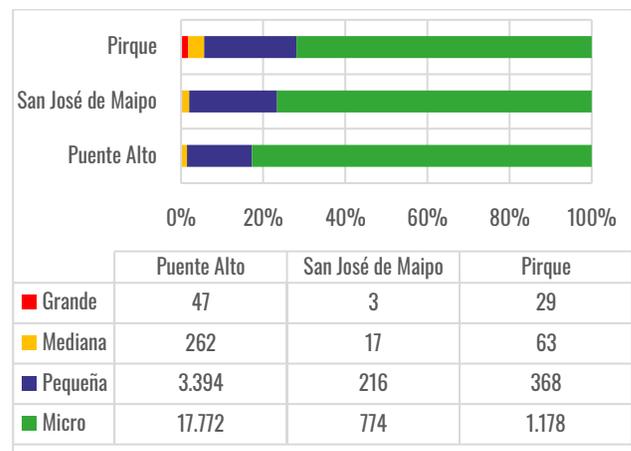
En términos porcentuales, el crecimiento anual de empresas en la comuna entre 2016 y 2021 fue del 4,6%, ligeramente inferior al de la Provincia Cordillera (5,5%), pero igualando al de la Región Metropolitana y al del país en general.

En términos absolutos, San José de Maipo experimentó un aumento de 258 empresas, en contraste con el incremento de 618 empresas en Pirque y de 6.101 empresas en Puente Alto.

Según el tamaño de las empresas, donde las categorías son Grandes, Medianas, Pequeñas y Micro según sus ventas anuales.²⁵ para el año 2021, se registraron 774 Microempresas, representando el 77% del total, seguidas de las Pequeñas con 216 (21%), las Medianas con 17 (2%) y las Grandes empresas con 3 (0,3%). Esta distribución es similar en otras unidades territoriales, a nivel provincial, regional y nacional, mostrando una proporcionalidad constante en función del tamaño de las ventas anuales.

Esto revela una estructura empresarial similar en las comunas de la Provincia Cordillera, incluyendo San José de Maipo, donde la mayoría de las empresas pertenecen al tramo de Microempresas. En San José de Maipo, las Microempresas representan el 76,6% del total, mientras que en Pirque es del 71,9% y en Puente Alto es del 82,8%. Las Pequeñas empresas ocupan el segundo lugar en número, con diferencias en las proporciones entre las comunas.

Cantidad de empresas según tamaño en las comunas de la Provincia Cordillera. Año 2021



El sector predominante es el Comercio, representando aproximadamente un tercio del total de empresas en todos los niveles territoriales. En la comuna de San José de Maipo, el sector Comercio cuenta con 379 empresas, lo que equivale al 29,5% del total.

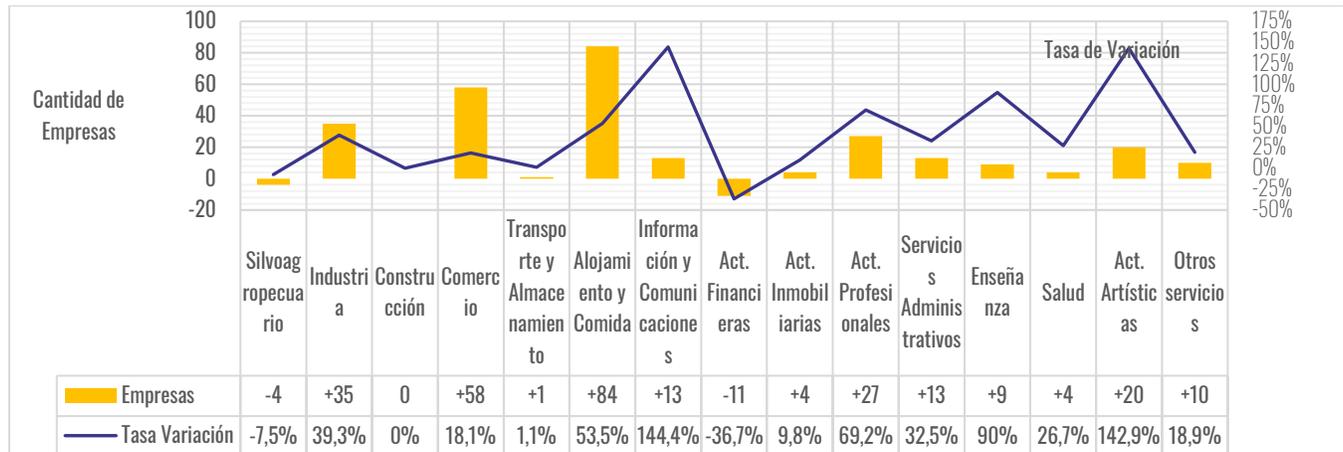
En San José de Maipo, se observa que el segundo sector con mayor cantidad de empresas es el Alojamiento y comida, el cual cuenta con 241 empresas, representando aproximadamente el 18,8% del total. Esta situación refleja una clara especialización en el sector turístico y una mayor presencia del sector terciario en la comuna. Por otro lado, los sectores de Salud, Enseñanza y Actividades Financieras muestran una menor presencia en términos de cantidad de empresas.

Durante el período comprendido entre 2016 y 2021, se ha observado un notable aumento en el número de empresas en la comuna de San José de Maipo. En total,

²⁵ Según la clasificación del Servicio de Impuestos Internos, se considera como Microempresa aquellas con ventas anuales hasta 2.400 UF; Pequeñas entre 2.401 a 25.000 UF; Medianas entre 25.001 a 100.000 UF; y Grandes sobre 100.000 UF.

se han registrado 263 nuevas empresas en este lapso. En términos absolutos, el sector de Alojamiento y comida ha experimentado el mayor crecimiento, con la incorporación de 84 nuevas empresas, seguido por el sector Comercio con 58 empresas y el sector Industria con 35 empresas. Por otro lado, los sectores de Actividades Financieras han mostrado una reducción de 11 empresas y el sector Silvoagropecuario con 4 empresas.

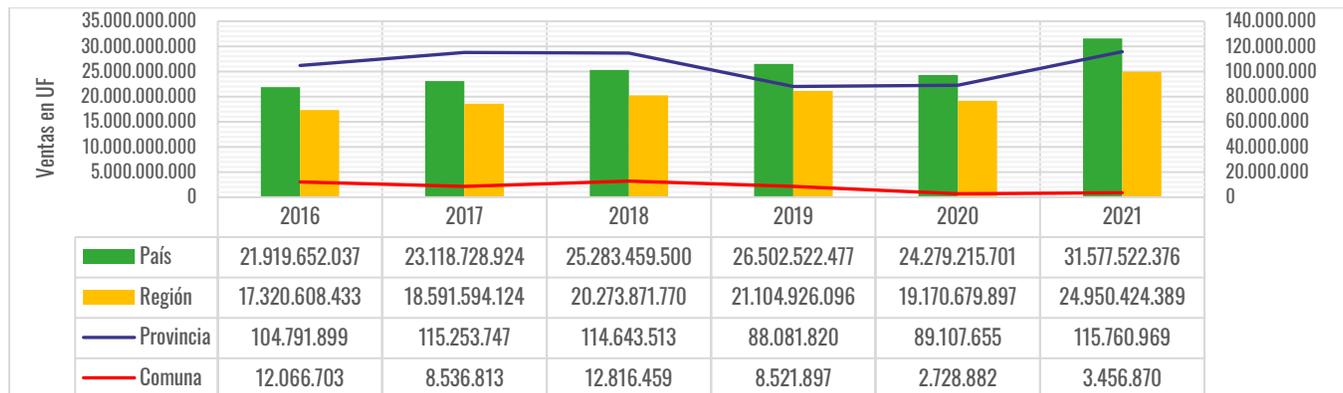
En cuanto a las variaciones porcentuales, los sectores de Información y Comunicaciones, Actividades Artísticas y Enseñanza han registrado el mayor crecimiento anual promedio, con tasas de variación del 144,4%, 142,9% y 90% respectivamente. Por el contrario, el sector de Actividades Financieras ha experimentado una disminución del -36,7% y el sector Silvoagropecuario ha sufrido una reducción del -7,5%.



Ventas

En cuanto a las ventas comunales la comuna de San José de Maipo presenta una tendencia negativa en sus ventas anuales. Durante el período 2016-2021, se observa una disminución aproximada de 8,6 millones de UF en las ventas, lo que representa una reducción porcentual de -71,4%. Esta disminución contrasta con

los incrementos porcentuales en las ventas a nivel nacional (44,1%), regional (44,1%) y provincial (10,5%) en el mismo período. En el año 2016, esta comuna representaba el 11,5% de las empresas en la Provincia Cordillera, mientras que en 2021 su participación se redujo al 3%. Esto indica que San José de Maipo ha tenido un desempeño menos dinámico en términos de crecimiento de las ventas anuales en comparación con las unidades territoriales superiores.



El sector que experimentó la mayor contracción en ventas durante este período fue el de Actividades Financieras, con una drástica disminución del 98,2%. Esta caída se traduce en una cifra negativa de -9.358.116 UF. Las Actividades Financieras redujeron su participación en las ventas anuales desde un 79,4% en 2016 a un modesto 5% en 2021. Otros sectores que también experimentaron una disminución en las ventas durante este lustro incluyen el sector Silvoagropecuario, con una reducción de 73.583 UF, y el sector de la Construcción, con una disminución de 21.595 UF.

el sector de Actividades Profesionales fue el que mostró la mayor variación porcentual positiva en el período 2016-2021, con un aumento del 311,6%, equivalente a un incremento de 81.792 UF. Le siguen en crecimiento las Actividades Artísticas (121,6%), Información y Comunicaciones (100%) y Enseñanza (100%). Es importante destacar que, aunque estos sectores experimentaron un aumento porcentual similar, las diferencias en términos absolutos son notables. Los mayores incrementos se observaron en el sector del Comercio, con un aumento de 294.945 UF, seguido por Alojamiento y Comida con 256.321 UF y la Industria con 146.754 UF.

Empleo

Oferta laboral

La oferta de trabajo se refiere a la población que está en edad de trabajar, es decir, mayores de 15 años. La "Población en Edad de Trabajar" (PET), que engloba a aquellas personas mayores de 15 años interesadas en trabajar, y la "Fuerza de Trabajo" (FT), que abarca tanto a los ocupados (personas trabajando) como a los desocupados (personas sin empleo, pero en busca de trabajo). Dentro de los desocupados, existen dos categorías, aquellos que buscan trabajo por primera vez y aquellos que están cesantes. Cabe resaltar que también existe una parte de la población en edad de trabajar que no puede o no desea trabajar, y a éstos se les considera como "Fuera de la fuerza de trabajo".

La población en edad de trabajar (PET) en esta comuna corresponde a 14.935 habitantes, lo que equivale aproximadamente al 82% del total comunal. La fuerza laboral (FT) se conforma por un total de 10.178 habitantes, mientras que 4.757 habitantes se hallan fuera de la fuerza de trabajo. En cuanto a la tasa de desempleo, se registra un nivel del 5,5% entre las personas desocupadas, cifra que se sitúa por debajo de los promedios a nivel provincial, regional y nacional, los cuales oscilan entre el 6,6% y el 7%.

Categoría	País	Región	Comuna
Población	17.574.003	5.611.619	18.189
Población en Edad de Trabajar (PET)	14.045.483	5.609.836	14.935
Fuerza de Trabajo (FT)	8.525.678	3.712.971	10.178
• Ocupados	7.928.068	3.467.397	9.617
• Desocupados	597.610	245.574	561
Fuera de la Fuerza de Trabajo	5.519.805	1.896.865	4.757

Se constata que la población en edad de trabajar (PET) masculina supera en un 20% aproximadamente a la PET femenina. De igual manera, el número de trabajadores ocupados de género masculino es un 75% superior al de trabajadoras ocupadas, y la cantidad de personas fuera de la fuerza laboral de género femenino duplica a la de género masculino. La proporción de trabajadores ocupados con respecto a la PET es del 74,7% en el caso de los hombres, en contraste con el 51,9% en el caso de las mujeres. Asimismo, la tasa de participación laboral masculina se sitúa en el 79,3%, mientras que la tasa correspondiente a las mujeres alcanza el 54,7%.

Categoría	Masculino	Femenino	Total
PET Total	8.160	6.775	14.935
Fuerza de Trabajo	6.473	3.705	10.178
Ocupados/as	6.099	3.518	9.617
Desocupados/as	374	187	561
Fuera de la Fuerza de Trabajo	1.687	3.070	4.757
Ignorado/a	-	-	362

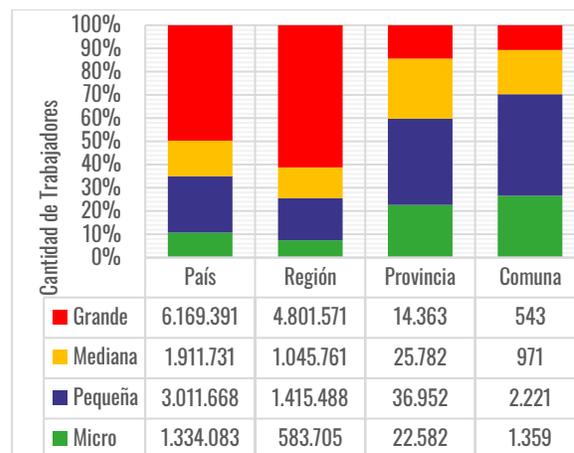
Demanda Laboral

La oferta laboral se refiere a la disponibilidad de empleo que se enfoca en la población residente en la zona que busca empleo, mientras que la demanda laboral se centra en los puestos de trabajo ofrecidos por las empresas establecidas en la comuna, sin importar la procedencia de los trabajadores.

En el año 2020, se registró una importante disminución debido a la pandemia del COVID-19, seguida de una recuperación significativa en el año 2021. A nivel nacional, se experimentó un aumento del 6%, mientras que en la Región Metropolitana fue del 4,7% y en la provincia Cordillera del 2,2%. En contraste, la comuna de San José de Maipo tuvo un destacado crecimiento del 9,4%, con un incremento de 608 trabajadores en dicho periodo. De esta forma, la comuna mantuvo un ritmo de crecimiento superior a los demás niveles territoriales.

Cantidad de trabajadores: En términos absolutos, para el período 2026-2021, Puente Alto experimentó el mayor aumento con 1.213 trabajadores adicionales, seguido por Pirque con 812 trabajadores y San José de Maipo con 608 trabajadores más. Sin embargo, en términos relativos, San José de Maipo lideró con la mayor variación de trabajadores (9,4%), seguida por Pirque (9,1%), mientras que Puente Alto tuvo una menor tasa de variación (1,2%), a pesar de tener la mayor cantidad de trabajadores entre las comunas de la provincia Cordillera.

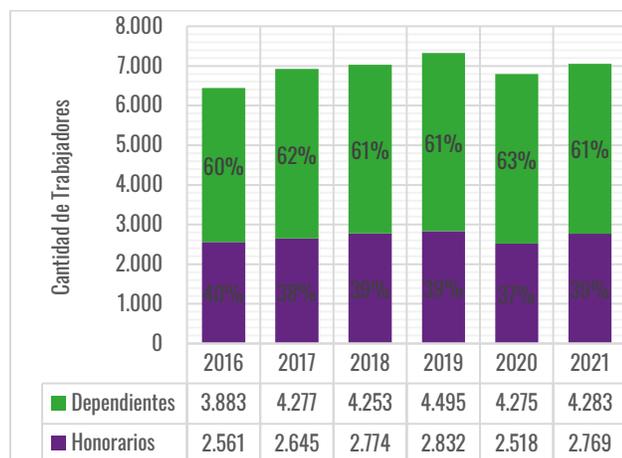
Según la distribución de los trabajadores, las Pequeñas empresas emplean al 44% de los trabajadores, mostrando una fuerte presencia del sector empresarial local. Le siguen las Microempresas con el 27%, las Medianas con el 19% y las Grandes empresas con el 11%, diferente al país y la región.



Tipo de contrato: Se puede afirmar que en la comuna de San José de Maipo ha habido un crecimiento constante en el número de trabajadores en el periodo 2016-2021. Los trabajadores dependientes han experimentado un incremento significativo del 10,3%, lo que equivale a 400 nuevos trabajadores. De manera similar, los trabajadores a honorarios también han aumentado en un 8,1%, sumando un total de 208 nuevos trabajadores en la comuna.

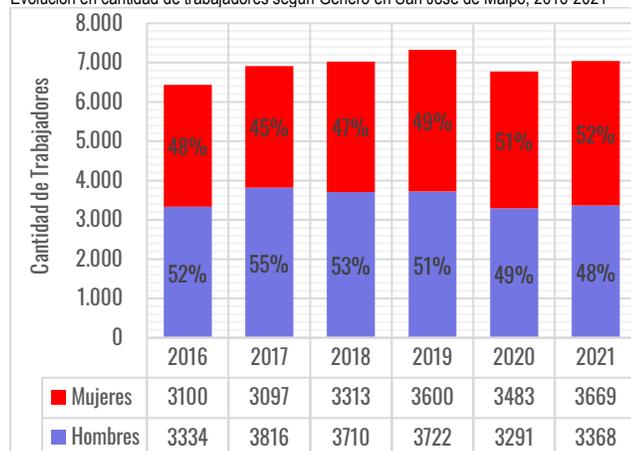
Los trabajadores dependientes aún en el año 2021 representan la mayoría en San José de Maipo, con un 61% del total, mientras que los trabajadores a honorarios

representan un 39%. Estos datos indican que la comuna muestra una tendencia hacia la formalidad laboral, donde la mayoría de los trabajadores están vinculados a empleos dependientes.



Es preciso destacar el cambio en la proporción de trabajadoras en la comuna, la cual pasó de un 48% en 2016 a un 52% en 2021. La mayor presencia femenina en el mercado laboral puede ser considerado un avance significativo hacia la igualdad de género en el acceso al empleo, si bien exige un análisis detallado para garantizar la equidad de oportunidades laborales entre ambos géneros.

Evolución en cantidad de trabajadores según Género en San José de Maipo, 2016-2021



La mayoría de los empleados se ubican en Alojamiento y Comida, conformando el 26,4% del total de la comuna. Esta proporción es significativamente superior a la nacional (4,2%), regional (4,2%) y provincial (6%), indicando la marcada dependencia de actividades turísticas como generadoras principales de empleo.

²⁶ *Consolidación:* Comienza a disminuir en forma progresiva la tasa de incremento de llegadas de visitantes. El destino es ya parte integral de la industria turística organizada. Probablemente, el turista inicial deje de visitar el destino para buscar otro nuevo menos masivo. De este modo, el destino capta turistas que se sienten cómodos viajando de forma masiva.

Estancamiento: El número de turistas alcanza su máximo y ya no crece. El destino ya no es parte de las tendencias del momento, y ha perdido atractivo para algunos segmentos del mercado, normalmente de mayor poder adquisitivo generalmente debido a procesos de saturación y sobrecarga en sus atractivos turísticos, así como deterioro ambiental asociado a dicha sobrecarga que impactan negativamente en su valor turístico y paisajístico. Se requieren importantes recursos para revertir los efectos negativos producidos tanto a nivel de servicios e infraestructura como de los

Antecedentes turísticos comuna de San José de Maipo

San José de Maipo forma parte del Destino Cajón del Maipo definido por el Servicio Nacional de Turismo, el cual se observa en una etapa de desarrollo consolidado²⁶, lo que corresponde a destinos cuyo ciclo de vida está en la etapa de Consolidación o Estancamiento. Dada la ruralidad del entorno, que constituye en sí un atractivo turístico, es menester promover la comuna como un lugar de descanso y bienestar. A su vez, se enmarca en la tipología de Montaña²⁷ vinculado a experiencias de turismo Rural - Naturaleza - Aventura y deportivo - Bienestar y termal.

El Cajón del Maipo es una de las zonas con mayor interés turístico de la Región Metropolitana, siendo unos de sus grandes atractivos, la variedad de deporte que se realiza en ella y sus increíbles montañas. Apto para la práctica del turismo aventura, así también el destino ofrece atractivos dirigidos al relax con baños termales, cabalgata y senderos con los que cuenta esta hermosa comuna. Además, posee áreas protegidas y el Centro de Esquí Lagunillas en donde es posible realizar snowboard y esquí randonne. A lo largo de la comuna, se pueden realizar variadas actividades turísticas tales como: Andinismo, Cabalgatas, Canopy, trekking, entre otros

Atractivos Turísticos

Los atractivos turísticos componen una parte importante de la oferta turística de los destinos que aspiran a promover el desarrollo turístico en sus territorios, motivando a los visitantes y turistas a que visiten los territorios según las características de los atractivos turísticos existentes.

El catastro oficial de atractivos turísticos es administrado por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), quienes cuentan con información sobre atractivos turísticos a nivel nacional. Al identificar a los atractivos, estos son clasificados en siete categorías:

1. Sitios naturales
2. Rutas y circuitos turísticos
3. Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas
4. Museos, manifestaciones culturales y lugares de interés histórico o cultural
5. Folklore
6. Centro o lugar de esparcimiento
7. Acontecimientos programados

En el catastro de SERNATUR del año 2020, la región Metropolitana contabilizó 451 atractivos turísticos tanto naturales como culturales, de los cuales 22

ecosistemas y servicios asociados, por ejemplo, en temáticas como contaminación de las aguas, disposición de residuos líquidos y sólidos, gestión territorial.

²⁷ Corresponde a destinos ubicados en áreas de montaña de la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa. La configuración montañosa del territorio nacional ha sido un factor de atracción y relevante potencial para el desarrollo de actividades turísticas y recreativas que se dan en este territorio y todos sus ecosistemas asociados junto a instalaciones y equipamiento turístico de creciente desarrollo para la práctica de actividades y deportes de montaña y alta montaña en toda estación. Con ello se ven favorecidos directamente las comunidades locales y centros poblados aledaños junto a una diversificación de la oferta de actividades turísticas y a su vez potenciando la protección de estos mismos ecosistemas.

corresponden exclusivamente a la comuna de San José de Maipo, clasificados en las siguientes categorías y sus respectivos tipos.

Cordón de los Picos Negros: Visibles para cualquiera que se acerque al embalse del Yeso se encuentra una serie de escarpadas y oscuras montañas llamadas "cordón de los picos negros".



Fuente: Raúl Barros

Termas del Plomo: Las Termas del Plomo son unas rústicas pozas naturales de aguas termales provenientes del volcán San José, insertas en medio de la cordillera de los andes, a una altura aproximada de 2.900 msnm.



Fuente: Raúl Barros

Centro de Esquí Lagunillas: Emplazado a 2.200 metros de altura, el centro cuenta con 200 hectáreas destinadas a la práctica de esquí con 13 pistas para novatos, para esquiadores de nivel medio y para expertos, además de cuatro andariveles de arrastre.



Fuente: skilagunilla.cl



Cerro Puntigudo: Con una altitud de 4.126 msnm es un cerro bastante seco y con poca vegetación. Destaca por la presencia de fósiles marinos en sus laderas.



Fuente: cajondelmaipochile.cl

Monumento Natural El Morado: El monumento es un circo glaciar y forma parte de la cuenca del río El Volcán. El cerro El Morado domina el paisaje de esta área protegida. Tiene una superficie de aproximadamente 3.009 ha y se encuentra bajo la administración de CONAF.



Fuente: cajondelmaipochile.cl

Baños Colina: A 3.500 msnm, en estas pozas naturales dispuestas como terrazas al aire libre, formadas por los depósitos calcáreos de agua termal, con temperaturas de hasta 70°C, puede disfrutar de un relajante y terapéutico baño de aguas minerales y barro.



Fuente: cajondelmaipochile.cl

Baños Morales: Se encuentra a una altura de 1.800 msnm, junto a un entorno precordillerano en el Cajón del Maipo. Estas aguas termales poseen propiedades curativas para el reumatismo, la artritis, lumbago, afecciones a la piel.



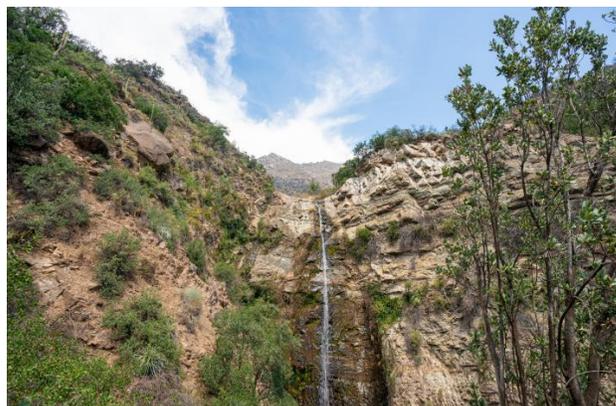
Fuente: <https://xn--baosmoralesjivv-zqb.cl/>

Termas del Plomo: Está ubicado a 2800 m.s.n.m. Es posible visitar este atractivo desde noviembre a abril, dado que por las nevazones y el caudal del Estero Yeguas Muertas se hace imposible transitar la ruta de la zona.



Fuente: <https://cajondelmaipochile.cl/atractivos/termas-del-plomo/>

Predio Cascada de Las Ánimas (SN): Declarado santuario de la naturaleza D.E. 480 del 16/08/1995. El predio se encuentra en la zona precordillerana andina, que se caracteriza por poseer quebradas de abruptas laderas que sirven de cauce natural.



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales

Volcán Maipo: Estrato volcán cónico activo desarrollado sobre una caldera, en estado pasivo temporal, de 5.323 msnm de altitud, localizado en los altos andes, en la frontera entre Argentina y Chile.



Volcán San José: Se encuentra ubicado en la frontera de Argentina (provincia de Mendoza) y Chile (región metropolitana de Santiago), en cuyo territorio se encuentra la cumbre. Se trata de una estructura volcánica emplazada en un cordón eruptivo de unos 8 km de largo.



Fuente: Eduardo Garay.

Volcán Tupungatito: Volcán que posee una rugosa y gruesa cúpula de nieves eternas, el cual se ubica en el cordón limítrofe, en el origen del Río Colorado, a una altura de 6550 msnm. tiene un cráter de 3 km de diámetro y en su fondo se observa gran cantidad de nieve.



Fuente: Club Alemán Andino de Santiago.

Casa de Salud de Mujeres Carolina Deursther (MH): Declarada Monumento Histórico D.E. 672 del 24/08/2004. La Casa de Salud de Mujeres, que lleva el nombre de su dueña, doña Carolina Deursther de Tocornal, fue construida hacia 1830 por su padre, don Juan Francisco Deursther.



Fuente: Ángel Labra.

Capilla y Casa del ex Fundo El Manzano (MH): Declarada Monumento Histórico D.E. 364 del 03/07/1996. Ubicada a "borde de camino", la capilla y ex fundo el Manzano es un hito importante en medio de los potreros.



Fuente: www.iglesiapatrimoniales.cl

Estación de Ferrocarriles de San José de Maipo (MH): Declarada Monumento Histórico D.E. 423 del 05/11/1991. Junto a todas las construcciones del trazado del ex ferrocarril Puente Alto- El Volcán- Cajón del Maipo. La antigua estación de San José de Maipo, del tren militar que corría desde Puente Alto.



Fuente: Monumentos Nacionales.

Ex Sanatorio Laennec (MH): Declarado monumento histórico D.E. 780 del 28/08/2002. Conjunto arquitectónico emplazado en un terreno de 10.000 metros cuadrados, ocupa la manzana sur oriente a la plaza de armas de San José de Maipo en su centro histórico.



Fuente: Monumentos Nacionales.

Iglesia y Casa Parroquial De San José De Maipo (MH): Declarado monumento histórico D.S. 309 del 15/06/1992. El templo parroquial recoge en su edificio la arquitectura y los sistemas constructivos de la época colonial, terminada su construcción en el año 1800, se aprecian sus simples líneas.



Fuente: <https://www.iglesiadesantiago.cl/>

San José de Maipo (ZT): El centro histórico de la ciudad fue declarado Zona Típica D. 266 del 01/07/2010. Fue fundada por Ambrosio O'Higgins, el 16 de julio de 1792, con el nombre de Villa San José de Maipo, en honor de San José.



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales

Embalse El Yeso: A una altitud de 2.500 msnm. Se forma al capturar las aguas del río Yeso, uno de los afluentes más importantes del río Maipo. La represa fue construida por diez años, siendo inaugurada en 1964.



Fuente: cajondelmaipo Chile.cl

Observatorio Roan – Jasé: Observatorio turístico y educativo, apto para todo público. Se puede realizar camping o alojarse en el lugar. Funciona todos los días de la semana con reserva anticipada y siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.



Fuente: Roger Wesson

Observatorio Pailalén: Centro astronómico turístico, mezcla la observación de las estrellas con el maridaje de vinos y la gastronomía gourmet. Abierto para

público de todas las edades, los tours duran alrededor de 90 minutos y deben reservarse con mínimo una semana de anticipación.



Fuente: turismoastronomico.cl

Fiesta de La Esquila: Esquila asociativa, donde arrieros y pastores de la comunidad del Relvo comienzan la bajada de lanares para su posterior esquila. Evento que se realiza con la llegada de la primavera y al ritmo de payadores, cantores locales y muestra gastronómica.



Fuente: Facebook Exploradores del Maipo

Además del Catastro Oficial de SERNATUR, existen otros atractivos promovidos por la Municipalidad de San José de Maipo y los operadores turísticos locales, que se visualiza necesario reconocer, para una futura actualización en colaboración con la institucionalidad turística. Incorporar estos atractivos al catastro oficial de SERNATUR, podría suponer mejorar la competitividad del destino, además de aumentar la posibilidad de acceder a acciones oficiales de promoción y desarrollo (inversiones) de tipo público - privado. Estos atractivos son:

- Laguna de Los Patos
- Baños Azules
- Glaciar Nieves Negras
- Casa Chocolate
- Los Manyos

- Puente El Cristo
- Mirador El Ingenio
- Mirador de Cóndores
- Parque Río Olivares
- Capilla de El Manzano
- Tren Patrimonial
- Túnel El Tinoco

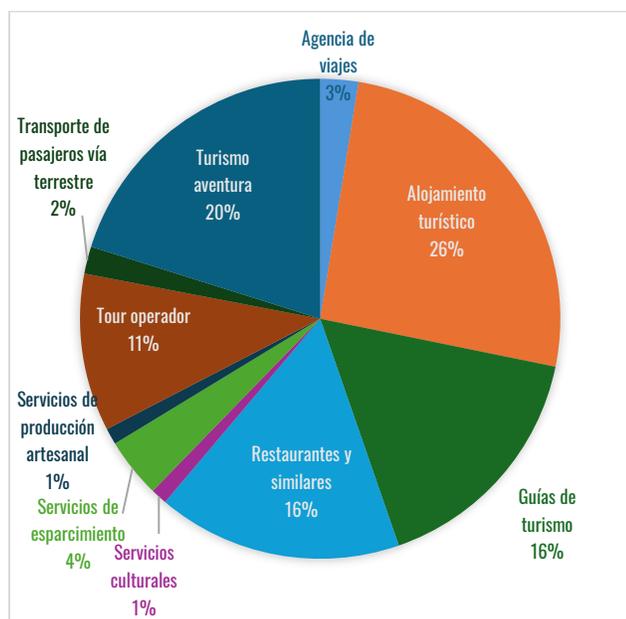
Empresas y servicios turísticos

De acuerdo con las actividades características del turismo (ACT) presentes en la comuna de San José de Maipo al año 2024, en número de empresas totales informadas por el Servicio de Impuestos Internos era de 273.

De acuerdo con el Registro Nacional de Servicios Turísticos²⁸ de SERNATUR, la comuna de San José de Maipo registra de 273 servicios turísticos, de los cuales, el mayor número está representado por Alojamiento Turístico con 70 servicios, seguido de Guías de Turismo y Restaurantes con 45 servicios cada uno.

Se destacan en mayor cantidad las Alojamiento turístico (26%), Turismo aventura (20%), Guías de turismo (16%), Restaurantes (16%) y el resto en Tour operador (11%), Servicios de esparcimiento (4%), Transporte de pasajeros vía terrestre (2%), Servicios culturales (1%) y Servicios de producción artesanal (1%).

Registro de servicios turísticos

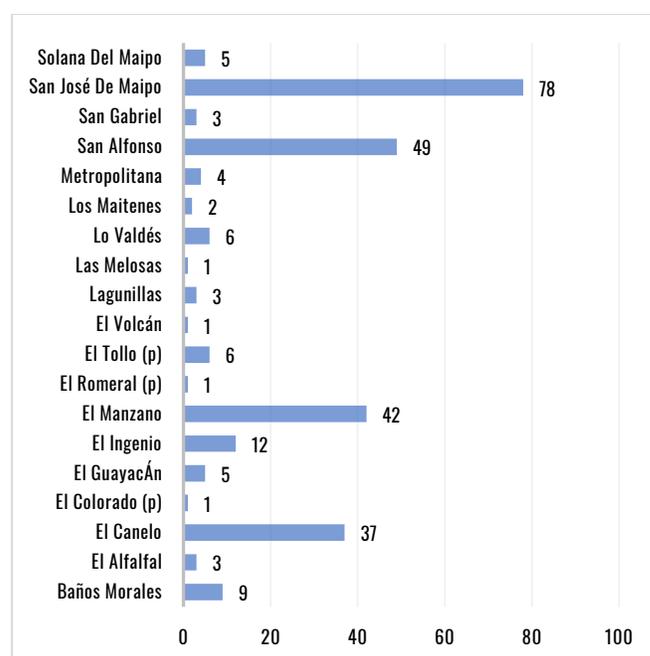


Los servicios turísticos incluyen todos los servicios que el turista requiere y consume directamente mientras está de viaje, como el alojamiento, alimentación, transporte, guías de turismo, agencias de viajes, entre otros.

Distribución de servicios turísticos registrados, según localidad

Según lo que se puede observar, del total de servicios turísticos inscritos en el Registro de SERNATUR, la mayoría de ellos se concentran en la localidad de San José de Maipo con 78 servicios, seguido de San Alfonso (49 servicios), El Manzano (42 servicios) y El Canelo (37 servicios).

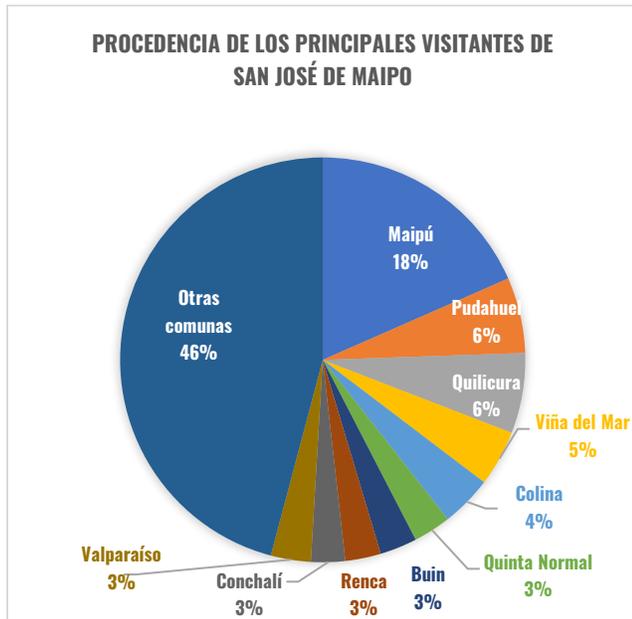
Distribución de servicios turísticos de San José de Maipo registrados en SERNATUR, según localidad.



²⁸ El Registro se encuentra regulado en el Decreto N°19 publicado el 12 de abril de 2019, Reglamento que regula el Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos. Este clasifica 16 tipos de servicios turísticos.

Demanda turística interna

Según la data de turismo de SERNATUR el origen de la demanda turística hacia la comuna de San José de Maipo en el año 2022 provino en primer lugar de la comuna de Maipú, seguido de Pudahuel y Quilicura.



Conclusiones ámbito económico

Análisis FODA

Fortalezas

Localización Geográfica Favorable: La combinación de su entorno único y su cercanía a la capital ofrece un valioso potencial tanto en términos económicos como turísticos, lo que puede impulsar el desarrollo de la comuna

Importante presencia de atractivos y recursos turísticos naturales: La belleza de su entorno natural es un imán para los amantes de la naturaleza y la fotografía. Las termas naturales, como las Termas Baños Colina, son una característica única de San José de Maipo.

Diversidad de actividades al aire libre y turismo de intereses especiales:

La comuna ofrece una amplia gama de actividades al aire libre, desde senderismo y *trekking* en los diversos senderos hasta rafting emocionante en el Río Maipo. También se pueden encontrar oportunidades para el ciclismo de montaña, escalada y observación de aves, lo que atrae a los amantes de la aventura.

Oportunidades

Alta Presencia de la Micro y Pequeña Empresa: San José de Maipo se caracteriza por una alta presencia de Microempresas y Pequeñas empresas, que conforman la mayoría de las empresas en la comuna.

Desarrollo de Alojamiento Sostenible: Fomentar la construcción de alojamientos sostenibles, como cabañas ecológicas y *lodges* con prácticas amigables con el medio ambiente, puede atraer a turistas que buscan experiencias auténticas y responsables.

Proximidad al principal mercado emisor nacional: San José de Maipo se encuentra a una corta distancia de Santiago. Esto facilita el acceso a la comuna y la convierte en un destino ideal para una escapada de fin de semana desde la ciudad tanto para nacionales como para turistas extranjeros que desean combinar la ciudad con la naturaleza.

Alianzas público-privadas: Es importante considerar que para que se generen más oportunidades en la comuna se requiere la gestión público privada tanto en inversiones como en el impulso de iniciativas que agreguen valor a la economía local y la generación de empleo.

Debilidades

Alta Dependencia Económica del sector Alojamiento y Comidas: La comuna de San José de Maipo posee una alta dependencia del sector de Alojamiento y Comida. La predominancia de este sector en términos de empresas, ventas y empleo la hace vulnerable a cualquier perturbación en esta industria. Esto limita las oportunidades de diversificación económica y crecimiento, lo que resalta la importancia de desarrollar otros sectores económicos para fortalecer la economía comunal.

Escasa Participación Femenina en la Fuerza Laboral de la Comuna: La Población en Edad de Trabajar (PET) en hombres supera de manera significativa a la de las mujeres, reflejando una diferencia en la tasa de ocupación. Específicamente, tres de cada cuatro hombres están empleados, en contraste con una de cada dos mujeres. Esta disparidad evidencia ciertas inequidades de género en la participación laboral.

Disminución de ventas: En San José de Maipo, se evidencia una tendencia desfavorable en sus ventas, con una disminución notable durante el periodo analizado. La comuna destaca al ser la única en la Provincia Cordillera con una tasa de crecimiento negativa entre 2016 y 2021, principalmente atribuida a una contracción significativa en su volumen de ventas durante los años 2019 y 2020

Falta de capacitación en trabajadores de servicios turísticos: De acuerdo con el diagnóstico de la ZOIT San José de Maipo, presentada el 2023 a la Subsecretaría de Turismo, las principales brechas para alcanzar un reconocimiento turístico a nivel nacional e internacional son que su capital social aún carece de formación en atención de clientes, guías de turismo especializados y capacitación en diversos idiomas.

Necesidad de diversificación de rutas y senderos turísticos y oficinas de información: De acuerdo con el diagnóstico de la ZOIT San José de Maipo, presentada el 2023 a la Subsecretaría de Turismo, falta generar diversas rutas turísticas y ponerlas en valor; carencia en centros de información turística especializada, entre otras.

Amenazas

Vulnerabilidad a Desastres Naturales: San José de Maipo se ubica en una zona geográfica propensa a desastres naturales, como eventos sísmicos, aluviones y deslizamientos de tierra. Esta vulnerabilidad puede tener un impacto crítico en la economía local, especialmente en sectores como el turismo. La falta de medidas de prevención y planes de emergencia adecuados puede aumentar el riesgo de pérdidas económicas y humanas.

Impacto Ambiental: El aumento en la afluencia de turistas puede ejercer presión sobre los ecosistemas frágiles y delicados de la zona, si estos no son gestionados bajo criterios de sustentabilidad, especialmente las áreas protegidas. La contaminación, la erosión de senderos, la basura y la degradación del entorno natural son preocupaciones importantes



Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

Ámbito económico

4.1 FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL PARA ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
4.1.1 PROMOVER EL DESARROLLO Y APOYO INTEGRAL HACIA EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	1	Estudio de prefactibilidad para la creación de Plataforma de Centro de Negocios	15.000	2025	2026	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	2	Programas de Fortalecimiento de Iniciativas de Emprendimiento Comunal con enfoque participativo.	80.000	2025	2032	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	3	Fortalecimiento de mipes y pymes locales mediante la vinculación con entidades de fomento productivo.	30.000	2025	2032	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	4	Política Comunal de desarrollo económico local.	35.000	2025	2032	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	5	Programa de asesoría en la mejora de la calidad de los servicios.	25.000	2025	2032	Sercotec	Desarrollo Económico local
	6	Programa de capacitación en comercio virtual que promueva la reconversión digital.	30.000	2025	2032	SENCE	Desarrollo Económico local
	7	Elaboración de catastro de espacios disponibles para localización y apoyo a emprendedores locales.	30.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	8	Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo.	1.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	9	Programa de asociativismo gremial económico	1.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
4.1.2 DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EMPRENDEDORES LOCALES	10	Plan de innovación de capacitaciones productivas para mujeres y competencias en liderazgo comunitario.	35.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	11	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad y otros).	30.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	12	Programa de capacitación, promoción y comercialización de productos locales	15.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	13	Programa de capacitación para emprendimientos y certificación en idiomas,	15.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local

4.1 FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL PARA ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
		rescate agreste, primeros auxilios, entre otros					
	14	Plan de conciencia turística local con dirigentes sociales y representantes de juntas de vecinos	15.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	15	Programa de alfabetización digital para comerciantes y emprendedores	25.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	16	Programa de sensibilización turística en la comunidad educativa (patrimonio e identidad turística)	10.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	17	Ciclo de charlas en intercambio experiencial en turismo	10.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	18	Ciclo de capacitaciones para operadores turísticos (marketing, ciclo de ventas, calidad, contabilidad, entre otros)	15.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	19	Programa de capacitación en habilidades blandas para el turismo	15.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local



4.2 IMPULSO A LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
4.2.1 IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	20	Elaboración de PLADETUR	65.000	2025	2025	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	21	Programa de certificación de competencias laborales vinculadas al rubro del turismo.	20.000	2025	2028	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	22	Programa de capacitación en emprendimiento y administración de servicios de gastronomía y alojamiento.	20.000	2025	2028	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	23	Programa de capacitación para personal de servicios de gastronomía y alojamiento.	20.000	2025	2028	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	24	Programa de capacitación a guías locales de turismo.	20.000	2025	2028	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	25	Programa de habilitación de alojamientos con carácter patrimonial.	65.000	2025	2025	Gobierno Regional Convenio Municipio y Privados	Desarrollo Económico local
4.2.2 DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO	26	Plan de Marketing aplicado a rubros del ámbito del turismo como el gastronómico, hotelero, actividades al aire libre y <i>wellness</i>	25.000	2025	2027	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local
	28	Seminario de turismo inclusivo de San José de Maipo	10.000	2025	2027	Sercotec	Desarrollo Económico local
	29	Desarrollo de página web comunal de turismo	3.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	30	Estrategia comunicacional para el posicionamiento de la comuna y relación con la ZOIT	3.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	31	Implementación y cohesión de la cartera de proyectos del Plan de Acción de la ZOIT.	3.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	32	Mesas de trabajo para el turismo en localidades de San José de Maipo (mesa de turismo rural)	3.000	2025	2027	MUNICIPIO	Desarrollo Económico local
	33	Programa de desarrollo turístico general y particular para cada localidad	35.000	2025	2027	Gobierno Regional	Desarrollo Económico local

4.2 IMPULSO A LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
4.2.3 PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL CON FINES TURÍSTICOS	34	Plan de mejora de los atractivos turísticos locales de San José de Maipo	20.000	2025	2027	SERCOTEC	Desarrollo Económico local
	35	Plan de conservación de recursos naturales de interés turístico	18.000	2025	2027	MMA	Desarrollo Económico local
	36	Programa de actividades de sensibilización para el uso responsable del agua y su impacto en el turismo	8.000	2025	2027	MMA	Desarrollo Económico local
	37	Estudio de impacto ambiental de la actividad turística	35.000	2025	2027	MMA	Desarrollo Económico local
	38	Estudio para la identificación y mitigación de fuentes contaminantes	10.000	2025	2027	MMA	Desarrollo Económico local
	39	Ciclo de talleres de conciencia ambiental en el turismo	8.000	2025	2027	MMA	Desarrollo Económico local



ÁMBITO SOCIAL

La situación del desarrollo social de la comuna de San José de Maipo se examinó con base a la consideración de un conjunto de temáticas, tales como la participación ciudadana, la situación de la pobreza y la vulnerabilidad social, el deporte y la recreación, la cultura y el patrimonio, la situación de la vivienda y de la seguridad pública.

En el caso de la participación ciudadana organizada, se observa que la comuna cuenta con más de 500 organizaciones comunitarias con personería jurídica vigente entre las que destacan las organizaciones deportivas, las agrupaciones sociales organizadas en torno a distintos intereses relacionados con el desarrollo de la comuna. También destacan las organizaciones de emprendedores y de servicios, así como las organizaciones culturales, comités de adelanto y Juntas de Vecinos, entre otras. Esta diversidad de organizaciones muestra los distintos intereses de la comunidad en participación social.

Con respecto a la situación de la pobreza, esta viene descendiendo en el tiempo, registrándose 10,6% de población en situación de pobreza por ingresos en el año 2013, bajando a 4,7% en el año 2022, lo que refleja una caída de 5,9 puntos porcentuales según la encuesta CASEN. En la medición de la pobreza por ingresos que mide también variables de educación, salud, trabajo, vivienda y redes y cohesión social, esta ha experimentado un aumento entre los años 2015 con un 21,2%, pasando a 24,4% en el año 2022.

En el ámbito de la vulnerabilidad social medida por el Registro Social de Hogares, a marzo de 2024²⁹, se encontraban inscritos 8.444 hogares, agrupando 15.757 habitantes. Los hogares registrados en el tramo 40 (percentil 0%-40%), sumaban 4.468, lo que implica que el 52,9% del total de hogares inscritos en el RSH de la comuna, pertenecen al tramo de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social de la comuna. En términos de número de personas, los inscritos en el tramo 40, en mayo de 2024, correspondían a un total de 8.795 lo que equivale al 55,8% del total de personas inscritas en el RSH de la comuna en esa fecha.

Tipos de población según Registro Social de Hogares, 2024

Tipos de población	Inscritos en RSH en tramos de mayor vulnerabilidad			
	Tramo 40		Tramo 50 a 70	
	N°	% del total por tipo de población	N°	% del total por tipo de población
Personas mayores (60 años o más)	2.053	60,1	899	26,3
Personas menores de 18 años: niños, niñas y adolescentes	2.308	65,7	519	14,8
Personas con dependencia moderada o severa	122	68,2	35	19,5
Personas extranjeras	298	57,0	146	27,9
Personas pertenecientes a pueblos originarios	423	61,1	133	19,2

²⁹ Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <https://adisv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#/estadisticas-socioeconomicas/resultados>, consultado en mayo de 2024.

Tipos de población	Inscritos en RSH en tramos de mayor vulnerabilidad			
	Tramo 40		Tramo 50 a 70	
	N°	% del total por tipo de población	N°	% del total por tipo de población
Hogares con Jefe de Hogar Adulto Mayor	1.623	61,4	666	25,2
Hogares con jefa de hogar mujer	2.670	59,4	907	20,2
Hogares unipersonales	2.175	47,7	1.084	23,8

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y la Dirección de Asistencia Social (DAS) realizan una activa gestión dirigida a responder a la demanda de la población en situación de vulnerabilidad social, a los grupos prioritarios y a la población en general de la comuna por medio de un conjunto de programas y actividades de financiamiento municipal, estatal o compartido. La municipalidad cuenta con diversos convenios con servicios públicos y ministerios para atender a grupos prioritarios, por ejemplo: personas mayores, mujeres, niños niñas y adolescentes, entre otros. También se realiza una amplia gestión para la entrega de diversos subsidios y beneficios sociales destinados a la población que más los necesita.

En el aspecto del deporte la comuna cuenta con una oferta de actividades deportivas y recreativas entre las que están: Actividades masivas trimestrales: Apoyo a deportistas destacados: Apoyo, gestión y seguimiento territorial a organizaciones y clubes deportivos de la comuna: Talleres deportivos para toda la comunidad: Orientación a organizaciones deportivas a la creación de proyectos y fondos concursables: Participación en diplomados, cursos y capacitaciones deportivas. Entre las organizaciones deportivas más activas y de mayor convocatoria de la comuna se puede identificar las siguientes: i) Liga vecinal de fútbol que cuenta con 11 clubes. Cada club posee 8 series, convocando en total entre tres mil a tres mil quinientas personas los días domingo; ii) Club social y deportivo Cajón del Maipo, posee un semillero infantil y juvenil y tiene representación en la tercera división de fútbol; iii) Clubes de Huaso. Pertenecen a la Federación de rodeo campesino FEROCAM. Una collera de la comuna se adjudicó el campeonato nacional de rodeo campesino. Cuentan con lineamientos sobre cuidado animal. Hay 2 medialunas activas, una en Los Maitenes y otra en San Gabriel. El nuevo estadio municipal y el polideportivo se encuentran sin concluir su construcción. Se están gestionando la finalización de esta infraestructura para lo que se asignaron fondos públicos. Faltan más espacios en las demás localidades para descentralizar la oferta cultural.

Jornada Deportiva en Lagunillas, Comuna de San José de Maipo, 2023



nacionales en diferentes categorías de acuerdo con el Consejo de Monumentos Nacionales: i) 1 zona típica; ii) 7 monumentos históricos; iii) 2 santuarios de la naturaleza. No se cuenta con un centro cultural municipal que posea una sala de exposiciones y un anfiteatro o sala de teatro adecuadas. Tampoco se cuenta con una biblioteca pública. La municipalidad está gestionando proyectos en ambos temas.

Fiesta Costumbrista de la Esquila El Relvo 2022, Comuna de San José de Maipo



En el tema de la vivienda, de acuerdo al Registro Social de Hogares, existen 685 hogares que presentan hacinamiento a marzo de 2024 en la comuna. También en el mismo registro y misma fecha se identifican 2.985 hogares con carencia de servicios básicos (Agua potable y alcantarillado). En la comuna se identifican 8 asentamientos precarios que suman un total de 250 hogares según la Oficina municipal de Vivienda. La municipalidad de San José de Maipo desarrolla una gestión en el ámbito de la vivienda para los cual cuenta con una Oficina Municipal y una Entidad Patrocinante (EP). La Oficina de Vivienda está trabajando en proyectos de equipamiento comunitario: multicanchas, áreas verdes, centro comunitario, deportivos, espacios de calistenia, a través de la EP quien desarrolla el diseño de los proyectos y realiza la postulación al SERVIU. Hay un proyecto de vivienda en proceso de construcción, son 2.484 vivienda en la localidad de San José de Maipo denominado "Horizontes sin Límites". Son viviendas sociales de dos pisos, de 100 m² terreno, y entre 56-60 m² construidos. El SERVIU entregó en agosto de 2022 el conjunto habitacional Quebradas del Maipo, en el sector de San Gabriel compuesto por 133 viviendas sociales como parte del Plan de Emergencia Habitacional en ejecución por parte del MINVU.³⁰

En el caso de la Seguridad Pública, la Dirección encargada vela por la prevención delictual basada en la Ley N°29.965, que permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública, con los cuales cuenta. La Dirección de Seguridad Pública realiza una gestión dirigida a la prevención del delito recurriendo a cámaras de televigilancia, sala de monitoreo, vehículo de seguridad municipal, entre otros. La tasa de casos policiales de delitos de mayor connotación social (DMCS) en la comuna de San José de Maipo en el año 2023 era de 2.835 casos cada 100 mil habitantes, tasa superior al País (2.581,6), a la Región

Metropolitana (2.696,9) y a la Provincia Cordillera (1.865,8) para el mismo año. Con respecto a las comunas vecinas, la comuna de San José de Maipo presentó el año 2023 la tasa más alta en términos proporcionales al tamaño de su población. En términos globales, es decir, considerando al grupo delictual (DMCS) en su conjunto, se registró un crecimiento de un 41,6%, pasando de 387 delitos el año 2020 a 548 delitos el año 2023. El delito con mayor frecuencia del año 2023 fue "Robos de objetos de o desde vehículo"³¹ con 138 casos.

La comuna de San José de Maipo experimentó un aumento de 36,6% en el periodo 2020-2023, pasando de 2.075,7 casos cada 100 mil habitantes en el año 2020 a 2.835 casos el año 2023, siendo el mayor crecimiento respecto a las comunas vecinas, pero no alcanzando aún los niveles de delitos previo a la pandemia (2.987,7 en 2019).

Conclusiones ámbito social

Análisis FODA

Fortalezas

Patrimonio comunal material protegido: La comuna cuenta con diverso patrimonio material, tanto cultural como natural, protegido legalmente. Se cuenta con 10 monumentos nacionales en diferentes categorías de acuerdo con el Consejo de Monumentos Nacionales: i) 1 zona típica; ii) 7 monumentos históricos; iii) 2 santuarios de la naturaleza

También se cuenta con una Reserva Natural Municipal (RENAMU) el Humedal de Baños Morales y el Monumento Natural El Morado (CONAF)

Participación ciudadana organizada: La Comuna cuenta con 556 organizaciones comunitarias con personería jurídica vigente, lo que refleja una fortaleza en lo que respecta a la participación comunitaria organizada. Las organizaciones reflejan una multiplicidad de intereses en torno a los cuales las personas se organizan formalmente.

Entre las organizaciones mayoritarias están los "Clubes y organizaciones deportivas", con el 9,7%, con decir 54 de las 556 organizaciones registradas. También destacan las "Organizaciones de emprendimiento" que abordan temas productivos y comerciales con el 9,2%, es decir, 51 del total de organizaciones del registro. Las organizaciones "Organizaciones culturales" figuran con un con el 7,2% es decir 42. Se debe señalar que existen organizaciones activas pero que no están formalizadas debido a que no han realizado los procesos de renovación de directivas o porque no les interesa la formalización.

Instrumentos de planificación en el ámbito de la gestión del riesgo: San José de Maipo, fue una de las primeras comunas de Chile en contar con el nuevo Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres con base a lo estipulado en la nueva Ley N°21364 de 2021, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Además, cuenta con un Plan de Emergencia del año 2019 y una Ordenanza Municipal en Prevención y Mitigación de Incendio Forestales San José de Maipo, 2019. Estos instrumentos constituyen una fortaleza de la gestión municipal en materia de gestión de riesgo de desastres y en la forma de estar preparados para la respuesta institucional y comunal ante su ocurrencia.

Plan Comunal de Seguridad Pública: Se cuenta con el primer Plan Comunal de Seguridad Pública en el marco de la ley N° 20965, normativa que obliga a la creación de

³⁰ Fuente: <https://www.minsepres.gob.cl/archivo/noticias/gobierno-entrega-133-viviendas-a-familias-de-san-jose-de-maipo>, consultado en agosto de 2023

³¹

consejos y planes comunales de seguridad pública, el cual es un instrumento que cuenta con un diagnóstico, definición de prioridades de gestión, definición de objetivos, componentes, actividades, carta Gantt., lo que implica contar con planificación estratégica en un ámbito de gestión relevante

Oportunidades

Creación de la nueva unidad municipal de gestión de Riesgo de Desastres:

Contar con esta nueva unidad es una oportunidad de fortalecer la gestión municipal en el ámbito de la gestión de riesgo de desastres, así como en la gestión de los distintos instrumentos de planificación con que se cuenta en este ámbito. Presenta también oportunidades de fortalecer y profundizar las relaciones interinstitucionales y los vínculos con la sociedad civil y la comunidad en general

Actualización de Plan Regulador Comunal: Se encuentra en desarrollo el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de San José de Maipo lo que se considera una oportunidad para fortalecer la capacidad de gestión municipal en orden a contar con un instrumento de planificación territorial que regule adecuadamente el uso del suelo y el crecimiento urbano que actualmente está experimentando la comuna.

Existen cerca de 70 fondos concursables en el país: En un escenario de carencia de suficientes recursos, obtenerlos de fuentes externas es una opción que se debe fortalecer. Para ello se requiere contar con personal capacitado para la formulación y postulación de proyectos a fondos concursables en diferentes ámbitos de gestión que pueda apoyar y asesorar a las organizaciones comunitarias a diseñar y postular proyectos a los distintos fondos concursables disponibles. Esta gestión se realiza actualmente en ámbitos como personas mayores (SENAMA) y deportes (IND), por lo que se requiere fortalecer y expandir esta capacidad de gestión municipal.

Programa de Pequeñas Localidades del MINVU, en San Gabriel: En San Gabriel se está implementando el Programa de Pequeñas Localidades del MINVU, por el medio del cual se podrán mejorar los servicios y el equipamiento urbano. El programa implica un aporte e incentivo a la participación ciudadana donde la misma comunidad determina las necesidades a abordar

Debilidades

Falta de más infraestructura deportiva: La comuna requiere contar con más y mejores espacios para la realización de actividades deportivas y recreativas en su territorio, tanto urbano como rural. Se requiere aumentar la diversidad y cobertura de la oferta programática deportiva para lo cual se requiere incrementar la inversión y la disponibilidad de espacios adecuados.

La dilación en el tiempo en la ejecución del proyecto de construcción del nuevo complejo deportivo en la localidad de San José centro, se considera una debilidad ajena a la capacidad de gestión de la municipalidad pero que impacta negativamente en la capacidad de brindar una mejor oferta de servicios deportivos y recreativos a la comunidad.

Falta de más infraestructura cultural: No se cuenta con un centro cultural municipal adecuado, el que existe, la ex estación de Trenes de San José de Maipo, se encuentra actualmente utilizada como bodega municipal. No se cuenta con una sala de exposiciones y con un anfiteatro o sala de teatro adecuadas. Tampoco se cuenta con una biblioteca municipal. Existen proyectos en desarrollo que abordan este tema.

Falta de más oferta de proyectos de construcción de viviendas sociales:

Si bien se han concretado algunos proyectos de vivienda nueva en la comuna, se estima necesario poder ampliar la oferta de proyectos de vivienda que implique una radicación de la población que carece de vivienda y que vive en condiciones de allegamiento, hacinamiento o en asentamientos precarios.

de acuerdo con los datos del CENSO 2017, la Comuna de San José de Maipo tiene un déficit de viviendas nuevas estimado en 416 unidades. Esta estimación se obtiene de la suma de las viviendas irrecuperables (261), hogares allegados (78) y núcleos allegados.³²

San José de Maipo presenta el menor déficit de viviendas respecto a las comunas vecinas.

Necesidad de fortalecer la gestión cultural municipal: En el ámbito de la cultura se carece de una planificación estratégica y asignación de recursos correspondientes. No se cuenta con un Plan Municipal de Cultura, que contenga un diagnóstico participativo, definiciones estratégicas y una careta de programas y proyectos y acciones programadas en el tiempo que permitan ordenar la gestión en cultura con una perspectiva estratégica.

Necesidad de fortalecer la oferta programática de atención de casos de violencia intrafamiliar:

La comuna presenta el año 2022 una tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar de 846,8, cifra mayor que el promedio nacional (737,3), mayor que el promedio de la Región Metropolitana (562,9) y mayor que la Provincia de Cordillera (634,5). En comparación a las comunas vecinas, San José de Maipo es la comuna con la tasa más alta.

La VIF hacia mujeres registra un incremento de 6% en el periodo examinado pasando de 116 casos el año 2019 a 123 casos el año 2022.

Falta de fiscalización municipal sobre edificaciones no reguladas en zonas de riesgo:

El 60% de las viviendas de la comuna estarían construidas en forma no regulada, sin permiso de edificación y recepción definitiva, y un porcentaje no determinado de las mismas se habrían autoconstruido en zonas de riesgo de desastres como quebradas, zonas inundables, zonas de remoción, aluviones, entre otros.

La municipalidad carece de los recursos de personal y logísticos para desarrollar adecuadamente el proceso de fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente y que implicaría la regularización o reubicación de las edificaciones fuera de la norma. Se requiere un apoyo gubernamental para avanzar en el ordenamiento territorial en la comuna que permita reducir los peligros asociados a las viviendas construidas en zonas de riesgo de desastres.

Amenazas

Concentración territorial de la desigualdad: Las unidades vecinales que presentan los mayores porcentajes de hogares clasificados en el tramo 40 del RSH son las siguientes:

- UV Baños Morales: 63,2% de los hogares y 68,7% de las personas de la unidad vecinal
- UV El Volcán: 62,8% de los hogares y 66,0% de las personas de la unidad vecinal
- UV Los Chacayes: 60,6% de los hogares y 61,4% de las personas de la unidad vecinal

Los datos presentados permiten concluir que en la comuna existe una concentración territorial de la vulnerabilidad social de acuerdo con el RSH en las UV identificadas. Se puede

³² Se entiende por núcleo familiar, a la unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. Puede ser de cuatro tipos: i) pareja sin hijos; ii) pareja con uno o más hijos; iii) padre con uno o más hijos, y iv) madre con uno o más hijos. Para

formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben estar solteros, no estar emparejados ni tener hijos. (Fuente, INE, en https://www.ine.es/censo_accesible/es/glosario.html, consultado en mayo de 2023)

observar que, en 8 unidades vecinales, se registran porcentajes superiores al 50% de hogares clasificados en el tramo 40 del RSH, es decir el 47,1% del total de las UV.

Déficit en el ámbito la vivienda: La comuna presenta situaciones habitacionales con déficit de calidad: 627 hogares carecen de servicios básicos; La comuna presenta un déficit de vivienda estimado en 293 unidades: 420 viviendas con algún nivel de hacinamiento (medio + crítico); 1102 hogares con hacinamiento inscritos en diciembre de 2021.

Hacinamiento, carencia de servicios básicos, campamentos precarios y déficit de vivienda: Las unidades vecinales (UV) con mayor presencia de hogares con hacinamiento son:

- a) UV San José de Maipo: 142 hogares: con el 20,5% del total de hogares de la unidad vecinal en el RSH
- b) UV El Manzano: 70 hogares: 10,1% del total de hogares de la unidad vecinal en el RSH
- c) UV Claudio Arrau: 57 hogares: 8,2% del total de hogares de la unidad vecinal en el RSH
- d) UV Victoria: 55 hogares: 7,9% del total de hogares de la unidad vecinal en el RSH

Estos cuatro territorios concentran casi la mitad (46,7%) del total de hogares con hacinamiento de la comuna de San José de Maipo según el RSH a agosto de 2023.

En la comuna existen 2.789 hogares con carencia de servicios básicos, de los cuales 1.559 hogares están calificados en el Tramo 40 del RSH, que es el de mayor vulnerabilidad social y bajos ingresos, lo que representa el 55,9% del total. La unidad vecinal que presenta mayor número de hogares con carencia de servicios básicos según el RSH es San José de Maipo, con 319 hogares, concentrando también el mayor número de hogares con carencia de servicios calificados en el Tramo 40 del RSH, con 176 hogares.

La Oficina de Vivienda identifica 8 asentamientos precarios o campamentos³³ sumando un total aproximado de 250 hogares:

De acuerdo con el CENSO 2017, la Comuna de San José de Maipo tiene un déficit de viviendas nuevas de 416 unidades. Esta estimación se obtiene de la suma de las viviendas irrecuperables (261), hogares allegados (78) y núcleos allegados (77). San José de Maipo presenta el menor déficit entre las comunas vecinas. El principal componente del déficit de vivienda en la comuna son las "Viviendas Irrecuperables" con el 62,7% del total.

Si no se ofrece una respuesta adecuada de acceso a vivienda para las personas y familias que viven en condiciones habitacionales deficientes, es esperable un aumento de las tomas de terreno y la autoconstrucción no regulada, así como la pérdida de población por emigración a otras comunas. Las tomas de terreno y la autoconstrucción no regulada en zonas de riesgo de desastres, es un fenómeno que está presente en la comuna, y de no haber alternativas de radicación de población en proyectos de vivienda reguladas es probable que se observe un incremento de este tipo de ocupaciones.

Efectos de la crisis social derivados de la pandemia: en los niveles de la vulnerabilidad social: La vulnerabilidad social medida de acuerdo con el RSH, ha aumentado en la comuna en el periodo pandémico, tanto en el número total de hogares y personas considerando todos los tramos de calificación socioeconómica. El total de hogares presentes en el RSH pasó de 4.783 en diciembre de 2018 a 8.635 en diciembre de 2022, lo que implica un 80,5% de incremento. Esto significa que en cuatro años se incorporaron 3.852 hogares al RSH.

El número total de personas pasó de 12.179 en diciembre de 2018 a 16.247 en diciembre de 2022, lo que significa un 33,4% de aumento. Esto corresponde a 4.068 personas ingresadas en cuatro años.

Al observar los hogares y personas presentes en el Tramo 40 del RSH (T-40), vemos que el número de hogares pasa de 2.468 en diciembre de 2018 a 4.128 en diciembre de 2022, lo que implica un incremento de 67,3%. Esto significa que en cuatro años se incorporaron 1.660 hogares. Con relación al número de personas en el Tramo 40, estos pasan de 6.383 en diciembre de 2018 a 8.122 en diciembre de 2022, lo que implica un aumento de 27,2%, es decir, 1.739 personas. Esto refleja la crisis socioeconómica asociada a la crisis sanitaria y su probable relación con el aumento en la cantidad de hogares calificados en el T-40 del RSH de la comuna.

Envejecimiento de la población comunal en condiciones de vulnerabilidad social: La amenaza no es el envejecimiento de la población, lo que es un logro de la calidad de vida de la población. La amenaza es el envejecimiento en condiciones de vulnerabilidad o pobreza.

A nivel nacional, la participación de la población de 60 años o más, representa un 18,7%, mientras que en la comuna de San José de Maipo esta población alcanza el 19,5%, siendo superior al promedio nacional en 0,8 puntos porcentuales. Comparada con la Región Metropolitana, que posee un 17,0% de personas de 60 años o más, San José de Maipo también es superior en 2,5 puntos porcentuales. Con respecto a las comunas vecinas, se puede observar que San José de Maipo es la segunda comuna con el mayor porcentaje de población adulta mayor, después de La Florida.

Con relación a la variación observada en el periodo 2023-2035, de la participación de la población de 60 años o más, en el caso de San José de Maipo la participación de los adultos mayores se incrementa en 5,6 puntos porcentuales, pasando de 19,5% en el año 2023 a un 25,1% en el año 2035. La variación en el número absoluto de adultos mayores en el periodo 2023-2035 de la comuna de San José de Maipo es de un 40,5%, que es un porcentaje superior al aumento del país y de la Región Metropolitana y es la segunda comuna con el mayor incremento entre las comunas vecinas después de la Florida, pasando de 3.766 adultos mayores en 2023 a 5.291 en 2035.

El 20,3% de las personas inscritas en el registro social de hogares tienen 60 o más años (3.298 personas). En el tramo 40 hay 1.779 personas mayores lo que corresponde al 30,2% del total de personas mayores inscritas en el RSH (mayor de 2023)

Como el grupo etario de mayores de 60 años o más, va a aumentar en los próximos años en la comuna, es esperable que los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad social sean cada vez más, lo que implicará un desafío para la capacidad de gestión municipal a mediano y largo plazo.

Violencia Intrafamiliar en San José de Maipo

La comuna presenta el año 2022 una tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar de 846,8, cifra mayor que el promedio nacional (737,3), mayor que el promedio de la Región Metropolitana (562,9) y mayor que la Provincia de Cordillera (634,5). En comparación a las comunas vecinas, San José de Maipo es la comuna con la tasa más alta.

Respecto a la variación porcentual del periodo 2019-2022, San José de Maipo ha tenido una disminución de -5,1% pasando de una tasa de 891,9 el año 2019 a 846,8 el año 2022. El descenso de San José de Maipo es de tipo intermedio, considerando a las comunas vecinas.

³³ Fuente: Catastro de oficial de campamentos Comuna San José de Maipo 2018, Oficina de Vivienda, Municipalidad de San José de Maipo

El número de casos de violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna de San José de Maipo, considerando todos sus tipos, ha disminuido en un -0,6%, pasando de 163 casos el año 2019 a 162 casos el año 2022. En dos tipos de violencia intrafamiliar se observa un aumento (hacia el hombre y hacia la mujer) y una disminución en la VIF no clasificada, hacia niño y niña y hacia adulto mayor.

Como ocurre en todas las comunas del país, la violencia hacia la mujer es el tipo de VIF más frecuente, representando el 75,9% del total de casos policiales de VIF registrados el año 2022 en la comuna, es decir, 123 de los 162 casos registrados ese año. La VIF hacia mujeres registra un incremento de 6% en el periodo examinado pasando de 116 casos el año 2019 a 123 casos el año 2022.

Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

Ámbito social

5.1 PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL CAJONINO							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
5.1.1 PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL	1	Elaborar un Plan Municipal de Cultura	10.000	2025	2025	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
	2	Programa de talleres de expresiones artístico-culturales.	50.000	2025	2027	Gobierno Regional	DIDECO
	3	Diseño para Habilitación Biblioteca y Salón Cultural en Ex-Estación de San José de Maipo	30.000	2025	2027	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
	4	Programa de actividades culturales con fines turísticos	45.000	2025	2027	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
	5	Plan de puesta en valor de patrimonio vivo y experiencias culturales del territorio	30.000	2025	2027	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
	6	Elaboración de guía interactiva de festividades locales (calendario anual de celebraciones incluyendo estrategias de promoción)	6.000	2025	2027	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
	7	Plan ruta cultural patrimonial de San José de Maipo	10.000	2025	2027	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
	8	Guía normativa de conservación de la identidad y patrimonio local	6.000	2024	2025	MUNICIPIO	SECPLAN
5.1.2 PROMOVER EL RESCATE IDENTITARIO PATRIMONIAL	9	Mejoramiento de Plaza de San José de Maipo, Proyecto Pérgola Cultural	150.000	2025	2025	PMU, SUBEDERE	SECPLAN
	10	Capacitación permanente para agentes y organizaciones culturales de la comuna,	20.000	2024	2027	Ministerio de las Culturas, el	DIDECO

5.1 PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL CAJONINO

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
						Patrimonio y las Artes	
	11	Estudio de factibilidad de la construcción de un Pueblito de artesanos del Cajón	10.000	2024	2025	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
	12	Ordenanza de protección de la identidad local para el diseño y construcción de fachadas.	10.000	2024	2025	Ministerio de las Culturas, el Patrimonio y las Artes	DIDECO
	13	Estudio de evaluación de inmuebles con valor patrimonial evaluando con valor patrimonial	50.000	2024	2025	Gobierno Regional	DIDECO

5.2 FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS PRIORITARIOS

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
5.2.1 PROMOVER EL ACCESO Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA	14	Programa para Pequeñas Localidades 2022, Plan de desarrollo Localidad de San Gabriel	1.597.000	2022	2025	SEREMI MINVU	SECPA Of. Vivienda
	15	Elaboración de política municipal de vivienda	20.000	2025	2025	Municipalidad	SECPAN Of. Vivienda
	16	Programa de Asentamientos Precarios del SERVIU	1.700.000	2023	2027	SERVIU	SERVIU SECPA
5.2.2 PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	17	Estudio para conocer la realidad de los adultos mayores en situación de abandono.	30.000	2026	2027	MDSF	DIDECO
	18	Elaboración de Política Comunal del Adulto Mayor.	25.000	2026	2027	MDSF	DIDECO
	19	Elaboración de Política comunal de inclusión.	35.000	2024	2025	MIDESO	DIDECO
	20	Fortalecimiento en la asesoría en la postulación de proyectos a las organizaciones de adultos mayores	5.000	2024	2025	Municipalidad	DIDECO
	21	Adquisición vehículo para traslado personas en situación de discapacidad.	15.000	2024	2025	Gobierno Regional	SECPAN
	22	Creación de la Oficina Municipal de la Mujer, diversidad y género	15.000	2024	2025	SERNAMEG	DIDECO
	23	Centro comunitario municipal de rehabilitación y de diversidad funcional	100.000	2025	2026	SENADIS	DIDECO
	24	Elaboración del Plan Municipal de Deportes y Actividad Física.	20.000	2025	2026	SENADIS	DIDECO

5.2 FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS PRIORITARIOS

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
	25	Elaboración de Política Comunal de Infancia.	20.000	2025	2026	SENADIS	DIDECO
	26	Implementación de un Programa de liderazgo para dirigentes y dirigentas sociales.	20.000	2025	2026	SENADIS	DIDECO

5.3 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
4.3.1 FORTALECER LA SEGURIDAD COMUNAL INTEGRAL	27	Actualizar el Plan Comunal de Seguridad.	8.000	2025	2032	Gobierno Regional	Dirección de Seguridad
	28	Ampliación Sistema de Tele protección de diversas localidades, San José de Maipo	75.385	2024	2025	PMU SPD	Dirección de Seguridad
	29	Diseño Reposición Cuartel de 1ª Compañía de Bomberos de San José de Maipo	87.845	2024	2032	FNDR	SECPLA
	30	Programa de adquisición de camionetas para Seguridad y Emergencia	140.000	2024	2027	FNDR Circ. 33	SECPLAN
	31	Creación Centro de la Mujer y género	93.000	2025	2026	SERNAMEG	DIDECO
4.3.2 COLABORAR DE MANERA ACTIVA EN LA PREVENCIÓN DE DELITO	32	Apoyo a las organizaciones sociales en la postulación a fondos concursables de seguridad pública.	2.000	2024	2027	MUNICIPIO	Dirección de Seguridad
	33	Capacitación a la comunidad para la realización de denuncias de delitos.	2.500	2024	2027	MUNICIPIO	Dirección de Seguridad

5.4 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
4.4.1 APOYAR A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNAL	34	Apoyo a las organizaciones sociales en la postulación de proyectos a fondos concursables	2.000	2024	2027	MUNICIPIO	DIDECO
	35	Diagnostico para la construcción y reposiciones de sedes sociales y centros comunitarios	2.000	2024	2025	MUNICIPIO	DIDECO
	36	Programa de participación ciudadana para la gestión turística (ley 20.500)	20.000	2025	2025	MUNICIPIO	DIDECO

5.4 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
	37	Programa de fortalecimiento de organizaciones y líderes locales para gestión turística	12.000	2024	2025	MUNICIPIO	DIDECO
	38	Programa de capacitación para las organizaciones sociales	20.000	2024	2027	MIDESO	DIDECO

5.5 PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
5.5.1 FORTALECER LA OFERTA DEPORTIVA COMUNAL EN INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES	39	Construcción Centro Deportivo Recreacional Multipropósito	382.420	2024	2025	FNDR SNI	SECPLA
	40	Mejoramiento Gimnasio Municipal de San José de Maipo	150.807	2024	2026	PMU	SECPLA
	41	Programa Deporte Masivo	80.000	2025	2027	"IND	DIDECO
	42	Mejoramiento Multicancha Población Las Brisas del Maipo	71.258	2024	2025	FRIL	SECPLA
	43	Mejoramiento Multicancha y Plaza San Alfonso	156.238	2024	2025	FRIL	SECPLA
	44	Mejoramiento Multicancha en Población Ignacio Carrera Pinto	78.143	2024	2025	FRIL	SECPLA
	45	Consultoría Estudio de Pre-inversión Proyecto de Construcción Centro Deportivo Recreacional Multipropósito	14.500	2024	2025	MUNICIPIO	SECPLA
	46	Mejoramiento y reparación Multicancha Las Vertientes	70.000	2024	2025	PMU	SECPLA
	47	Terminación Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo, obras civiles	2.354.197	2024	2026	FNDR	SECPLA
	48	Terminación Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo, obras civiles	3.730.822	2024	2026	IND	SECPLA
49	AITO (asistencia ITO) Terminación Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo	59.838	2024	2026	FNDR	SECPLA	

5.5 PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
	50	Apoyo a las organizaciones deportivas en la postulación de proyectos a fondos concursables	2.000	2024	2027	MUNICIPIO	DIDECO

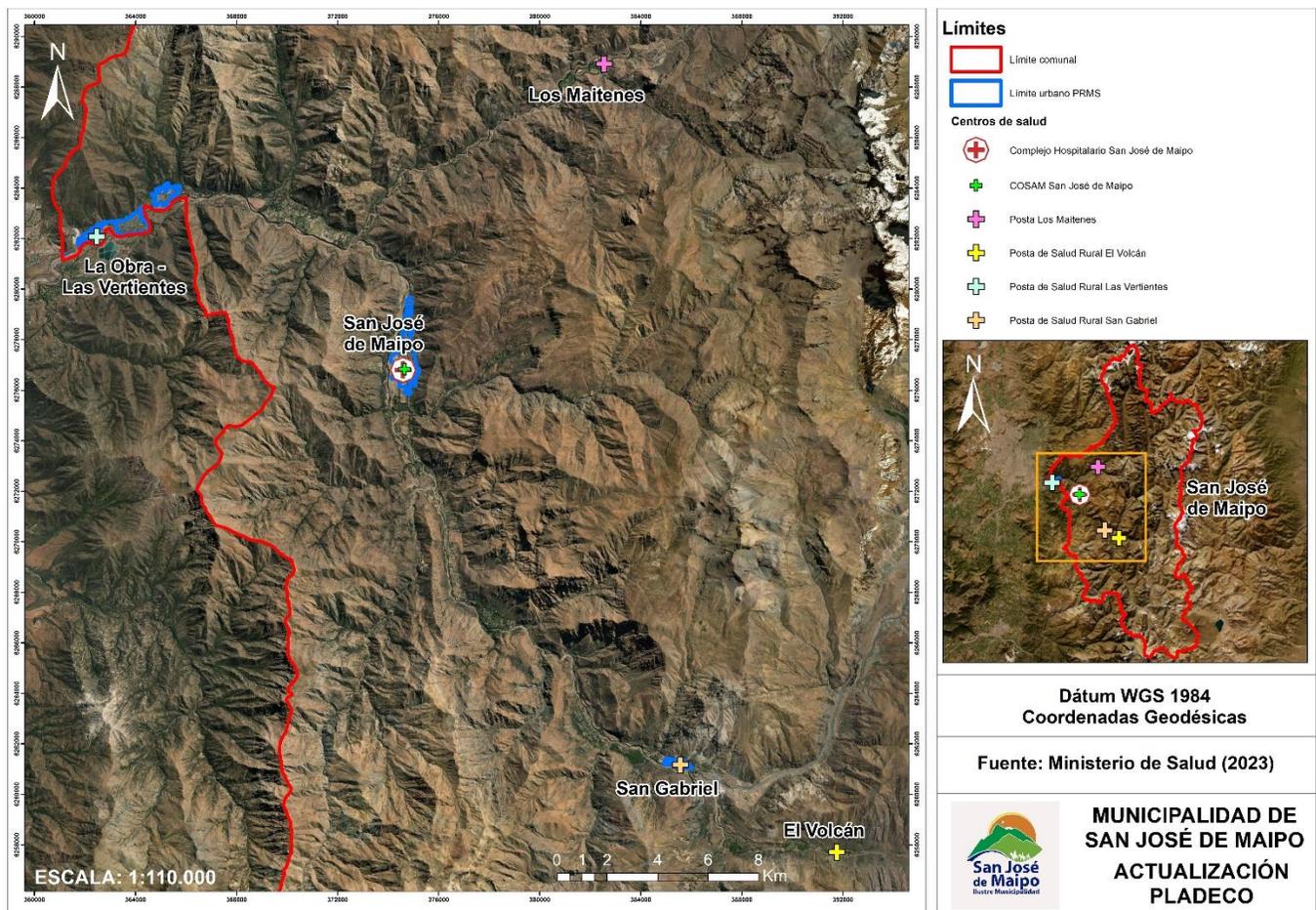
ÁMBITO SALUD

La comuna de San José de Maipo cuenta con el servicio de atención primaria de salud (APS) administrada por el Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Salud y Educación de San José de Maipo y con el Complejo Hospitalario de San José de Maipo. La red local sanitaria de la comuna está compuesta por el Complejo Hospitalario San José de Maipo y sus distintas unidades, el COSAM y tres Postas de

Salud Rural, los cuales son parte de la RED Cordillera, a cargo del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO).

El Complejo Hospitalario San José de Maipo es un centro hospitalario de mediana complejidad³⁴ Tipo III, orientado principalmente a la resolución de patologías crónicas y de rehabilitación. El tercer nivel de complejidad se refiere a establecimientos que realizan prestaciones médicas y quirúrgicas con presencia de subespecialidades de

Equipamiento de salud de San José de Maipo



³⁴ Centros Hospitalarios Red Asistencial Sur Oriente del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO).

éstas, caracterizadas por un uso intensivo de recursos humanos y equipamientos³⁵. También, cuenta con un servicio de Urgencia las 24 horas, atenciones de salud de nivel primario, áreas de apoyo diagnóstico y terapéutico como rehabilitación, farmacia, imagenología y laboratorio, además de ofrecer servicios de rehabilitación de alcohol y drogas en modalidad residencial y de tuberculosis.

Dentro de sus dependencias e instalaciones de salud se encuentra el Complejo Hospitalario de San José de Maipo, compuesto por el Hospital de San José de Maipo, la Casa de Salud de Mujeres Carolina Doursther, los Pabellones Central y Roosevelt, el Edificio Administrativo de Laennec, las instalaciones de Atención Primaria en Salud, Atención Primaria de Urgencia y la Posta de Los Maitenes.

Aproximadamente el 71% de la población comunal es usuaria de la red de salud pública (Fuente: Cuenta Pública Participativa 2024 Depto. de Salud). El total de personas inscritas y validadas por FONASA atendidos en las tres postas de salud rurales municipales de la comuna, alcanza las 2.452 personas en el año 2024,

siendo la más numerosa la Posta de Salud Rural Marta Ríos Cofré en Las Vertientes, con 2.164 inscritos. En el Complejo Hospitalario los usuarios validados Fonasa eran 6.582 y la población inscrita en hospital llegaba a los: 13.111 en el año 2022 (Fuente: Cuenta Pública Participativa Complejo Hospitalario 2022)

La dotación de personal del Complejo Hospitalario, que es un hospital acreditado, asciende a 550 personas, se cuenta con 192 camas, y con programas asociados de residencia de adicciones, residencia de salud mental (20 cupos) y el COSAM. (Fuente: Cuenta Pública Participativa Complejo Hospitalario 2022)

Actualmente se encuentra en proceso el proyecto de la construcción de un Centro de Salud Familiar (CESFAM), de dependencia municipal por medio de la Corporación Municipal de Salud y Educación, para implementar el modelo de atención de salud con enfoque familiar y con prestaciones de carácter primario y con una proyección I de atención para toda la comunidad de San José de Maipo beneficiando a una población comunal proyectada de 20.000 habitantes³⁶.

Conclusiones ámbito salud

Análisis FODA

Fortalezas

Existencia de Complejo Hospitalario y Postas de Salud Rural: El Complejo Hospitalario de San José de Maipo forma parte de la red asistencial del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, calificado como un centro de mediana complejidad de aquel servicio. Es un establecimiento que forma parte de la estrategia de atención primaria, brindando una gama de servicios de atención, tanto ambulatoria como cerrada, de urgencia, domiciliaria y hacia la comunidad. Este complejo cuenta con diversas unidades de atención: Hospital de San José de Maipo, la Casa de Salud de Mujeres Carolina Doursther, los Pabellones Central y Roosevelt, el Edificio Administrativo de Laennec, las instalaciones de Atención Primaria en Salud y Atención Primaria de Urgencia.

Las Postas de Salud Rural están ubicadas en la localidad de Las Vertientes (PSR Marta Ríos Cofré), la cual atiende una mayor cantidad de habitantes en la comuna en comparación al resto de las postas de salud. En la localidad de San Gabriel, con un alto grado de ruralidad de la comunidad, y en la localidad de El Volcán, donde atiende a los habitantes de la zona con mayor porcentaje de ruralidad de San José de Maipo, cumpliendo con el objetivo de mejorar el acceso a atenciones de salud de los sectores más alejados de la comuna. A estas tres postas de salud rural de dependencia municipal, se agrega la Posta de Los Maitenes, dependiente directamente del Complejo Hospitalario de San José de Maipo

Oportunidades

Licitación Adquisición de clínica Móvil: La cobertura y los operativos de salud en terreno se encuentran dentro de los temas menos valorados por la comunidad. La incorporación de la clínica móvil permitirá mejorar la resolutivez en tiempos de espera y evitará algunas derivaciones especialmente en el sector rural.

Modernización de las Postas de Salud Rural: En la actualidad, las postas de salud rural María Ríos Cofré y San Gabriel cuentan con el Sistema RAYEN, el cual permite gestionar la información del paciente y del proceso completo de atención, administrando la información personal de manera integral en los centros de Atención Primaria de salud (APS) en forma electrónica y no realizado en forma manual como en años anteriores.

Ampliar infraestructura comunal en salud que permite la implementación y aumento de cobertura del Servicio de Salud: A través del mejoramiento de las Postas de Salud Rural se busca incorporar prestaciones derivadas del Servicios de Salud Viña-Quillota, lo cual mejorará la oferta y cobertura para la población per cápita. Lo anterior, considerando que la Encuesta de PLADECO señala que la infraestructura es el tercer tema mejor valorado del área de la salud comunal. Así también, la comuna se encuentra en proceso de evaluación para la activación de las estaciones médico-rurales (EMR) en las localidades de La Vega, Los Molinos, La Mora, San Lorenzo, Bartolillo y Paihuén.

Cercanía a los centros de salud para sus trabajadores: Gran parte del personal profesional de salud reside en la comuna o en sus cercanías, en donde cerca del 70% de sus trabajadores tienen sus viviendas en San José de Maipo.

Alta cobertura de vacunación por Pandemia COVID-19: Se puede plantear que la cobertura de vacunación contra el COVID-19 en la comuna de San José de Maipo

³⁵ Vignolo, Julio, Vacarezza, Mariela, Álvarez, Cecilia, & Sosa, Alicia. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Archivos de Medicina Interna, 33(1), 7-11. Recuperado en 14 de julio de 2023, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es&tlng=es.

³⁶ Informe Postas, Comuna San José de Maipo (2023).

es mayor que la cobertura alcanzada a nivel regional y nacional con un 115,6% (Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional, 2023).

Debilidades

Existencia de dos administraciones de salud: En la comuna hay presencia de dos administraciones de salud, una de salud municipal y otra ligada al Complejo Hospitalario que depende directamente del servicio metropolitano de salud (SSMSO), lo que genera riesgo de que las prestaciones y los servicios se dupliquen, generando confusiones en los sistemas de gestión de los pacientes debido al posible traslape de información de los usuarios en los diversos centros de salud que ocupen dentro del territorio comunal.

Insuficiente dotación de personal en centros de salud: Ante el crecimiento de población en San José de Maipo producto de llegada de nueva población, se requiere reforzar la dotación de personal para contar con personal de salud que permita incrementar la cobertura de atención en las diferentes postas de salud rural de la comuna

Procesos internos de la Corporación de Educación y Salud Municipal: La Corporación Municipal de Educación y Salud de San José de Maipo se encuentra actualmente en un proceso de reestructuración financiera y administrativa, lo que ha disminuido el personal de salud y educación administrativo disponible en esta.

Amenazas

Riesgo de amenazas epidemiológicas (como por ejemplo, COVID-19) u otro tipo: Durante este evento, la comuna de San José de Maipo también se vio afectada. Hasta el 11 de diciembre del año 2022, San José de Maipo ha acumulado 4.958 casos totales del virus, según la información proporcionada por el Departamento de

Epidemiología del Ministerio de Salud de Chile (2023), los casos acumulados equivalen a un 27% de la población total de la comuna de San José de Maipo. Un nuevo brote de COVID-19 u otra enfermedad altamente infecciosa supondría una amenaza para el sistema de salud comunal, obligando a la red a duplicar sus esfuerzos para poder hacer frente a una situación de gravedad y prevenir los efectos nocivos que el SARS-Cov2 ha tenido en la población del territorio.

Riesgos atribuidos al cambio climático: Los riesgos del cambio climático en la comuna son altos, principalmente por la presencia de la cordillera de Los Andes, en donde debido, por ejemplo a la ocurrencia de precipitaciones se pueden ocasionar derrumbes de detritos y/o aluviones en ciertos puntos de la comuna, pudiendo afectar directamente tanto a los establecimientos de salud como a la población residente, y por consiguiente, podría aumentar la demanda de atención en salud. A su vez, la ocurrencia de estos tipos de desastres, por lo general, obstaculizan los caminos por la presencia de material rocoso que dificulta el tránsito vial generando congestión vehicular y dificultad en el desplazamiento, lo cual, frente a una emergencia de salud, imposibilita una respuesta inmediata frente a una emergencia.

Dispersión geográfica de los establecimientos de salud: Una de las características del territorio comunal es la gran superficie que posee, la cual, en términos demográficos, presenta una disgregación de la población en 23 localidades de San José de Maipo. En base a ello, resulta difícil llegar a la totalidad de la población y entregar un servicio de atención oportuno debido a la lejanía de los establecimientos de salud como el hospital comunal o el hospital base. Si bien hay presencia de postas rurales en 4 localidades de la comuna, para las urgencias o atenciones de mayor complejidad, los pacientes deben acudir al centro hospitalario desde grandes distancias, sin considerar situaciones climáticas u otros inconvenientes del momento que puedan obstaculizar el desplazamiento hacia el centro de salud respectivo.

Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

Ámbito salud

6.1 AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PRESTACIONES EN SALUD							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
6.1.1 FORTALECER LA OFERTA DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL	1	Programa de cuidados universales y cuidado al final de la vida.	90.000	2026	2032	Municipalidad, MINSAL	Depto. Salud
	2	Ampliación de cobertura y apoyo al Programa de Salud mental.	100.000	2026	2032	Municipalidad, MINSAL	Depto. Salud
	3	Programa de salud comunitaria.	50.000	2026	2032	Municipalidad, MINSAL	Depto. Salud
	4	Programa de terapias complementarias	30.000	2024	2027	Municipalidad, MINSAL	Dirección de Salud. Corporación

6.1.2 AMPLIAR COBERTURA DE ATENCIÓN PARA PERSONAS POSTRADAS O CON DISTINTOS NIVELES DE DEPENDENCIA	5	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios.	15.000	2026	2032	Municipalidad, MINSAL	Depto. Salud
	6	Programa de Promoción de la salud y estilos de vida saludable.	10.000	2026	2032	Municipalidad, MINSAL	Depto. Salud
5.2 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
6.2.1 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD	7	Construcción de CESFAM de San José de Maipo	2.302.725	2025	2027	FNDR SNI SECT. SALUD	Depto. Salud
	8	Mejoramiento de las Postas Rurales	100.000	2025	2032	MINSAL	Depto. Salud



ÁMBITO EDUCACIÓN

El ámbito de la educación municipal a cargo de la Corporación Municipal de Salud y Educación, se encuentra frente al desafío que implica el cambio normativo que implica el traspaso del sistema educacional al nuevo Servicio Local de Educación (SLEP). En el año 2017 se aprobó la Ley N°21.040, la cual establece un nuevo sistema de educación pública y crea los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), con el objeto de poder proveer una educación pública gratuita y de calidad, debiendo ser “laica, es decir, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, en consideración de las particularidades locales y regionales³⁷”. Según el nuevo calendario, la municipalidad de San José de Maipo junto a las municipalidades y/o corporaciones de las comunas de Puente Alto y Pirque, deberían transferir la administración de sus establecimientos educacionales al SLEP Los Viñedos durante el año 2026.

En este escenario de cambio institucional, el PLADECO ha definido prioridades de gestión orientadas a facilitar dicho proceso y fortalecer al mismo tiempo la calidad y cobertura de la educación pública comunal.

La Corporación Municipalidad de Educación de San José de Maipo actualmente está encargada de la administración de nueve establecimientos educacionales, ocho escuelas básicas y un liceo técnico profesional, los cuales se encuentran beneficiados por los convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Pedagógica por la Ley de Subvención Escolar Preferencial, también dentro de la administración se encuentran cuatro Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, ubicados en las localidades de El Manzano, La Vertientes, San José de Maipo y San Gabriel³⁸.

Historial de matrículas escolar por entidad administrativa periodo 2018 - 2022



Dentro de los últimos 5 años en que se tiene un sólido registro estadístico y en base a comparaciones según entidades administrativas dentro de la comuna, se puede observar que a pesar de que hubo un acenso en las matrículas de la Corporación Municipal entre el periodo 2018-2020, este mismo último año comienza a descender, alcanzando un 6% de variación al año 2022, sin embargo, la variación promedio dentro de los cinco años representa una variación de un 1%, siendo una

cifra bastante positiva en cuanto a la preferencia de los estudiantes y apoderados. Por otra parte, los establecimientos particulares subvencionados mantienen una brecha bastante estrecha en cuanto a las matrículas anuales, superando la municipal con un 0,2% promedio.

Cabe destacar que la cantidad de estudiantes que atienden los establecimientos pertenecientes a la corporación atienden a un 65% de los jóvenes de la comuna, y los particulares subvencionados cubren el 35% restante.

En la comuna de San José de Maipo hay más de doscientos estudiantes matriculados en establecimientos educacionales que ofrecen educación especial, 173 de estas matrículas, es decir el 79% corresponden a establecimientos administrados por la Corporación de Educación Municipal, las otras 45, es decir, el 21% restante de matrículas son de dependencia particular subvencionada, por la Escuela Cuncunitas de Amor.

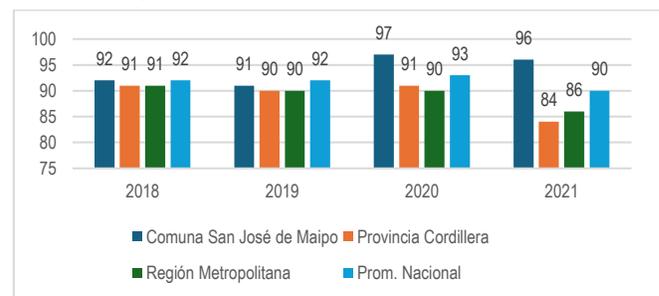
El total de matrículas del Programa de Integración Escolar (PIE) al año 2021 corresponden a 417 y los tres establecimientos con mayor cantidad de matrículas son: Escuela Julieta Becerra Álvarez con 101 estudiantes matriculados, seguido por el Liceo Polivalente San José de Maipo con 74 y en tercer lugar El Manzano con 63³⁹.

En términos de dotación docente y asistentes de la educación, al año 2023 la Corporación Municipal contaba con 188 docentes y 135 asistentes de la educación, manteniendo estos números estables entre los años 2020 y 2023.

De los nueve establecimientos administrados por la Dirección de Educación de la Corporación Municipal, siete han incorporado a sus aulas a estudiantes extranjeros, siendo la Escuela Julieta Becerra Álvarez, la que más cantidad registró entre los años 2021 y 2022 aumentando la matrícula en 11 estudiantes. En total, al año 2022 se registraba una matrícula de 83 estudiantes en el sistema educacional municipal.

La evolución del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) en los establecimientos pertenecientes a la Corporación de Educación Municipal mantienen una cifra promedio estable tanto en enseñanza básica (85% en 2023) como en enseñanza media (89% en 2023). Mientras que los establecimientos particulares subvencionados de la comuna tienden a una baja del IVE más significativa, también en ambos niveles (enseñanza básica y media), determinando una variación promedio que disminuye en un 5% en enseñanza básica y en un 8% en enseñanza media.

Asistencia escolar según unidad territorial



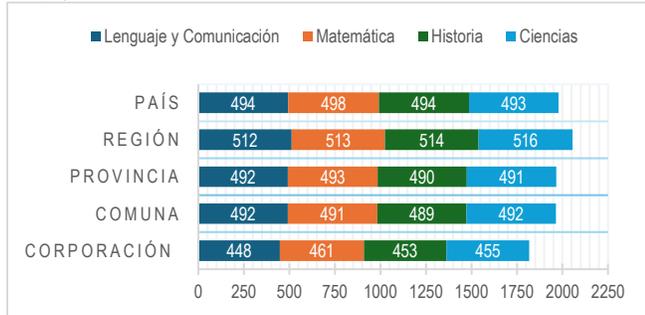
³⁷ Ley 21.040, Art. 3. BCN, consultado en 2023

³⁸ Información consultada en PADEM 2023, comuna de San José de Maipo

³⁹ Información consultada en PADEM 2023, comuna de San José de Maipo.

En porcentajes de asistencia escolar se observa una evolución positiva, llegando a un 97% en el año 2020. Hasta el año 2021 San José de Maipo aumenta su asistencia promedio, con una brecha mínima de 1%, presentando mejores resultados que la provincia Cordillera, la región Metropolitana y el nivel País.

Puntajes promedio PAES 2022



Los puntajes promedio obtenidos en la PAES según las distintas unidades territoriales evaluadas, más los establecimientos de la Corporación de Educación Municipal, indican que las brechas más altas se dan entre los establecimientos educacionales de la Corporación con la unidad territorial Regional, alcanzando una variación de un 14% en Lenguaje y Comunicación, un 11% en Matemáticas, un 13% en Historia y 13% en Ciencias, mientras que la diferencia con las demás asignaturas y unidades territoriales varían entre un 7% y un 10%.

Conclusiones ámbito educación

Análisis FODA

Fortalezas

Equipo multidisciplinario de la corporación: La orgánica interna del Departamento de Educación, según el PADEM está compuesta por un equipo multidisciplinario. Esta característica es beneficiosa al momento de abordar las necesidades locales.

Uso comunitario de las escuelas: El uso de la infraestructura de los establecimientos educacionales más allá de la jornada escolar es un plus para la comunidad al momento fomentar la identidad local reconociendo los espacios como propios del territorio y de quienes lo habitan, siendo espacios de encuentro que permiten vivir experiencias en distintos contextos, ya sea en términos recreativos, de reunión, electorales y hasta solidarios cuando deben ocuparse como albergues.

Esta modalidad es una novedad para la nueva reforma de la educación pública, los SLEP tienen en sus bases democratizar el espacio del establecimiento educacional e invitar a la comunidad local a hacer uso de ellos a través del deporte y actividades recreativas. San José de Maipo tiene el potencial de ser un ejemplo de experiencia al momento en que deba organizar su traspaso, siendo un ejemplo para las otras comunas.

Transporte escolar para niños de zonas rurales: Existe transporte escolar para el traslado de estudiantes residentes en zonas rurales, sector Los Maitenes y Baños Morales.

Disposición de establecimientos educacionales como albergues: Establecimientos educacionales son utilizados como albergues ante emergencias que afectan a la población comunal. San José de Maipo se caracteriza por una geografía accidentada, donde es común la ocurrencia de eventos climáticos que provocan procesos de remoción en masa producto de la activación de quebradas que arrastran flujos de detritos (aluviones) y desembocan en diversas rutas, siendo las más críticas, G-25 en sector El Volcán, G-345 por Los Maitenes-El Alfalfal, G-455 por el sector de El Yeso y G-465 por Las Melosas⁴⁰, actualmente producto del crecimiento urbano, el sector de San Alfonso, también ubicado en la ruta G-25 está presentando condiciones de riesgo ante sistemas frontales.

Motivación de funcionarios y sentido de pertenencia comunal: La vocación de los funcionarios públicos en sus cargos, tanto municipales como del área de la educación, ya que a pesar de la crisis que se está viviendo con el traspaso de los establecimientos al servicio local de educación pública y las exigencias a los municipios sobre subsanar la totalidad de las cotizaciones previsionales a los funcionarios de la educación, ha generado frustración y desgaste continuo. Sin embargo, al ser la mayoría residentes de la comuna logra generar un sentido de pertenencia y motivación para seguir trabajando por las y los vecinos.

Estabilidad de matrículas: La comuna presenta una matrícula estable en el periodo evaluado 2020-2023, presentándose variaciones acotadas (1.810 alumnos en 2022 y 1.703 en 2023 Fuente: BCN, 2024). La variación promedio dentro del periodo evaluado representa un crecimiento de un 1%, siendo una cifra positiva en cuanto a la preferencia de los estudiantes y apoderados por los establecimientos que administra el Departamento de Educación de la Corporación Municipal.

Programa PIE: El 78% de los establecimientos de la Corporación están cubiertos por el programa de Integración Escolar (PIE), a excepción de 2 que están ubicados en las zonas más extremas de la comuna, correspondiente a la Escuela La Melosas y Escuela Maitenes, sin embargo, estas localidades están cubiertas con el transporte escolar facilitado por la Corporación en beneficio de las familias de sectores rurales. También cabe destacar que el programa PIE, al año 2023 ha sido un programa que ha tenido un crecimiento en la comuna cubriendo cursos hasta los 7^{mos} básicos en gran parte de los establecimientos municipales, y en enseñanza media de 1^o hasta 4^{to} medio, logrando cubrir la demanda comunal.

Estabilidad del cuerpo docente: El comportamiento de la evolución de la dotación docente y de asistentes de la educación presenta una variación similar a la de las matrículas, donde los docentes municipales de San José de Maipo aumentan en promedio solamente un 1% y los asistentes de la educación no presentan variación.

⁴⁰ Sernageomin, 2016. Efectos geológicos del sistema frontal en la zona central del país, 14-18 de abril de 2016. Región Metropolitana - comuna de San José de Maipo.

Asistencia escolar destacada: Se observa una evolución positiva en la asistencia escolar en la comuna de San José de Maipo, llegando a un 97% en el año 2020, manteniendo un alto porcentaje de asistencia en el periodo analizado 2020-2023

Oportunidades:

Postulación a fondos externos: Ante la escasez de fondos públicos para invertir en el área educacional, se hace fundamental poder optar por fondos externos a los municipales, hay centros de padres que se están organizando con personalidad jurídica para postular a fondos concursables, fomentar estas acciones podría traer beneficios a la comunidad estudiantil.

Tiempo de preparación a funcionarios para enfrentar el traspaso SLEP: El sistema educacional municipal dependiente de la Corporación Municipal será traspasado al nuevo Servicio Local de Educación Pública. El plazo para el traspaso en 2016, permitirá desarrollar un proceso que ya está en desarrollo destinado a que este traspaso sea realizado en forma adecuada y planificada cautelando la situación de la comunidad educativa y la situación del personal administrativo de educación que pudiera seguir desempeñándose en la nueva institucionalidad.

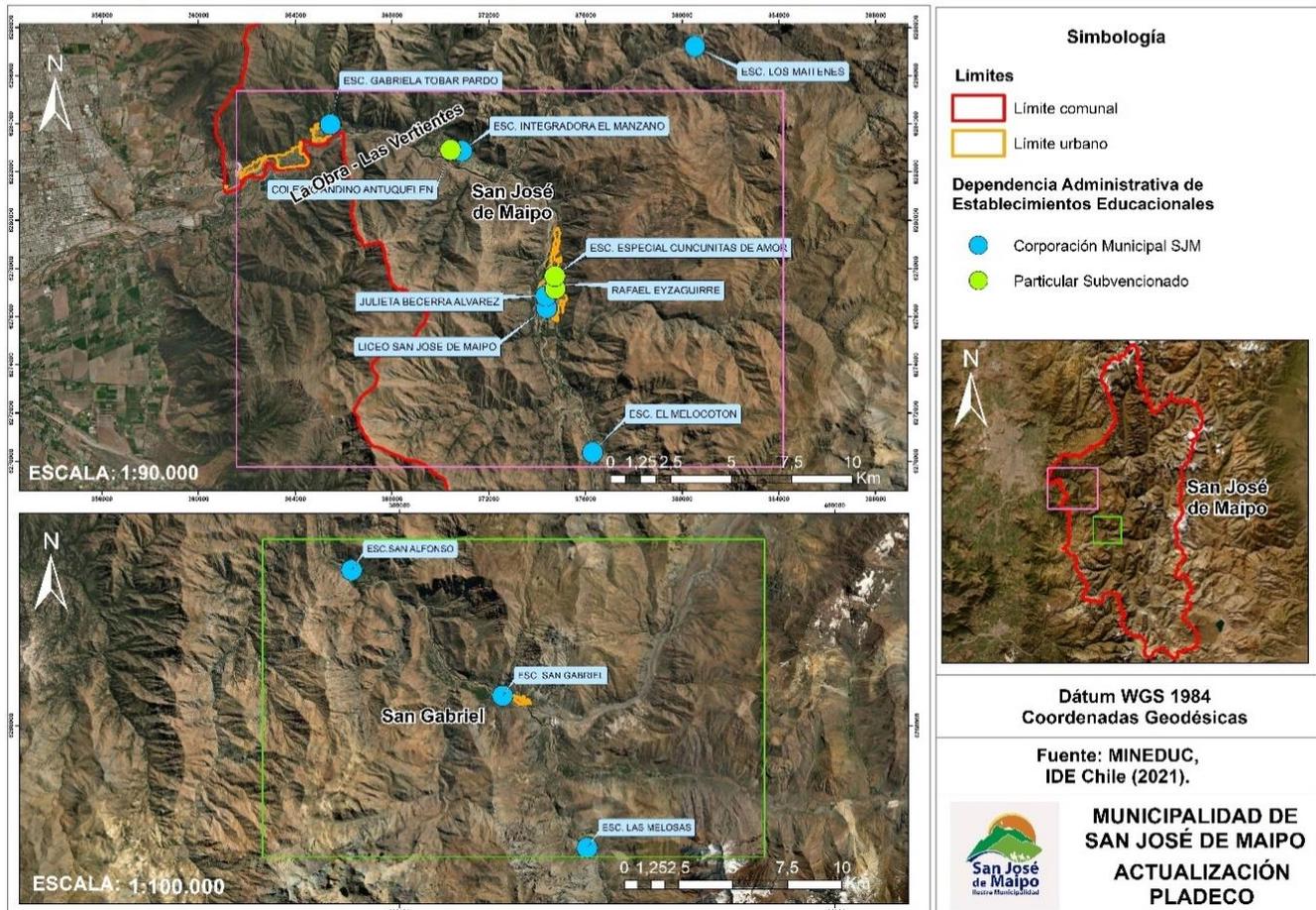
Reposición de red eléctrica en todos los establecimientos: La regularización de la red eléctrica es una necesidad conjunta de todos los establecimientos dependientes de

la Corporación Municipal, siendo una de las problemáticas más relevante que debería ser cubierta en el corto plazo, para que esta variable deje de ser un riesgo, además, es una situación que impide brindar las condiciones óptimas a los estudiantes que asisten a los establecimientos en cuanto a calidad del espacio, y considerando el uso intensivo de tecnologías que demandan consumos eléctrico.

Reposición o mejoramiento de equipamiento de los establecimientos educacionales municipales: Se requiere el mejoramiento o reposición de un conjunto de equipamiento de los establecimientos educacionales de la comuna: ventanas y puertas, redes de cañerías, regularización de fosas sépticas, mejoramiento de los sistemas de aguas lluvias, entre otros.

Disminución de matrículas: No obstante que hubo un acenso en las matrículas de la Corporación Municipal entre el periodo 2018-2020, este mismo último año comienza a descender, alcanzando un 6% de variación al año 2022, sin embargo, la variación promedio dentro del periodo revisado representa una variación de un 1%, siendo una cifra positiva en cuanto a la preferencia de los estudiantes y apoderados. Por otra parte, los establecimientos particulares subvencionados mantienen una brecha estrecha en cuanto a las matrículas anuales, superando la municipal con un 0,2% en promedio.

Establecimientos Educacionales San José de Maipo



Amenazas

Falta de recursos: Uno de los principales fondos para la educación pública son los FAEP, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, el cual, actualmente no está cubriendo las necesidades educativas idóneas, ya que el 100% del fondo deberá ser destinado a remuneraciones, para poder responder a deudas tanto de servicios básicos como remuneraciones de personal de la educación (cotizaciones previsionales)

Inestabilidad laboral de funcionarios de la educación: Existe incertidumbre laboral de quienes trabajan en la Corporación Municipal, producto de la experiencia ocurrida en los Servicios Locales ya establecidos, donde hubo funcionarios desempleados por no cumplir con

Falta de comunicación entre departamentos y con la municipalidad: Se menciona por parte de funcionarios de la corporación⁴² que hace falta medidas que puedan fortalecer la comunicación entre unidades, departamentos e incluso con el mismo municipio,

los requisitos instaurados, lo que genera en los trabajadores una sensación de incertidumbre respecto a la estabilidad y futuro laboral.

Debilidades

Falta de documentación: La Corporación Municipal está en un proceso de recuperación de archivos y levantamiento de información territorial en el área de infraestructura en salud y educación, producto de la pérdida de documentos como el de resoluciones de construcción y obras realizadas⁴¹. Esta necesidad de contar con la documentación al día nace a raíz del requisito de la regularización de obras para poder postular a mejoras y arreglos estructurales en beneficio de la comunidad estudiantil.

debido a que actualmente no se aprecia una cohesión orgánica en pro de alcanzar objetivos institucionales. Es por esta razón que la integración de nuevas medidas de comunicación y coordinación podría optimizar de mejor manera la gestión y el funcionamiento institucional en beneficio del desarrollo comunal en las áreas en que se desenvuelve la corporación



⁴¹ Información recolectada a partir de la aplicación de entrevista a actores clave de la Corporación de Educación y Salud Municipal, en virtud de la actualización del PLADECO.

⁴² Información recolectada a partir de la aplicación de entrevista a actores clave de la Corporación de Educación y Salud Municipal, en virtud de la actualización del PLADECO.

Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

Ámbito educación

7.1 TRASPASO AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN LOS VIÑEDOS							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
7.1.1 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y PREPARACIÓN PARA EL TRASPASO ADMINISTRATIVO	1	Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educacionales.	15.000	2025	2026	MINEDUC, SUBDERE	Corporación
	2	Conservación de infraestructura de escuelas	300.000	2025	2026	Gobierno Regional, MINEDUC	Corporación
	3	Normalización de establecimientos educacionales	300.000	2025	2026	Gobierno Regional, MINEDUC	Corporación
7.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
7.2.1 MEJORAR LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	4	Programa de capacitación de cuerpo docente para mejora de la calidad de la educación municipal en materias de afectividad y sexualidad. y seguridad escolar.	30.000	2024	2026	MINEDUC, Municipalidad	Corporación
	5	Formulación de una Política para el fomento de la innovación educativa	50.000	2024	2026	MINEDUC, Municipalidad, SUBDERE	Corporación
	6	Programa de fortalecimiento de la educación en la primera infancia.	100.000	2024	2025	MINEDUC, Municipalidad	Corporación
	7	Programa de desarrollo de espacios (sala de atención integral) para los niños, niñas y adolescentes con trastornos del espectro autista (TEA)	150.000	2024	2025	MINEDUC Municipalidad	Corporación



7.3 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
7.3.1 PROMOVER LAS HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONALES Y COGNITIVAS EN EL ALUMNADO	8	Programa de alfabetización digital de adultos.	35.000	2025	2026	MINEDUC, Municipalidad	Corporación
	9	Programa responsabilidades parentales	40.000	2025	2026	MINEDUC, Municipalidad	Corporación
	10	Acuerdos de colaboración con instituciones para el desarrollo de temáticas de interés cultural para alumnos de enseñanza básica y media.	5.000	2025	2026	MUNICIPIO	Corporación
7.3.2 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	11	Programa de educación ambiental.	30.000	2025	2026	MUNICIPIO	Corporación
	12	Programa de educación cívica para estudiantes de educación básica y media.	20.000	2025	2027	MINEDUC, Presupuesto Municipal	Corporación
	13	Programa intersectorial de promoción del buen trato y equidad de género.	15.000	2025	2027	MUNICIPIO	Corporación
	14	Iniciativas de orientación para prevenir el consumo de alcohol y drogas en los estudiantes de la comuna.	20.000	2024	2027	SENDA PREVIENE	Corporación
	15	Reforzamiento de la orientación vocacional de los estudiantes con enfoque de género.	15.000	2025	2027	MUNICIPIO	Corporación



ÁMBITO INSTITUCIONAL

La Municipalidad es un órgano descentralizado de la administración del Estado, el más cercano a la comunidad y el encargado de resolver sus necesidades más urgentes. Además, tienen la tarea de implementar en cada comuna gran parte de las políticas públicas y servicios elaborados desde el gobierno central. La Municipalidad de San José de Maipo tiene el deber de fortalecer sus capacidades de gestión técnicas, materiales y humanas para dar una respuesta adecuada y oportuna a la demanda ciudadana en una multiplicidad de ámbitos. En tal sentido, San José de Maipo es una comuna que se inserta en un medio precordillerano y su población se encuentra expuesta a diversos riesgos de desastres y emergencias en un escenario de cambio climático, situación que exige planificación y recursos para el desarrollo de las capacidades municipales necesarias para desenvolverse eficazmente en un contexto como el indicado.

Las instituciones públicas como es la I. Municipalidad de San José de Maipo cuentan con tres pilares para su funcionamiento y gestión: (1) Legal Normativo, (2) Financiero y Presupuestario, y (3) Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.

La Municipalidad de San José de Maipo cuenta con las siguientes autoridades de elección popular:



Alcalde Sr. Roberto Pérez Catalán



Sra. Carmen Gloria
Iracabal Kneer



Sr. Diego Trincado
Herrera



Sr. Franco Manzano Aranis



Sr. Luis Vargas Sandoval



Sr. Mario Fernández
Romero



Sr. Alejandro Hormazábal
Arteaga

La Municipalidad de San José de Maipo cuenta con un equipo directivo compuesto por 11 directores y directoras, incluido el Juez de Policía Local. Las Direcciones municipales son las unidades funcionales responsables de abordar el desarrollo comunal de acuerdo a las materias y competencias que les asigna la ley. Con respecto al género de los liderazgos, se puede señalar que nueve de los cargos directivos pertenecen al género masculino, mientras que dos cargos se encuentran liderados por el género femenino.

La Municipalidad de San José de Maipo cuenta con un Reglamento de Organización Interna, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°935 de fecha 18 de diciembre de 2014. Del análisis realizado para comprobar la pertinencia entre Reglamento de Organización Interna Municipal y Organigrama, se puede indicar que se requiere actualizar estos instrumentos requiriéndose. Por ejemplo, la Dirección de Desarrollo Comunitario presenta unidades nuevas como la oficina de Discapacidad, entre otras oficinas y direcciones que requieren actualización de sus denominaciones, unidades y funciones reglamentarias. También se creó recientemente la unidad de Gestión de Riesgos de Desastres dependiente de la Dirección de Protección Civil, Emergencia y Operaciones.

La actual estructura de la planta de personal fija un total de 92 cargos para su dotación, quince (15) cargos Directivos, cuatro (4) cargos Profesionales, siete (7) cargos de Jefatura, catorce (14) cargos Técnicos, veintiséis (26) cargos administrativos y veinticinco (25) cargos Auxiliares. En el año 2024 se cuenta con una dotación de planta de 141 funcionarios, de ellos, 71 bajo la calidad jurídica de planta, 55 funcionarios bajo la calidad jurídica de contrata de personal, 1 funcionario que ejerce, según el ministerio de la ley suplencias de cargos, y 14 servidores que prestan sus servicios a través del código del trabajo. Con respecto a colaboradores vinculados a través de la prestación de sus servicios a honorarios, a partir del año 2021 el municipio no presenta personal en dicha calidad contractual. El personal de planta representa un 50,35% del total de funcionarios, en segundo lugar, los Contrata de Personal representan un 39% del total, mientras que la vinculación mediante código del trabajo representa un 9,92%.

Con respecto a la profesionalización del personal, a nivel nacional el promedio de los municipios es de 37,52%, por lo que el nivel de la Municipalidad de San José de Maipo se encuentra más de 10 puntos porcentuales por debajo del promedio. Cabe destacar que la modificación a la Planta de Personal viene a fortalecer dicha situación, sin embargo, en base a la cantidad de cargos creados en este escalafón sigue siendo insuficiente para robustecer la capacidad profesional.

Las partidas involucradas han aumentado gradualmente a través de los años. Es así como la partida con mayor presencia en los ingresos percibidos es la del Fondo Común Municipal (FCM), seguida por los Ingresos Propios Permanentes (IPP), y en tercer lugar se encuentran las Transferencias Corrientes.

La Municipalidad de San José de Maipo contó con un presupuesto de \$6.665.338 en el año 2022 y cercano a los 8 mil millones en el año 2023. Los ingresos propios permanentes del año 2022 fueron cercanos a los 2.500 millones cifra que se muestra similar a lo percibido en el año 2019 por el mismo concepto lo que refleja cierta inmovilidad en este tipo de ingresos. La participación en el fondo común

municipal es cercana a los 1.800 millones en los años 2021 y 2022. El ingreso por patentes mineras supera los 200 millones de pesos anuales en el periodo 2020 a 2022.

Comportamiento y Evolución de las principales partidas presupuestarias de ingresos, periodo 2019-2022



Fuente: SINIM, Informe de Ingresos Percibidos, SUBDERE

Desde los años 2019 a 2020 se observa un aumento significativo de los ingresos, expresado en un alza que varía en 27% entre ambos periodos, a pesar de esta situación para el año siguiente se desarrolla una disminución del ingreso la cual mantiene una tendencia muy similar para el año 2022. Con respecto a los ingresos vía Fondo Común Municipal se puede indicar que su participación conlleva un comportamiento de tendencia oscilante comenzando en el año 2019 con un 25% para luego disminuir a un 20% durante el periodo 2020, para luego desarrollar un aumento expresado en un 28% para los dos últimos periodos en análisis.

Con respecto a la Autonomía Financiera, que se define como la capacidad que posee un municipio para tener los recursos económicos suficientes para resolver las necesidades prioritarias de su comunidad, y a que, a su vez, estos se puedan obtener

Conclusiones ámbito institucional

Análisis FODA

Fortalezas

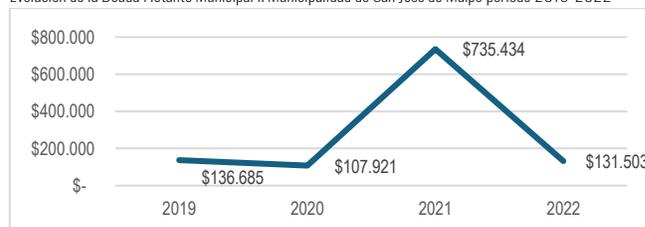
Estructura Municipal: Se evidencia la existencia de actos administrativos y herramienta de gestión. Por su parte el reglamento Interno Municipal, se encuentra aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°935 de fecha 18 de diciembre de 2014, y se ha modificado constantemente a través del desarrollo del tiempo. Por otra parte, el Organigrama Municipal se encuentra disponible a través de la página web municipal, como también a través del portal de transparencia. Se requiere su actualización.

Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal: Reglamento N° 1 que fija la planta de Personal de la Municipalidad de San José de Maipo, que data del periodo 2018, fija un total de 92 cargos para la dotación de personal, correspondientes a los distintos estamentos existentes. En este sentido, y según el

únicamente de los tributos que les corresponderían. Al comparar con las comunas de vecinas de Puente Alto y Pirque, se observa que Puente Alto es aquel que menor índice de Autonomía mantiene, siendo esta de un 0.27, mientras que San José de Maipo posee un índice de 1.05, y la comuna de Pirque cuenta con un indicador de 1.60. Se considera el indicador de San José de Maipo de nivel medio de Autonomía Financiera⁴³, lo que significa que la municipalidad tiene una capacidad limitada para desarrollar acciones independientes a las que debe asumir para responder a las necesidades de la comunidad.

Con respecto a los gastos en personal, el ítem que mayor parte de presupuesto utiliza es el de "Planta de Personal", superando el 50% de ejecución para todos los años en análisis. Sigue el gasto efectuado en base al "Personal a Contrata" representado desde el año 2020 al 2022 más del 20% de ejecución.

Evolución de la Deuda Flotante Municipal I. Municipalidad de San José de Maipo periodo 2019-2022



Evolución de la Deuda Flotante Municipal I. Municipalidad de San José de Maipo periodo 2019-2022

La Deuda Flotante entre el año 2019 y 2020 mantuvo una misma línea de tendencia, incluso disminuyendo para el año 2020. Entre el periodo 2020 y 2021 se genera un aumento pasando de M\$107.921 a M\$735.434, para posteriormente volver a nivel anterior observado en los años 2019 y 2020, quedando evidenciado un trabajo financiero con respecto a los compromisos adquiridos por la municipalidad.

estudio realizado, para el año 2018, (según las cifras SIM, Ciudadano) la dotación de personal ascendía a 70 cargos para el personal de planta, por lo que dicha modificación interviene directamente en la dotación de personal, incrementándola en 22 cargos, correspondiente a diferentes escalafones. Por tanto, con nuevos cargos, se dota de mayor responsabilidad administrativa a los funcionarios, en este sentido aumenta la base de responsabilidad de los actos administrativos y permite generar mayor eficiencia y eficacia en la gestión administrativa municipal. En cuanto a la variable de género, respecto de la dotación de autoridades y funcionarios, se puede indicar que: para las autoridades municipales de los onces cargos presentados, nueve corresponden al género masculino y dos al género femenino lo que evidencia falta de paridad en este tipo de cargos de responsabilidad.

La existencia de la Política de Recursos Humanos, presentada anualmente a la SUBDERE se considera una fortaleza a desarrollar.

Recursos Económicos y Estructura Financiera: Se aprecia la existencia de disminución del nivel de la deuda municipal, lo que describe una óptima gestión financiera de pago hacia los proveedores.

⁴³ Autonomía Financiera: Ingresos Propios Permanentes / (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos).

Oportunidades

Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal: Establecer parámetros en las contrataciones, respecto a la paridad de género.

Modelo de Gestión y Calidad de los Servicios Municipales: Digitalización de plataformas digitales como canales de comunicación, para socializar manuales de procedimientos y procesos de las diferentes direcciones, departamentos y/o unidades de la municipalidad, lo que contribuye a una eficiencia administrativa, para este proceso se sugiere considerar actividades como: dar a conocer a todo el personal involucrado los objetivos, relaciones de dependencia responsabilidades, entre otros, propiciar mejoras de los procedimientos vigentes con el objetivo de conseguir una mayor eficiencia administrativa.

Debilidades

Estructura Municipal y organigrama: La data del acto administrativo que define la estructura Municipal corresponde al año 2014, sumado a aquello, existen inconsistencias con el organigrama presentado en la página web y portal de transparencia, finalmente esto requiere actualización.

Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal: No se cuenta con un plan anual de capacitación municipal.

Se observa una baja contratación de colaboradores a honorarios, cabe destacar que no solo existe la modalidad de honorarios municipales, sino que también de honorarios a través de fondos externos, en este sentido la baja cantidad de estos colaboradores podría responder a la baja participación en este tipo de programas.

Recursos Económicos y Estructura Financiera: El crecimiento del presupuesto presenta un lento crecimiento de 3.4% en el periodo observado. Ello refleja la necesidad de incrementar los ingresos propios permanentes y la necesidad de fortalecer la obtención de recursos de fondos concursables. Respecto de los ingresos propios permanentes, específicamente de las Patentes Comerciales de Beneficio Municipal experimenta una baja en la participación, pasando de un 31% el año 2019 a un 10% para el periodo 2022, lo que refleja el impacto socioeconómico de la pandemia COVID-19 en la comuna. En este sentido, el pago de patentes comerciales se constituye como uno de los ingresos más relevantes a nivel municipal, por lo tanto, es necesario generar una propuesta que permita generar un incremento de mayores recursos para financiar las funciones municipales.

Amenazas

Situación y Desarrollo del Recurso Humano Municipal: No se cuenta con un plan de capacitación para los funcionarios municipales.

Recursos Económicos y Estructura Financiera: La gestión financiera municipal está siendo afectada por las consecuencias de la crisis socioeconómica derivada de la pandemia Covid-19, que ha implicado una disminución de la actividad económica a nivel comunal y nacional. Esto también puede influir en un menor aporte del Fondo Común Municipal, todo lo que implica un escenario de reducción de ingresos municipales. Lo anterior exige que las prácticas financieras y presupuestarias cuenten con esfuerzos y conocimientos adicionales que permitan adaptarse a las necesidades que plantea el escenario socioeconómico interno y externo a la comuna y la necesaria planificación del fortalecimiento de la capacidad municipal de obtener mayores ingresos para la gestión municipal.



Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

Ámbito institucional

8.1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL MUNICIPAL							
Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
8.1.1 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y DE LA ORGANIZACIÓN	1	Apoyo Técnico para la formulación de Proyectos	54.000	2024	2025	PMB Asist. Técnica	SECEPLA
	2	Programa municipal de calidad continua.	30.000	2025	2032	Presupuesto Municipal	Adm. Municipal
	3	Confección de Manuales de procedimiento por unidad municipal.	24.000	2025	2026	Presupuesto Municipal, SUBDERE	Adm. Municipal
	4	Programa de acciones para el buen clima laboral.	20.000	2025	2026	Presupuesto Municipal, SUBDERE	Adm. Municipal
	5	Programa de alianzas con Universidades, Institutos, Centros de Formación Técnica.	5.000	2025	2026	Presupuesto Municipal	Adm. Municipal
	6	Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales.	25.000	2025	2027	Presupuesto Municipal, SUBDERE	Adm. Municipal
	7	Actualización de manual de código de ética institucional.	2.000	2025	2026	SUBDERE	Adm. Municipal
	8	Fortalecimiento organizacional de la Unidad de Deportes.	18.000	2025	2026	Presupuesto Municipal	Adm. Municipal
	9	Fortalecimiento organizacional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias.	18.000	2025	2026	Presupuesto Municipal	Adm. Municipal
	10	Fortalecimiento organizacional de la Unidad de Vivienda.	18.000	2025	2026	Presupuesto Municipal	Adm. Municipal
	11	Fortalecimiento organizacional de la Unidad de Cultura y Patrimonio.	18.000	2025	2026	Presupuesto Municipal	Adm. Municipal
	12	Fortalecimiento organizacional de la Unidad de Adulto Mayor.	18.000	2025	2026	Presupuesto Municipal	Adm. Municipal
	13	Creación de la Unidad de Desarrollo Económico Local	18.000	2025	2026	Presupuesto Municipal	Adm. Municipal
	14	Fortalecimiento organizacional de la Unidad de Turismo	18.000	2025	2026	Presupuesto Municipal	Adm. Municipal

8.1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL MUNICIPAL

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Monto estimado MS	Inicio	Término	Fuente	UTR
8.1.2 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	15	Reposición Edificio Consistorial de San José de Maipo (Etapa diseño)	143.000	2025	2027	FNDR	Adm. Municipal
	16	Mejoramiento integral de las oficinas y dependencias municipales	300.000	2025	2027	FNDR	Adm. Municipal
	17	Plan de reposición de equipamiento computacional y periféricos.	180.000	2025	2027	Municipalidad, Gobierno Regional	SECPLA
	18	Plan de mejora de las condiciones de los espacios laborales mediante módulos de oficinas	180.000	2025	2027	Municipalidad, Gobierno Regional	SECPLA
	19	Programa de adquisición y renovación de vehículos	263.466	2025	2025	FNDR Circ.33	SECPLA



PLADECO

PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL 2023 - 2027



PLADECO

PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL 2023 - 2027



INFÓRMATE:   

sanjosedemaipo.cl

Secretaría Comunal de Planificación SECPA


MAPOCHO
CONSULTORES